

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

HISTORIOGRAFIA DE PANAMA, SIGLO XVI

TESIS

Que para optar el título de

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta

MAXIMINO ALVARADO MATOS

México, Ciudad Universitaria, agosto de 1963



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES, PORQUE SI FUESE DABLE
AL HOMBRE ESCOGER PATERIDAD, LOS-
HUBIESE ESCOGIDO A ELLOS.

Interesado en el estudio de la Historiografía de Panamá del siglo XVI, -- es mi intención presentar parte de la vasta y valiosa producción histórica -- existente sobre mi país, ya que al presente no existe obra ninguna que divulgue el tratamiento que los historiadores de Indias le han dado como sucede en otros países.

En la elaboración de este trabajo nos concretamos al estudio de las fuentes impresas, no de todas sino de las más destacadas ya consideradas como clásicas. Un examen detenido de la rica documentación existente en España, Colombia y Panamá, habría aportado mayores luces; más, nuestro propósito es -- bien modesto y creemos que lo poco que se puede aportar, servirá para un trabajo más maduro y definitivo.

En esta tesis he procurado seguir principios y normas metodológicas señaladas por historiógrafos como: Eduard Fueter, Benito Sánchez Alonso, Isaac J. Barrera, Efraim J. Cardoso, Elsa V. Govia, José Manuel Pérez Cabrera, José -- Honorio Rodríguez, Ernest Trouillot y Henock Trouillot; autores de la Historia de la Historiografía Moderna, Historia de la Historiografía Española, y -- respectivamente, de las Historiografías del: Ecuador, Paraguay, British West-Indies to the end of the Nineteenth Century, Cuba, Brasil y Haití.

Al presentar este trabajo confío en que la amplitud de criterio de los -- lectores sabrá aquilatarlo como un esfuerzo que lleva el sello peculiar de -- quien se asoma, por vez primera, al ancho y magestuoso mirador de la Historia.

Las obras que representan a los historiadores de las Indias Occidentales: Pedro Mártir de Anglería, Cristóbal Colón, Hernando Colón, Francisco López de Gómara, Pedro Cieza de León, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, -- Fray Bartolomé de Las Casas y Antonio de Herrera y Tordesillas en cuyas páginas consignan valiosos informes sobre el incipiente pasado histórico panameño, son de fundamental importancia para el estudio de nuestra Historiografía del siglo XVI.

Las noticias que ellos nos proporcionaron, frecuentemente transcritas a lo largo de este trabajo, no forman un catálogo. Han sido agrupadas según -- los diversos temas de que sus autores se ocuparon, pudiéndose observar que no se ha intentado reconstruir la Historia de Panamá durante ese período, sino -- que hemos recogido el mayor número de ellas para dar más luces sobre los hechos que caracterizaron la obra de descubrimiento, conquista y colonización -- de España en la Antigua Castilla del Oro, y principalmente para valorar como fueron tratadas por los historiadores de Indias a través de su compleja y variada formación histórica.

Esta labor, aún no se ha terminado; pero creo con este primer intento, -- hacer un aporte a la Historiografía Panameña del siglo XVI, que de ser dable, continuaré posteriormente.

Me complace reconocer la deuda de gratitud que he contraído con el Lic. -- Ernesto de la Torre Villar, por sus útiles y generosos consejos, sin cuya ayuda

6.

da no hubiese sido posible el desarrollo de este trabajo.

México, Ciudad Universitaria, agosto de 1963.

CAPITULO I

PANORAMA DE LA HISTORIOGRAFIA ESPAÑOLA A RAIZ DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICAA.- Antecedentes:

El género historiográfico español comprendido antes del Descubrimiento de América, o sea entre 1395 y 1480 corresponde a una nueva etapa de la historiografía española ya que no cuenta dentro de este período la historiografía árabe, es decir, se alude a la utilización de las fuentes árabes que sirvieron anteriormente para completar y contrastar las historias cristianas; en tanto que la historiografía cristiana va adquiriendo mayor desarrollo. En este período, surge una nueva manera de historiar, los cronistas son reemplazados por políticos que aciertan a exponer con gran sagacidad los acontecimientos por ellos vividos como aporte meramente personal, pero que a su vez dejan profunda huella en la manera de historiar, y que, como apunta Benito Sánchez-Alonso, "arraiga profundamente por la frecuencia con que, desde este tiempo, se aplican al menester de historiador hombres curtidors en la vida pública, teóricos además, de la ciencia política." (1)

Las biografías colectivas e individuales, nacen en este período casi perfectas, ya que por lo general se ocupan de reseñar sucesos particulares y no así los de índole política. El avance se debe, como es sabido, al impulso del Renacimiento que no esperó en España a ser recibido de fuera ya que el conocimiento de los clásicos aún no se había eclipsado del todo, intensificándose se para comienzos del siglo XV la consulta de ellos por autores españoles de este período. También, es de notarse, que la atención de los autores se dirige ahora a asuntos sin trascendencia política, ocupando su interés en temas que les dieran el sabor local y pintoresco. No obstante el cambio, aún continúan en este período, refundiéndose de vez en vez, las mismas compilaciones y acudiéndose a las mismas fuentes. Por lo que a esto respecta, si habrá la historiografía española de esperar influjo de fuera para afinar y determinar sus características. (2)

Es frecuente que algunos autores inserten en sus escritos viejas relaciones fantásticas, más otros observan un saludable escepticismo dejando en blanco los espacios que aquéllos llenaban con fábulas. Una de las características de este período es el de conceder especial atención a la historia de los reyes propios, empleándose fundamentalmente a cronistas oficiales con lo que las cortes se llenan de escritores humanistas, muchos de los cuales eran italianos. (3)

(1) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de Conjunto. 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, I-291.

(2) Ibidem, I-293.

(3) Eduar Fueter. Historia de la Historiografía Moderna. 2 vs. (Trad. española de Ana María Ripullone), Buenos Aires, Editorial Nova, 1951, I-395

El engrandecimiento territorial alcanzado por España en estos años, se refleja en la historiografía nacional, a la vez que acusa el impulso dado a los estudios históricos por el propio movimiento humanístico iniciado en Italia. La influencia de las humanidades trae consigo la exaltación de los sentimientos nacionalistas, reforzando el efecto de enorgullecimiento patriótico, que en el caso particular de España, excitaba la grandeza adquirida en los últimos años; promoviendo en los extranjeros el interés por conocer el pasado hispánico.

Es notorio que la mayoría de los que en este período escriben se forman como humanistas en Italia, y que con los autores nacionales colaboran italianos españolizados. En esta forma, la producción tiende a asimilarse por el creciente tono de perfección que a diario la nueva modalidad iba imponiendo. Esta se revela en la intensificación del empleo del latín, en el mayor esmero con que éste es cultivado y en el progresivo alejamiento del tipo de crónicas medioevales.

El sentido realista de los escritores españoles se sobrepone, y la adopción de los estilos latinos no impide que la historiografía dirigida ya por los nuevos cánones fuese en realidad una continuación de las antiguas crónicas, que por propio impulso venían progresando. Sin embargo, las producciones en latín adquieren gran auge y las obras de más valor están escritas en ese idioma, si bien, en número son superadas por las historias en lengua vernácula.

Nuevos procedimientos enriquecen la expresión; los diálogos y las cartas ganan para la exposición histórica matices antes insospechados. La invención y uso de la imprenta, a la vez que facilita la publicación de un número mayor de nuevas obras, estimula a divulgar otras más antiguas. (1)

B.- La Historiografía de Indias:

El período que para nuestro trabajo merece especial atención, es el comprendido del año 1492 en adelante, ya que el nuevo género historiográfico que nace, está destinado a una espléndida floración: Las Historias de Indias.

El descubrimiento de un nuevo mundo, aunado a la integración territorial ensanchó en proporciones no alcanzadas por ninguno al Imperio Español, enriqueciendo a su vez la producción histórica en enormes proporciones.

Iniciado por el descubridor el hábito de dar cuenta a los Reyes Católicos de sus andanzas, casi todos los exploradores se aplican de ahora en adelante a referir sus viajes y conquistas en escritos llenos de impresionante realismo; en los que las hazañas más estupendas son contadas con ingenua sencillez, pero que en muchos casos descubre dotes admirables ya que estos hombres de acción, profesionales de la espada y no de la pluma, "acertaron, como apunta B. Sánchez Alonso, mejor a pintar y describir nuestros países que los

(1) B. Sánchez Alonso, Op. Cit. I-357.

literatos que lo han intentado, teniendo las hazañas realizadas en América en los mismos que las ejecutaron sus más atrayentes narradores". (1)

Los capitanes de las expediciones las historian dirigiéndose a los soberanos; los que militaban a sus órdenes exponen a sus jefes sus propias actuaciones, los letrados que acompañaban a los expedicionarios, clérigos por excelencia, tienden a resumir directamente lo que los protagonistas de los sucesos les exponen de sus experiencias. La rivalidad entre los propios conquistadores dió origen a numerosos escritos, y a pesar de que muchos se han perdido, buena parte se mantienen inéditos. Las relaciones y cartas publicadas forman una masa considerable de noticias, pleitos, disposiciones etc., que contribuyen enormemente a ilustrar y darnos luces sobre los primeros años de nuestra vida colonial. Bajo el título general de Relaciones Autobiográficas se agrupan las cartas redactadas por los protagonistas inmediatos de los sucesos y cuantos escritos tienen características análogas, por haberse producido en el mismo tiempo y lugar que los hechos reseñados sin tener propósitos literarios. "Como fuentes, todas son útiles y la bibliografía americana debe aspirar a recoger el mayor número posible como muestra de un género que no es propiamente bibliográfico y al que las circunstancias particulares permitieron un desmedido desarrollo". (2)

Ahora bien, el período que capta nuestro interés, a nuestro juicio, es el de 1492 en adelante, porque fué en éste cuando se comenzó a escribir sobre las tierras americanas, y todos aquéllos que se interesen en el estudio de nuestro pasado histórico, necesariamente tienen que utilizar esas fuentes.

En este período el género de las Historias de Indias adquiere gran desarrollo, ya que es cultivado con toda profusión y variedad de facetas, advirtiéndose inmediatamente el fermento de la polémica, resultado éste, del fervor con que fray Bartolomé de Las Casas emprendió la defensa de los indios americanos. "Llevado por el apasionamiento, Las Casas arremete contra sus connacionales sin que le llame la atención que sus hazañas despertaban en todos sus contemporáneos. Así, que expuestas sus ideas de palabra y por escrito, nadie pudo ignorarlas, por lo que de ahora en adelante los historiadores de las epopeyas americanas toman partido, a su lado o frente a él". (3)

Inicialmente la historia general del descubrimiento, conquista y colonización es emprendida por pocos, porque cada vez la amplitud de la actuación hispánica la dificultaba más. Ahora, la novedad la constituyen los escritos consagrados a dar noticias sobre los indios americanos, y la catéquesis de ellos realizada por el esfuerzo de las numerosas órdenes religiosas, las cuales multiplicaron en número de los concededores de sus lenguas vernáculos, por lo que se pudo transmitir con más facilidad los informes recibidos por los naturales. Todos estos estudios dieron lugar al conocimiento de un vastísimo número de fabulosas tradiciones, costumbres, ritos, organización etc., de

(1) Ibidem, I-395.

(2) Ibidem, I-432.

(3) Ibidem, II-6.

nuestros aborígenes. (1)

Visto lo anterior, la labor de selección, anotación, crítica y traducciones, que van apareciendo con muy pocas excepciones, apuntan en este período los valores que caracterizan la historiografía moderna.

Los hechos de descubrimientos, exploraciones y conquistas de que nos vamos a ocupar, tienen su expresión cartográfica en una vasta serie de mapas y relaciones, algunas de las cuales han sido reunidas en la Relación Descriptiva de los Mapas, Planos etc., de las Antiguas Audiencias de Panamá, Santa Fé y Quito, de Pedro Torres Lanzas, Director del Archivo General de Indias, la Cartografía Colonial Panameña, del distinguido historiador panameño Juan Antonio Susto, quien por sus investigaciones realizadas en el Archivo General de Indias vino a complementar lo publicado por Pedro Torres Lanzas, y en la Cartografía de Ultramar.

(1) Ibidem, II-7.

CAPITULO II

CULTURAS INDIGENAS PANAMEÑAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

El territorio del Istmo de Panamá, desde épocas anteriores al descubrimiento de América estaba, como la mayor parte del suelo americano, poblado de innumerables grupos indígenas, unos con civilizaciones avanzadas, otros con organizaciones incipientes, los que constituían la mayoría; vivían de la caza y pesca pululando por diversas zonas según se les presentaran las posibilidades de existencia.

Se ha comprobado por estudios y testimonios arqueológicos, lingüísticos y somáticos, que el Istmo de Panamá fué en épocas anteriores al descubrimiento colombiano, lugar de tránsito y a la vez de ensamble entre las culturas -- más evolucionadas, contándose entre ellas a las de Mesoamérica y las Andinas. Las grandes migraciones que obedeciendo a factores indeterminados llegaron hasta el suelo panameño, dejaron algunos rasgos de sus avanzadas culturas; pero por desgracia, esos pueblos no se establecieron el tiempo suficiente para dejar en el territorio una marcada influencia que permitiera más tarde un desarrollo con características propias. Mucho se ha tratado de ahondar si las poblaciones indígenas panameñas a raíz del descubrimiento eran netamente autóctonas; pero no se ha podido determinar científicamente el resultado, porque de los innumerables grupos que existían, sólo quedan tres grupos principales: los cunas, que ocupan actualmente la Intendencia de San Blas y parte del litoral Atlántico de la costa norte de la República de Colombia; los chocoes, diseminados por las selvas del Darién, y los guaymies, localizados en el Valle de Miranda, (actual provincia de Chiriquí) en Veraguas y Coclé, los cuales sobrevivieron a la conquista y conservan aún sus propios rasgos físicos y espirituales.

Sin embargo, se ha podido constatar por medio de estudios e investigaciones modernas, que la influencia tanto de los nahoas, mayas y chibchas llegaron hasta el Istmo de Panamá. La gran cultura chibcha, que se extendió -- desde la región nordoccidental de América del Sur, al Pacífico y al Atlántico, y desde el Ecuador siguió por la América Central hasta llegar a Nicaragua, tuvo que transitar por el Istmo. (1)

El inmenso territorio de los pueblos chibchas, propiamente tales, dejó de ser continuo en virtud del movimiento de pueblos como los arawaks procedentes del Sur, y los nahuas del norte, quienes dejan una cadena de colonias hasta el Istmo de Panamá. Los cholultecas de Honduras, los manges de Nicaragua y los oritoñas, también de Nicaragua. (2) Y aún, en épocas más re-

(1) Antonio Tovar. Catálogo de las lenguas de América del Sur. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1961, 405 p. p. 174.

(2) Jacinto Jijón y Caamaño. La Civilización Azteca. México, Congreso Internacional de Americanistas, 1951, 167 p. p. 84. Ver: Gerardo Reichel-Dolmatoff, Colombia: Período Indígena. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia. Programa de Historia de América, I-6, 1953, 54 p.

cientes a raíz del descubrimiento, los caribes que penetraban por el Oriente infiltrábase por el territorio panameño en su último gran movimiento migratorio. (1)

Según Antonio Tovar, "la mayoría de las lenguas de Panamá pertenecen a la gran familia chibcha", pudiéndose según él, establecer o reconocer algunas poblaciones de indios con ascendencia de esta gran familia, y son entre ellas: los cunas, que tienen como afines a los cuevas o coibas, mandingas, darieneses, chucunaques y bayanos. Otro grupo propiamente chibcha, es el que forma la familia de los guaymies, reconociéndose entre ellos a los propios guaymies, a los extintos dorasques, los gualacos que eran dorasques, los cahnguinás o changuinás, los muoi, los move, los muites y los penonomeños. (2) Los chocoes en la parte alta del río Atrato y los urabases o urabases en la parte baja del mismo río. Actualmente el grupo ochocoe está localizado en la provincia del Darién. (3)

El interés arqueológico de Panamá es grande, dice Max Uhle, "no sólo por sus hermosas culturas precolombinas, sino por haber sido puente de tránsito de pueblos y culturas del Norte y Sur con anterioridad a la llegada de los españoles. Sus culturas reflejan la proximidad de las culturas mayoides y de las culturas próximas, especialmente las de origen colombiano." En cuanto a las tribus y lenguas que habitaban el Istmo en el siglo XVI, Lothrop resume así la cuestión; "Los pueblos nahuas de origen mexicano se dispersaron por toda Centroamérica. Una segunda dispersión tuvo lugar cuando los aztecas dominaron en México, alcanzando hasta el territorio panameño. En Bocas del Toro, (actual provincia de la República de Panamá) existió una tribu de origen nahua: los siguas. El resto del Istmo parece estar habitado por tribus de origen chibcha, comprendiéndose entre ellos a los guaymies, cunas, dorasques y chocoes, que formaban parte de esta gran familia". (4)

No vamos en el presente a realizar un profundo análisis de las culturas panameñas; pero si es conveniente apuntar que los relatos de los cronistas de Indias minuciosamente analizados por los especialistas han permitido conocer las costumbres de los indios panameños en tiempos de sus descubrimientos y primitivas exploraciones. Generalmente se dió el nombre a las poblaciones según era el nombre del cacique o jefe de la tribu con quienes en un princi-

(1) Guillermo Valencia. Los Primitivos. Medellín, Imprenta Oficial, 1959, 234 p. p. 166. Ver: Pedro Armillas, Programa de Historia de América. Período Indígena. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, I- , 1962, 178 p.

(2) A. Tovar. Op. Cit. p. 174.

(3) G. Valencia. Op. Cit. p. 163.

(4) Angel Rubio. Indios y Culturas Indígenas Panameñas. Panamá, Imprenta Nacional, 1940, 65 p. p. 4.

pio, se entró en contacto. Muchos de estos nombres han vivido incorporados a la toponimia panameña; pudiéndose contar entre ellos a los darieneses, los urabaes y los cunas. (1)

Los indios panameños, no comparables con los aztecas y los incas, alcanzaron cierto grado de civilización, lo que se comprueba por los monumentos arqueológicos y la alfarería encontrada en las provincias de Chiriquí, Herrera y Veraguas, centros estos donde más se desarrollaron; así como en las "guacas" o cementerios de indios, localizados por excelencia a lo largo de la zona Sur de la República. Algunas de las costumbres precolombinas han persistido hasta la actualidad. Ejemplo típico es el frecuente uso de la "chicha" fuerte. Sacada del maíz fermentado y fabricada de manera especial, constituye una bebida estimulante y a la vez embriagante. Algunas tribus de indios panameños en épocas de la conquista utilizaban flechas envenenadas, sobre todo los de la región oriental del Darién, conocidos o denominados por los españoles como urabenses. Actualmente nuestros indios son, por lo general, retraídos y recelosos, culpa de ello la tienen en gran parte los primeros colonizadores, que por su afán de apoderarse de sus riquezas, cometieron muchos abusos que los indios han recordado siempre con rencor. Sin embargo, las campañas del Instituto Indigenista y la labor desplegada por el Ministerio de Educación han logrado en los últimos años, hasta donde les ha sido dable, incorporar poco a poco estos grupos a la vida nacional. Hoy, como hace cuatro siglos, las armas comunes de nuestros indios siguen siendo el arco y la flecha, aunque han aprendido el uso de las armas de fuego para realizar sus cacerías. Tribus de incipiente cultura, tienen una organización social muy rudimentaria, los caciques o saguilas, siguen siendo la máxima autoridad del grupo, y en él se concentran todos los poderes políticos y económicos; no obstante, la jurisdicción política del país está interviniendo directamente en sus asuntos civiles. El cacique en épocas precolombinas y en la colonia, propiamente dicho, era quien determinaba todos los asuntos comunes del reino o cacicazgo. Por lo que respecta a sus creencias religiosas, nuestros indios siguen divinizando a los astros y a los elementos naturales. A sus dioses los dividen en benéficos y maléficos, y para protegerse de estos últimos, utilizan amuletos, de los que no se separan nunca, ni aún después de muertos. Para el antiguo indio panameño la vida era eterna, por lo que, cuando moría alguno era enterrado con todas sus pertenencias, y en caso de ser un jefe de la tribu, tanto sus familiares como servidores debían acompañarlo a la otra vida. De allí la existencia de las "guacas" tan comúnmente encontradas en la zona antes mencionada. Finalmente, por las noticias de los cronistas de Indias hemos podido constatar que los antiguos aborígenes panameños eran grupos sedentarios, constituyendo la agricultura su principal ocupación, representada por el cultivo del maíz, el cual era su alimento básico.

(1) Ibidem, p. 5. Verse también: Miguel Acosta Saignes, Zona Circuncaribe. Período Indígena, México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, Programa de Historia de América, I-5, 1953, 102 p.

CAPITULO III

CRISTOBAL COLON.

Cristóbal Colón, nació en Génova Italia, sin que se pueda precisar la fecha exacta de su nacimiento. Carlos Pereyra, historiador mexicano de finales del siglo pasado y mediados de éste, dice: "el cronista Bernáldez, amigo del Almirante, creía que era hombre de setenta años. Pero la misma vaguedad de esa suposición da margen para las más variadas conjeturas. El historiador -- HARRISSE y D' AVEZAC, siguiendo a Don Juan Bautista Muñoz, y basándose en -- ciertos datos, asignan para el nacimiento de Colón el año 1446, Vignaud fija el año de 1451". (1) Colón murió en Valladolid el 20 de mayo de 1506.

Ha sido muy difícil conocer su vida durante los primeros años: sólo se sabe que era hijo de un tejedor de lana, y que si algo viajó fué después de los 22 años de edad en barcos mercantes que realizaban el comercio hasta la isla de Chío por el Mediterráneo, y por el Atlántico hasta Inglaterra. Samuel MORISON afirma que Cristóbal Colón conocía, por sus frecuentes viajes -- realizados, hasta más allá de Inglaterra y la isla de Chío. (2) Posteriormente, a la edad de 28 ó 30 años se casa en Lisboa. Allí se encontró rodeado de una atmósfera que apasionaba, promovida por los viajes y descubrimientos, en los cuales participó, ya no como comerciante, sino como explorador, aportando toda su experiencia. Años después, en 1484 fué recibido por el Rey -- Juan II de Portugal, a quien Colón expuso algunos proyectos, los cuales parece que no fueron bien acogidos. Aún no se ha podido precisar fehacientemente a quien se debió que Colón fuera atendido; pero cabe pensar, como apunta Ramón Iglesia, que los informes que tenía o creía tener los comunicó en secreto de confesión al fraile de La Rábida, Juan Pérez, amigo suyo. Desde luego, -- fueron razones humanas y no científicas las que determinaron su éxito, porque Colón, a fuerza de persuasión e insistencia admirable durante estos años, con siguió finalmente su propósito. En ese tiempo se sabe que sostuvo amores con una mujer que la crítica romántica elevó de clase social, y la positivista, -- la redujo a la simple criada del mesón donde él vivía; interesante sólo porque el resultado de esas relaciones fué un hijo, quien debía ser el primero -- en relatar y escribir la vida de su padre. (3)

(1) Carlos Pereyra. Historia de la América Española, los países Antillanos y la América Central, 10 vs. Madrid, Editorial Saturno Calleja, S.A., 1924, I-54-5.

(2) Samuel Eliot, Morison. El Almirante en la Mar Océano: Vida de Cristóbal Colón. Prólogo de Hector R. Ratto. Vertidas al castellano por -- Luis A. Arocena. Buenos Aires, Librería Hachette, S.A., 1945, 855 p. -- p. 36.

(3) Ramón Iglesia. El Hombre Colón y otros ensayos. México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 302 p. p. 19-20.

Mucho se ha tratado de precisar cuales fueron las negociaciones entre Colón y la Corona; algunos sugieren que se trató de relaciones puramente comerciales, ya que Colón ofreció pagar parte de los gastos de la expedición, exigiéndole a la vez una excesiva participación de los beneficios, por lo que no se puso de acuerdo con la Corona hasta que encontró un socio para la empresa. El socio fué Martín Alonso Pinzón, quien había conocido a Colón durante la estancia de aquél en La Rábida. Martín Alonso Pinzón acababa de regresar de Roma. Carlos Pereyra sostiene que Pinzón como hombre rico y experto marino, con dotes superiores a las de Colón, "en cualquier momento podía partir a realizar cualquier navegación y que Colón se hubiera quedado en la playa soñando con su quimérico virreinato; pero hubo acuerdo entre el visionario y el piloto", (1) Desgraciadamente Martín Alonso Pinzón, el hombre que había contribuido a poner en marcha la expedición, murió apenas regresó del viaje disgustado con el genovés, sin que podamos saber fijamente la parte que tuvo en el descubrimiento. Según Carlos Pereyra, para que el viaje de Colón fuera un éxito y él se llenara de gloria, necesitaba un traidor, -- un genio de la envidia para que se destacara su propia figura, "y para cubrir sus propias deficiencias y errores; el genio de la envidia fué Martín Alonso Pinzón y lo desempeñó con tanta eficacia para las miras de Colón, que apenas hubo puesto pié en la villa de Palos, murió el marinero andaluz, dejando libre el campo para que Colón formara, a expensas del que ya no podía defenderse, una leyenda de incomprendido y traicionado". (2)

Es de creer que la primera impresión de los españoles, a su llegada a las nuevas tierras, fué el descontento, ya que por entonces los viajes se hacían con un propósito utilitario: se buscaban tierras ricas en oro y joyas, y en lugar de países soberbios, de edificios magníficos con techos de oro y plata; se encontraron indios que vivían en paupérrimas condiciones. Pero este panorama no desanimó a los expedicionarios; vinieron por oro, y oro habían de llevar. Si la avidez es cualidad del Almirante o presión de la corona, aquí no se discutirá porque es tema de otra materia, hay necesidad de justificar la expedición encontrando oro y con tal fin se dirigen a las minas del Cibao. (3)

Según Ramón Iglesia, Colón vió a los indios como objetos, como cosas -- que pueden producir un rendimiento. Ni es bondadoso ni es cruel con ellos, su actitud cambia con las circunstancias, siendo algunas veces enérgico al manifestar; "porque eran muy flacos de corazón, porque se dejaban matar", y otras: "que los caníbales comían a otros indios, más si eran armados, eran gentes de razón", e indistintamente; cuando trata de no espantar a los indios, de infundirles confianza extrema con ellos la amabilidad. Ramón Iglesia nos presenta a un Colón interesado, que sólo ve en los indios americanos y las tierras descubiertas, razones utilitarias. Fuera de esto, nos quedan las descripciones elogiando la suavidad del aire y la pureza de las aguas". (4)

(1) Pereyra, Op. Cit. I=67.

(2) Ibidem, I-97.

(3) R. Iglesia, Op. Cit. 23-4.

(4) Ibidem, 33-4.

En 1500 es destituido del mando que ejercía en la isla Española, y llevado preso junto con sus hermanos Bartolomé y Diego, a España. Durante la navegación, que duró aproximadamente dos meses, tuvo Colón tiempo para recordar el arribo a España, de vuelta del primer viaje, cuando la gente se reunía a su paso y los reyes lo admitían en sus cortes. Muchos historiadores lo han acusado de mal gobernante. Pero Colón era hombre óptimo, ya que dado un fin a conseguir no admitía la menor desviación de los medios; esta conducta obedecía a un poder superior al suyo: la corona, con quien debía contemporizar. Ya en España, se dedica a componer el Libro de las Profecías, que no es más que otro alegato para lograr la rehabilitación de sus derechos. Si lograba demostrar que era él y no otro el descubridor de las Indias, los reyes no dejarían de reponerle los bienes arrebatados por Bobadilla. Prueba de esto son una carta al P. Garricío, en donde le habla de las profecías del 13 de septiembre de 1501, otra del 27 del mismo mes y año en la cual habla de que la corona ordena al Comendador de Lares que restituya a Colón y a sus hermanos todas sus haciendas. (1)

Recuperados sus bienes, Colón despliega una actividad asombrosa preparando una nueva expedición que lo conduciría, por fortuna a nuestras costas. Para más información, anotaré la traducción del italiano que me he permitido realizar para ilustrar con más detalles la actividad desplegada por el Almirante para organizar la expedición a tierras americanas, que, -- consigna Angelo Trivigiano, Secretario de la Legación Veneciana en España. "Por sus muchas gestiones en la corte, se determinó que Colón fuera a descubrir, y sostuvo querer hacer un viaje más bello y de más utilidad que alguno de los tres que había hecho. Creo partirá con buen tiempo: con él van muchos amigos míos, que a su regreso me harán partícipe de todo. Son preparadas en Cádiz muchas carabelas que deberán partir para la isla española -- con 3000 hombres".(2). Seguramente Angelo Trivigiano, como agregado diplomático de Venecia en la corte española, pudo estar enterado de estos preparativos. Sin embargo, creemos que exagera el número de carabelas y hombres que participaron en la expedición. Fray Bartolomé de Las Casas, sólo menciona cuatro carabelas y 140 hombres, y el propio Colón afirma que: "En mi viaje digo que fueron 150 personas conmigo". (3)

Ahora bien, Cristóbal Colón con las cartas en que consignó sus viajes, imprime una nueva modalidad en la historiografía española, el nuevo género por él iniciado es conocido como: Relaciones Autobiográficas. Colón reseñó el primer viaje en dos cartas, pero no nos han llegado en sus textos originales. Sin embargo, el P. Las Casas, que las poseyó, hizo de ellas dos extractos, teniendo el cuidado de trasladar íntegros los pasajes de más inte-

(1) Ibidem, p. 45.

(2) Ibidem, p. 48.

(3) Julio Le Riverend Comp. Cartas de Relación de la Conquista de América. Textos originales de las cartas de Colón, Cortés, Alvarado, Godey, Ulloa, Alvar Núñez y Valdivia. 2 vs. México, Edt. Nueva España, Col. Atenea, 1949? I-83.

rés, y gracias a ello podemos recibir la impresión directa que a Colón produjo el nuevo mundo y saborear el encanto de sus descripciones. Contienen además, cuantos detalles pueden percibirse de una primera visión, referidas con atractiva sencillez e inimitable colorido. Todo interesa a Colón: la belleza del paisaje, el aspecto de los usos de los habitantes, la variedad de los vegetales etc., el tercero y cuarto viaje del Almirante se conservan en relaciones. (1)

Para el estudio del cuarto viaje del Almirante Don Cristóbal Colón a tierras panameñas, utilizaremos la carta que lo consigna, como también, la obra compuesta por su hijo Don Hernando Colón. Cabe decir que las noticias asentadas por el Almirante en su último viaje, no son las primeras que del territorio panameño se tienen; porque en la Suma de Geografía de Rodrigo de Bastidas, que tomó parte activa en las exploraciones de los primeros años del siglo XVI, informa que estuvo por nuestras costas, pudiéndose considerar como el primero en realizar exploraciones en nuestro territorio. El documento publicado en 1519, en Sevilla nos es desconocido, por lo que no podemos realizar con él un estudio como lo hemos hecho con todos aquellos que tienen en sus páginas noticias sobre nuestros primeros años históricos. Sin embargo, podemos hacer la reconstrucción de ese cuarto viaje por las fuentes que nos legaran Anglería, Las Casas, Oviedo, Herrera y Gómara; y por la que consideramos de gran valor para nuestro objeto la: Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, escrita por su hijo Don Hernando Colón. La obra de Don Hernando se ha querido atribuir a otros autores. Pero por valiosas razones, se le ha acordado a Don Hernando su paternidad, ya que Don Luis Colón, nieto del Almirante, entregó el texto en castellano a Alfonso de Ulloa, quien lo tradujo al italiano. Don Hernando no quiso que su obra fuera publicada en España. Igual sucedió con López de Gómara, cuya obra había sido considerada demasiado libre. La historia del Almirante de Don Hernando Colón es de gran valor, aunque por desgracia era muy joven cuando su progenitor murió, y no pudo o no quiso delucidar del todo la vida de su padre. Lo cierto es que el nacimiento y primeros años de la vida de éste no tienen en su obra la claridad y detalle que fuera de desear. Lo más de la obra está consagrada al período de su existencia que es ya conocido por otras fuentes. La obra contiene en su mayor parte, la reseña de los viajes y descubrimientos, y en este aspecto actuó como era de esperarse: presentar a la mejor luz la personalidad de su padre. (2) Su historia es la base primera a que acudiremos para esclarecer la participación que tuvo el Almirante en la exploración de nuestro territorio. Las noticias consignadas por Don Hernando Colón en su: Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, es fuente fundamental para el estudio de la historiografía de Panamá del siglo XVI, aunque también, en el: Colón, el Descubridor de Washington Irving, encontramos iguales noticias que en la obra de Don Hernando. A nuestro juicio, Irving siguió a Hernando Colón, porque todos los pasajes que narra sobre el cuarto viaje, son casi exactos a los de Don Hernando, y en esta obra, Washington Irving no hace la anotación a pie de página de las fuentes por él utilizadas. Sin embargo se ha podido establecer que sus noticias fueron tomadas de la Colección Muñóz, de Fernández de Navarrete y del propio Don Hernando Colón, que a nuestro juicio, es quien con más detalles imprime los aconteci

(1). Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de Conjunto. 2 vs. Madrid, Publ. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947, I-432.

(2) Ibidem, p. I-449.

mientos del cuarto viaje a tierras americanas realizado por el Almirante. --
 (1) Igual crédito daremos a la carta de Cristóbal Colón, donde informa a los Reyes Católicos sus descubrimientos y exploraciones por el territorio panameño.

Creemos conveniente incertar en nuestro estudio la versión original de la carta del Almirante y la relación que hace su hijo sobre este viaje, porque si la primera adolece de detalles, es no obstante, de entero crédito, ya que fué escrita por el autor de los sucesos, y, en la relación de Don Hernando podemos precisar los detalles que su padre omitió.

Don Cristóbal Colón nos informa que prosiguiendo su viaje que traía de Levante a Poniente, llegó a Ciguaré, luego a puerto de Bastimentos, donde encontré tormenta y gran corriente: me entré allí catorce días, y después paré con buen tiempo, y cuando había andado quince leguas me volvió el viento atrás, y hallé en el camino a Retrete, donde me retruje con harto peligro y enojo, detúveme allí quince días: salí y a nueve días anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante. Allí me detenía en aquella mar hecha sangre, hirviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espumoso: por la noche ardía como horno. Cuando plugo a Nuestro Señor, volví a Puerto Gordo, otra vez hacia Veragua. Pasado año torné a porfía. Día de Epifanía llegué a Veragua, ya sin aliento. Allí me deparó Nuestro Señor río y seguro puerto. Estando ya seguro, de improviso vino el río con grande furia, alto y fuerte, quebróme las amarras. A seis de febrero lloviendo envié a setenta hombres tierra adentro y como a cinco leguas hallaron muchas minas. -- Después supe yo que el Quibian que había dado estos indios, les había mandado que fuesen a mostrar las minas y lejos y de otros sus contrarios". (2) Como podrá observarse, el Almirante no es muy explícito en los sucesos de su navegación y entradas que realizó en la región de Veragua. Por otros documentos sabemos que sostuvo relaciones amistosas con el cacique Quibian, y que, trató de colonizar en las riberas del río Belén. Dejemos al Almirante que nos haga la relación de estos hechos. "Adonde él (Quibian) tiene el pueblo, llegan las barcas. Volvió mi hermano con esa gente y todos con oro que habían cogido en cuatro horas. Yo tenía mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asenté puebla y di muchas dádivas al Quibian, que así se llamaba el señor de la tierra. Sabía que la concordia no iba a durar; ellos muy rústicos y nuestra gente muy importuna, y me aposeionaba en sus términos: después que el vido las casas hechas y el trabajo tan vivo, acordó de las quemar y matarnos a todos: muy al revés salió su propósito. Quedó preso él, hijo y mujeres, bien que su prisión duró poco: el Quibian se huyó a un hombre honrado". Más adelante consigna el Almirante que habiéndose secado la boca del río Belén, adivinó una creciente, pudiendo sacar así tres de los navíos que llevaba, por que uno por la broma estaba imposibilitado a navegar. Colón prosigue su rela

(1) Washington Irving. Colón, el Descubridor. Con prólogo de Enrique de Gandia, Buenos Aires, Edit. Claridad, 1942, 492 p.

(2) Carta de Colón. Cuba, 1502, en: Le Riverend, Op. Cit. p. I=78.

to al apuntar: "Sacados los tres navíos con grandes trabajos y penas, mar-dé barcas que volvieron por agua y sal, la mar se puso tan fea que no los-dejó salir fuera. Los indios fueron muchos y juntos y los combatieron y - en fin mataron. Mi hermano y otros estaban dentro en un navío: subí lo - más alto, llamando a voz temerosa, llorando y muy aprisa, más por los --- vientos nunca respondieron". (1) En vista de la tormenta que por nueve - días consecutivos alejaba al Almirante de su hermano Bartolomé, dispuso -- rescatarlo a toda costa, para ello empleó la única barca que le quedaba disponible. Realizado el rescate, Colón nos informa de sus intenciones de quedarse a poblar en Belén. "Pero me quedára yo a sostener el pueblo si - Vuestra Alteza supiera de ello. El temor que nunca aportarían navíos allí, me determinó abandonarla. Partí en nombre de la Santísima Trinidad, con - los navíos podridos, todos hechos agujeros. Allí en Belén dejé uno y - - otras cosas. En Belpuerto (Portobelo) hice otro tanto. No me quedaron -- salvo dos en estado de los otros, y sin barcos y bastimentos, por haber de pasar siete mil millas de mar y de agua o morir en la vía con hijo y herma- no y tanta gente". (2)

No sólo se ocupa Cristóbal Colón en esta carta de hacer la relación - de los sucesos y entradas en la región de Veragua, sino que también anota- en ella noticias sobre la tierra y algunas costumbres de los naturales. - De ellos dice: "Vide en la tierra de Veragua mayor señal de oro que en dos días primeros que en la Española en cuatro años, y la tierra de la comarca no puede ser más hermosa, ni más labrada, ni gente más cobarde, y buen - - puerto, y hermosos ríos, y defensibles al mando. Los señores de aquella - comarca de Veragua cuando mueren entierran el oro que tienen con el cuer- - ño." (3)

Podemos decir que las omisiones en que incurre Cristóbal Colón, cuan- do se refiere a nuestro territorio, son tratadas por su hijo con más proli- jidad, debido quizás a que el autor quiso en esta forma, hacer valer o - - asentar más la participación de su padre en esta empresa. Trataremos de- presentar, siguiendo un orden cronológico, los hechos que para nuestro es- tudio merecen mayor atención, y que tuvo a bien Don Hernando Colón anotar- en sus páginas.

Después que el Almirante recorrió las costas de Honduras y Costa Rica, salió el 5 de octubre rumbo a Veragua. Don Hernando Colón anota al respec- to que: "Arribó al puerto de Cerébaro (actual isla de la provincia de Bo- - cas del Toro) que tiene seis leguas de largo y más de tres de ancho" Poco- mas adelante en el mismo capítulo encontramos la semeblanza que realiza Don Hernando de los indígenas de esta región." Tan luego como fondeamos en es- te puerto, fueron las barcas a una de aquellas islas, donde había en tie-

(1) Ibidem, I-79-80.

(2) Ibidem, I-82.

(3) Ibidem, I-86.

rra veinte canoas, y la gente en la orilla, desnudos como salieron del vientre de sus madres y traían solamente un espejo de oro al cuello. Los indios de aquí van pintados de varios colores, blanco, negro y rojo, tanto en la cara como en el cuerpo. Van desnudos, salvo que cubren las partes deshonestas con un pañote de algodón ajustado". Prosigue Don Hernando Colón en el mismo capítulo con las exploraciones realizadas por su padre." De este puerto de Cerébaro pasamos a otro llamado Aburema (hoy laguna de Chiriquí). Después, el 17 del mismo mes salimos a alta mar para llegar a Guayga (Veragua). Como el Almirante no cuidaba en este viaje más que de obtener noticias, abreviando el camino, sin detenerse más, pasó a Cateba y echó las anclas en la boca de un gran río. Trabada amistad, fueron los nuestros a tierra donde encontramos mucha gente con su rey el cual no se diferenciaba de los demás. De allí siguió al Oriente y luego a Cobraba, y como el viento era bueno, siguió de largo su camino llegando a cinco pueblos de mucho rescate, entre los cuales estaba Veragua. Al día siguiente se llegó a un pueblo que se llama Cubiga, donde según un intérprete se acababa la tierra que tenía principio en Cerébaro. Sin detenerse el Almirante entró en Portobelo, al que puso este nombre porque es muy grande, hermoso y poblado, y tiene en torno muchas tierras cultivadas, y llenas de casas, distantes unas de las otras un tiro de piedra, parece cosa pintada, la más hermosa que se haya visto (1)

Luego de una breve estancia en Portobelo dispone al Almirante salir, pone rumbo al Levante y llega a Nombre de Dios," y porque en todo el contorno la tierra estaba llena de maizales, se le puso por nombre tierra de Bastimentos. Estuvimos allí hasta 23 de noviembre, y partimos dicho día hacia Oriente, hasta una tierra llamada Guiga, que queda entre Veragua y Ciguaré. (Posiblemente los indios se referían a la zona opuesta del Istmo de Panamá, aunque Colón obsesionado por las Indias orientales, interpretó con gran liberalidad las explicaciones de los indios). Siguiendo nuestra navegación llegamos a un buen puertecillo que por no haber allí más de cinco naves le puso el Almirante el nombre de Retrete. Allí estuvimos nueve días rescatando, y no más porque los marineros como gente disoluta y avara les hacían mil ultrajes, rompiéndose la paz con ellos, y hubo algunas escaramuzas entre las dos partes. Tampoco escapa de la pluma de Don Hernando Colón presentarnos alguna información sobre la naturaleza de los indígenas, así como también, de la fauna, que él, como acompañante de su padre en esta navegación pudo precisar a pesar de su corta edad. "Era la gente de este país la de mejor disposición que hasta entonces había visto entre los indios, porque eran altos y enjutos, sin tener los vientres hinchados, y hermosos de rostro. La tierra estaba toda llena de hierbecillas, con pocos árboles. En el puerto había grandísimos lagartos o cocodrilos, los cuales salen a estar y a dormir en tierra, y esparcen un cierto olor que parece que hay allí todo el almizcle del mundo; pero son tan carniceros y crueles que cogen a un hombre si lo encuentran dormido en tierra y lo arrastran hasta el agua para comérselo, aunque luego sean tímidos y huyen-

(1) Hernando Colón. Vida del Almirante Don Cristóbal Colón. Con prólogo y notas de Ramón Iglesia. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1947, 343 p. Cap. XCII, p. 286.

cuando se les acomete" (1) También encontramos en la obra de Don Hernando noticias sobre las habitaciones de los indios de la región de Huiva, atribuyendo a las creencias de la época, la existencia de animales fabulosos. Pero lo que en realidad los indios trataban era de protegerse de las fieras o de sus enemigos; edificando sus habitaciones en las copas de los árboles. "Salidos de Guiga, aportamos el 17 de diciembre al puerto de Huiva. Allí vimos -- que aquella gente habitaba en la copa de los árboles, como los pájaros y habían atravesado de una rama a otra algunos palos, fabricando allí sus cabañas, que así puede llamarse mejor que casas. Aunque no sabíamos el motivo de esta novedad, juzgamos que se debía el miedo a los grifos que hay en aquel -- país. Pasadas muchas penalidades el día de los Reyes Magos aportamos a un -- puerto que los indios llaman Yebra y el Almirante puso por nombre Belén, luego hizo sondear el río y otro que los indios llaman Veragua, y entrando por -- el río Belén hasta el pueblo de los indios, tuvimos noticias de que las minas de oro estaban en Veragua" (2). Prosigue Don Hernando con el relato de las -- exploraciones de su padre en tierras de Veragua. "Veragua tenía fama de rica tierra, de minas y oro. Al tercer día, el Adelantado (Bartolomé Colón hermano del Almirante) fué con los boteles hasta el pueblo de Quibio, (este es el mismo cacique que el Almirante nombra como Quibian) donde se trataron ambos -- con mucha cortesía y amistad. Al día siguiente fué Quibio a visitar al Almirante. Estando así tan contentos y en amistad, fué el río con tanta furia, -- que sin poder evitarlo ni echar los cables a tierra, dió la furia del agua en la nave capitana con tanta fuerza que rompió una de las anclas y la echó con tanto ímpetu sobre las otras que a una le quebró la contramesana. Esta tormenta duró varios días. Recpían las olas con tanta fuerza que no se podía salir a tierra a edificar, porque el Almirante tenía determinado dejar al Adelantado con la mayor parte de la gente, para que poblasen y sujetasen aquella tierra. Habiéndolo avanzado, salió el Adelantado a tierra, y junto con gente -- del cacique Quibio caminaron hasta las minas, y en el espacio de cuatro horas, cada uno cogió oro entre las raíces de los árboles, que eran frondosísimos en aquel país y llegaban hasta el cielo. Después se supo que estas minas no eran de Veragua, sino de Uirirá, que es un pueblo de enemigos; y como tienen guerra con Veragua los mandaron a aquella tierra para que dejaran las suyas". (3)

En el señorío de Dururi, en la región de Veragua, pudo don Hernando Colón constatar el uso de cierta hierba para los cristianos desconocida y que -- nosotros nos inclinamos a afirmar que se trataba del tabaco, porque según la relación que hace Don Hernando, "los indios y el cacique no cesaban de meterse en la boca una hierba seca, y a veces tomaban cierto polvo que llevaban -- junto a la dicha hierba seca, lo cual parece cosa fea. Del señorío de Dururi pasamos a Cateba, que es otro pueblo, y los indios de aquí tienen costumbres -- parecidas a los de la isla Española; pero los de Veragua y sus contornos cuando hablan unos con otros se ponen de espaldas, y cuando comen mastican siem--

(1) Ibidem, Cap. XCIII, 288.

(2) Ibidem, Cap. XCIV, 292.

(3) Ibidem, Cap. XCV, 294-5.

pre la misma hierba, lo cual creemos que sea la causa de tener los dientes -- gastados. Su comida es pescado que pescan con redes y con anzuelos de huesos que hacen de las conchas. Tienen también para su alimento mucho maíz, de que hacen vino blanco y tinto, como se hace la cerveza en Inglaterra. Hacen -- otros vinos de otros árboles, que parecen palmeras, pero tienen en el tronco -- muchas espinas como el puercoespín". En el mismo capítulo prosigue Don Her-- nando con la descripción de algunas frutas que él pudo conocer en esa región-- de Veragua.

"Hay también otras clases de frutas, de donde hacen vinos, especialmente de una que nace en árboles altísimos tan grandes como cedros y tienen cada -- una dos, tres y cuatro huesos de modo de nueccs, aunque no redondas, sino como el ajo y la castaña. La corteza de este fruto, es como la de la granada y se parece a ella, cuando se quita del árbol, aunque no tiene coronilla. Su -- sabor es como de durazno o pera muy buena. De estas unas son mejores que -- otras, como sucede con las demás frutas. También las hay en las islas que -- los indios llaman mameyes. (1)

Previsto por el Almirante el regreso a España, no lo puede hacer porque la desembocadura del río por donde debía salir estaba obstruída por la arena-- acumulada durante los meses de lluvia. Don Hernando asienta el hecho y nos -- informa: "Con esto quedamos encerrados y sin remedio alguno, porque era impo-- sible sacar los navíos por la arena." Luego prosigue con el ataque del cacique Quibian a los españoles. "En estos tiempos se supo que el Quibio quería-- poner fuego a las casas y matar a los cristianos. El Adelantado como hombre-- valiente que era decidió ir por el Quibio, so pretexto de que iba a verlo de-- su brazo enfermo. Así lo hizo, y en cuanto lo tuvo cogido de un brazo acudie-- ron los demás. Y aunque eran de grandes fuerzas, el Adelantado hizo tan bue-- na presa que fué suficiente. Después tratando con los capitanes de más honra a quien se debía encomendar aquella gente para que los llevaran a las naves,-- se los entregó por fin a Juan Sánchez de Cádiz, piloto y hombre muy estimado, llevando el cacique atado a los piés." Por descuido o "movido por compasión, atestigua Don Hernando, Juan Sánchez soltó al Quibio del batel que lo tenía -- atado. Como era de noche el Quibio dando un gran salto ganó la orilla, no pu-- diendo ver los otros donde arrió a la orilla". "Al día siguiente primero de abril decidió el Adelantado volverse a los bateles por temor a que los indios atacaran, y en llegando presentó al Almirante el botín quitado a Quibio". (2)

Dispuestas y ordenadas las instrucciones para el gobierno de la colonia-- de Belén, decide el Almirante partir para España. Pero en cuanto salió al -- mar, el cacique Quibio dispuso tomar venganza contra los desamparados colo-- nos. Don Hernando también nos brinda esta noticia al referir: "El Adelantado que era hombre de gran corazón, se opuso a los enemigos con una lanza, animan-- do a los suyos y atacando bravamente a los indios con siete u ocho que lo se-- guían, de modo que los hicieron retirarse hasta el bosque, que estaba cercano a la casa." (3)

(1) Ibidem, Cap. XCVI, 297-9.

(2) Ibidem, Cap. XCVII, 301-2.

(3) Ibidem, Cap. C, 308.

Finalmente, por lo que respecta al esclarecimiento del cuarto viaje del Almirante Don Cristóbal Colón, y que reza con nuestra historia, debemos citar lo que Don Hernando Colón, acompañante de su padre en éste último viaje-pudo, para nuestra fortuna, consignar en las páginas de su: Vida del Almirante Don Cristóbal Colón. Así, tenemos que: "Informado el Almirante de la derrota y desesperación de aquella gente, resolvió esperarlos para recogerlos, aunque no sin gran peligro, porque si el tiempo empeoraba, no tenían esperanzas de salvarse él ni ninguno. Pero Nuestro Señor quiso que al cabo de ocho días la mar pudiera abonanzar y poder rescatarlos. Así, con gran alegría de vernos todos juntos, nos hicimos a la vela rumbo al Levante, costa arriba de aquella tierra, pues aunque todos los pilotos les parecía que tomando la vía del Norte podíamos volver a Santo Domingo. Sólo el Almirante y el Adelantado su hermano sabían que era necesario ir un buen trecho por la costa arriba antes de atravesar el mar que hay entre la Tierra-Firme y la isla Española.- Como él sabía mejor lo que convenía, seguimos nuestro camino hasta llegar a Portobelo. Siguiendo la costa pasamos hasta más allá del puerto de Retrete, y una tierra que tenía cerca muchas isletas, a las que el Almirante llamó de Las Barbas, aunque los indios del contorno llamaban aquella tierra del cacique Pocorosa. (Al grupo de islas que el Almirante designó como Las Barbas, es actualmente conocido como el Archipiélago de Las Kulatas.) Pasando más adelante, vimos en el extremo de la Tierra-firme un promontorio que el Almirante llamó Cabo de Mármol, y dista diez leguas de Las Barbas." (1)

(1) Ibidem, Cap. C, 309. Véase: Carlos Sanz, Bibliografía de la Carta de Colón, Madrid, Librería General, 1958, p. 308.

CAPITULO IV

PEDRO MARTIR DE ANGLERIA

El destacado humanista, Pedro Mártir de Anglería o Anghería, "del Consejo de su Magestad" como el mismo dijera, (1) hijo de una ilustre familia milanés, nació en la villa de Arona en las riberas del lago Verbano, el 2 de Febrero de 1457 y murió en Granada en Octubre de 1526.

En 1477 se trasladó a Roma para proseguir y perfeccionar sus estudios clásicos en la sede misma del humanismo, en momentos en que esta orientación de la cultura llegaba a su madurez e insinuaba ya los comienzos de su decadencia. Allí dió cima a su formación intelectual, vinculándose con los más famosos eruditos, al mismo tiempo que por sus dotes personales se grangeaba amistades tan significativas como la del Cardenal Sforza, quien lo amparó en la gran ciudad y favoreció en sus estudios. En 1487 abandonó Roma, y "ante las perspectivas de amplios horizontes para su no disimulada ambición" se dirigió a España en momentos en que Fernando de Aragón e Isabel de Castilla redoblaban sus esfuerzos en la guerra de Granada, y, "sin esperar más sentó plaza de soldado, y en calidad de tal, asistió al acto final del drama granadino" (2). Los servicios prestados a los Reyes Católicos le valieron el nombramiento de Capellán de la Reina. Consejero prudente y escuchado, su crédito fué en aumento. Catedrático de la Universidad de Salamanca contribuyó con su Opus Epistolarum a ilustrar el reinado de los Reyes Católicos, manteniéndolos informados día a día, de las prodigiosas novedades que se verificaban en la península ibérica y muy principalmente en los territorios descubiertos por Cristóbal Colón y sus esforzados compañeros. Pedro Mártir de Anglería, con sus 813 misivas escritas de 1487 a 1526, dirigidas a diversos destinatarios, más tarde retocadas y quizás hasta refundidas por manos extrañas y poco escrupulosas, ha dado a sus biógrafos la impresión "de un verdadero periodista anticipado, cuya curiosidad se extiende a todo lo que ocurre, a las cosas más dispares". (3)

-
- (1) Mario Alberto Salas. Tres Cronistas de Indias: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, fray Bartolomé de Las Casas. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959, 342 p. p. 19.
- (2) Pedro Mártir de Anglería. Las Décadas del Nuevo Mundo. Vertidas del latín a la lengua castellana por el Dr. Joaquín Torres Asensio. Con prólogo de Luis Arocena. Buenos Aires, Editorial Bajel, 1944, XI p. Torres Asensio publicó con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América las Fuentes Históricas sobre Colón y América, 4 vs. 1892.
- (3) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española- Ensayo de un examen de conjunto, 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, I-402.
-

Pedro Mártir fué, según feliz frase de J. H. Majirol, "el gacetero del descubrimiento de América" En época en que no se conocían los periódicos, - el culto informante mantuvo indudable interés, por el acopio de valiosos in- formes de los personajes y figuras importantes de su tiempo. (1) Sin em- bargo, aunque "italiano hasta los huesos" como lo llama Menéndez y Pelayo, - aludiendo a su sagacidad y diplomacia se identificó del todo con su patria- adoptiva, y trató los temas relativos a la política y religión, en el mismo tono que los nacionales el Opus Epistolarum, es "inapreciable como mina de- noticias dispares pero está lejos de equivaler a una exposición sistemática de conjunto. Como escritos, semejan su talento con igual despreocupación - que los asuntos, usando de un expresivo vocabulario abundante en neologis- mos. (2)

Con la muerte de Isabel de Castilla, ocurrida en 1504, halló Pedro Már- tir de Anglería la ocasión de comprobar que junto al Rey Fernando de Aragón y Castilla podía conservar su situación preminente, pero los años inmedia- tos a la muerte del Rey Fernando resultaron para España mucho más críticos- que los que habían seguido a Isabel, por lo que Pedro Mártir fué en el cur- so de ellos, "el espectador atento y conciente de sucesos que interesaban - vitalmente al presente y futuro del reino". Bajo la nueva dinastía, y mien- tras los años transcurrían plácidamente, no le fueron regateadas al humanis- ta nuevas recompensas y dignidades. Así vemos que en 1520 fué nombrado Cro- nista; en 1523 el Papa Adriano VI lo nombra Arcipreste de Ocaña, y al año - siguiente Carlos V, además de proponerlo a la Santa Sede para la Abadía - - Episcopal de Jamaica, lo designó miembro del Real Consejo de las Indias - - cuando este organismo fué instituido legalmente y determinada su jurisdic- ción. (3)

En resumen, aunque hemos omitido algunos aspectos de la vida del culto humanista milanés, la biografía de Pedro no posee, en apariencia, el inte- rés y la atracción que poseen las de otros cronistas e historiadores de In- dias. "Sus andanzas por las cortes, su aprendizaje de las humanidades, su- amistad con eruditos y poderosos Cardenales y Embajadores son aspectos de - su biografía que no acaban de atarlo fuertemente a la sustancia indiana.

(4)

Antes de su muerte, Pedro Mártir escribió a su antiguo protector, Juan

(1) José Manuel Pérez Cabrera. Historiografía de Cuba. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1962, 372 p. p. 18, Apud. a Enrique Pineyro en Un reporter de las cosas de Amé- rica del siglo XVI, donde hace un brillante comentario de la tesis pre- sentada por J. H. Majirol titulada: Cartas Italianas a la corte de Es- paña, París, Hachette, 1887.

(2) B. Sánchez Alonso, Op. Cit, I-403.

(3) Anglería, Op. Cit, XII-XIII p.

(7) M. A. Salas, Op. Cit. 17.

de Borromeo, la significación que tendrían las empresas de su compatriota - Cristóbal Colón, por lo que decide historiarlas. Había pues, para entonces dado principio a una tarea que sólo la muerte iba a interrumpir y ello acaeció cuando ya los sucesos, de los que él llamó antes que nadie, con toda propiedad, Nuevo Mundo, le proporcionaron denso material para la composición de ocho Décadas. Con ellas, Pedro Mártir quedará consagrado como el primer historiador de América y la historiografía humanista anotará en su haber, el intento, también primero, de ensayar su modo peculiar en sus exigencias y preocupaciones. (1)

Ahora bien, no hay diferencia esencial entre la manera de tratar los asuntos en las Cartas y en las Décadas. En las Cartas consigna las noticias curiosas que de América van llegando, referidas por igual a hechos que a usos, creencias y demás particularidades. En el Orbe Novo hace lo mismo con más extensión. No se trata de una obra concebida de conjunto, sino elaborada a medida que los descubrimientos se realizan y las informaciones se reciben, prescindiendo de toda clase de antecedentes. Los elementos para componer sus Décadas los toma desde el momento en que se le conceden a Colón los medios para realizar su expedición, y en el primer libro fechado el 13 de noviembre de 1493 consigna cuanto hasta entonces se sabía. Los libros van dirigidos a distintos destinatarios por lo que se acentúa más su carácter epistolar. (2)

La obra que ha caracterizado a Pedro Mártir como historiador de Indias es Las Décadas del Nuevo Mundo, formada en total por ocho Décadas, las cuales alcanzan hasta el año 1525. En ellas como en el Opus Epistolarum propende a la variedad de noticias. Sin embargo, en las Décadas al relatar los sucesos de América, abrevia hábilmente los escritos que le sirven de base y prefiere explayarse en lo ameno y sorprendente por su exotismo, para lo que le daban amplia materia lo que de usos y creencias de los indígenas contaban los expedicionarios. La novedad de los temas y de los países le obliga a emplear, para designar muchas cosas, palabras vulgares, de lo que él, como fiel humanista, se cree obligado a sincerarse. Tales son en resumen las relaciones halladas y escritas durante los años de 1492 a 1525, sazonadas por un hombre culto. (3)

Pasaremos a examinar el estilo y espíritu crítico que caracterizó Pedro Mártir en la composición de sus Décadas. La numerosa maraña de noticias que a diario se sucedían sobre América, trocábanse de tal manera que todo intento de orden y concierto se convirtió en "tarea pretorial" como apunta Luis Arocena; pero Pedro Mártir comprendiendo esto se dispuso a ello escogiendo y desechando entre ellas las noticias contradictorias y a menudo intencionadas, dejando patente su sentido crítico porque al comienzo de su trabajo, cuando las primeras versiones del Nuevo Mundo estaban cuajadas de audaces fantasías, se escudaba en un prudente "cuentan", "dicen", "les pareció", "así me lo cuentan, así te lo digo" (4) Si las posibilidades de in-

(1) Anglería, Op. Cit., XIII-XIV p.

(2) B. Sánchez Alonso, Op. Cit. I-447.

(3) Ibidem, I-448.

(4) Anglería, Op. Cit. XVII-XVIII p.

dar alguna noticia e información quedan de momento agotadas sin que se haya arribado a una explicación satisfactoria, Pedro Mártir deja constancia de lo previsorio de su acerto y aguarda que nuevos elementos de juicio lo confirmen, por lo que sus frecuentes expresiones de duda y prudencia suelen convertirse, cuando la materia y el buen sentido del autor lo exigen, en fórmulas más concretas, capaces de delimitar realmente toda responsabilidad, haciendo evidente su preocupación de no incurrir en la ingenuidad ni ofrecer un buen blanco de crítica. Es por eso que Pedro Mártir fué ajeno a los problemas morales y doctrinarios que tanto angustiaron a sus contemporáneos, -- los teólogos e historiadores españoles, no dando lugar en sus Décadas a esas preocupaciones de índole polémica. "Es inútil buscar en ellas, apunta Mario Alberto Salas, expresiones de levantado elogio de la conquista, el encajecimiento de su significado espiritual y cristiano. Su mayor elogio queda para la grandiosidad del descubrimiento y la magnitud de las nuevas tierras". (1) Mientras que los diligentes historiadores humanistas, tan celosos siempre de la jerarquía literaria de sus relatos, cuidaban de no incorporar elementos que a su juicio menoscabaran a aquellas, en cambio, a Pedro Mártir le ocupan problemas cosmográficos, las consideraciones geográficas de las nuevas tierras, observaciones de las condiciones climáticas, la flora y fauna etc., y, los sucesos políticos y militares que van jalando la conquista y los múltiples problemas que la empresa de Indias plantea a la flamante metrópoli, tienen amplia cabida en los libros de sus Décadas. Pero es, sobre todo, "el hombre del Nuevo Mundo lo que acucia su mayor interés". (2)

Pedro Mártir de Anglería, como todos los hombres renacentistas, es un espectador atento y deseoso de obtener conocimientos de las más variadas cosas; la insólita ampliación del horizonte geográfico fué acontecimiento tan sensacional que reclamó desde el principio su atención preferente, haciendo del Nuevo Mundo objeto de su insaciable curiosidad. Los sucesos tan gloriosos de que da cuenta el ambicioso corresponsal, aquella flor del dinámico espíritu de empresa que el Renacimiento encendiera en los hombres, tuvieron en él, una acogida entusiasta, y era que para Pedro Mártir, no se abría un nuevo horizonte en su afán de conocer, sino que era fuerte incentivo para el sueño, y la humanista ilusión de suponer entre tantos sucesos venturosos el retorno a la perdida Edad Dorada". (3)

Pueden señalarse sin duda, en las Décadas de Pedro Mártir, errores de todos los calibres, pero sería un error anotárselos directamente a él, mas bien fueron a consecuencia de la época en que le tocó vivir. La presencia constante de los clásicos y el gusto por la peripecia dramática dicen de la formación literaria del autor, y por entre el desaliño de su composición y sus errores grandes o pequeños, los valores y defectos de la obra de Pedro Mártir, acusan un juicio favorable. El calificativo que se le ha dado de humanista no sólo ha sido una acertada caracterización de su obra y de su modalidad personal, sino la atribución de un valor excepcional dentro de la bibliografía histórica española. "Su espíritu humanista, como apunta Mario Alberto

(1) M. A. Salas, Op. Cit. 50.

(2) Anglería, Op. Cit. XV-XVI p.

(3) Ibidem, IX-X p.

Salas, está caracterizado como el afán por el conocimiento, la investigación y por una actitud inquisitiva, sabia y a la vez profundamente espiritual".

(1)

Considerando los motivos por los que Pedro Mártir escribió sus Décadas, podemos decir que lo hizo a instancias de las exhortaciones del Papa, los Cardenales, los Duques y los Condes ya que las noticias que ellas aportaban -- eran leídas con gusto en las eruditas cortes italianas, y por su carácter périodístico vemos que su finalidad no parece filosófica, sino mas bien, junto con la elemental memoria de sucesos, una honda preocupación informativa y estética, ya que escribe al día, a medida que se realizaban los sucesos o él -- los sabía. Pedro Mártir, escribe no con el propósito de hacer historia, sino con el de reportar y divulgar estas noticias a personas cuyo mandato no -- podía pasar por alto. Pero su modestia no es obstáculo para que se atribuya a sí mismo el mérito de haber recogido estos acontecimientos, "que de lo con -- trario habrían quedado tal vez ignorados en las voraces fauces del olvido."

(2)

La obra de Pedro Mártir, por la lejanía, tiene carácter universal, ya -- que el autor jamás realizó la travesía del Atlántico, lo que le impidió la -- apreciación total y correcta de la realidad americana; la captación del ma--tiz que las cosas y los ambientes poseen, se escaparon desde el principio de la pluma de Pedro Mártir, que como italiano culto escribió en latín. Las Décadas del Nuevo Mundo publicadas completas por primera vez en 1530, signifi--caron la primera Historia de América, desde el descubrimiento hasta 1525 ya--que el 21 de octubre de 1492 empezó su autor a redactarlas.

Por lo que respecta a las fuentes de información que utilizó Pedro Már--tir, debemos anotar que ellas fueron poco librecas y que como hombre de cul--tura y civilización rehuyó al espectáculo de las Indias y prefirió verlas -- con ojos de otros, porque gustaba evidentemente de saber las cosas conversan--do con los autores de los sucesos, conociendo con fortuna a la mayor parte -- de los navegantes y conquistadores que frecuentemente acudían a las cortes.-- Otras fuentes de información fueron las cartas e informes oficiales que, co--mo miembro del Consejo de las Indias, pudo tener y examinar personalmente. -- Su posición en el seno mismo de los organismos oficiales de España le permi--tieron moverse de prisa pero cautelosamente en medio de tantas conversacio--nes, cartas y papeles impresos que a diario llegaban a la corte y al Consejo de Indias. (3) Cuando Pedro Mártir cita a Pedrarias Dávila y a Vasco Núñez de Balboa como algunos de sus informantes apunta: "Cuando me encuentro con -- carta de Pedro Arias, que el 12 de abril de 1514 se dió a la vela en el puer--to de San Lúcar de Barrameda, con rumbo a aquellas tierras, refiere que, llegaron sin novedad él, su ejército y la armada". También Vasco Núñez le es--cribió informándole del descubrimiento de la mar del Sur. Pedro Mártir reco--ge la carta en estos términos: "el 4 de marzo de 1514, recibí de Vasco Núñez

(1) M. A. Salas, Op. Cit. 16.

(2) Anglería, Op. Cit. XV p.

(3) Ma. A. Salas, Op. Cit. 38.

otras cartas al estilo militar por las cuales he sabido que ha cruzado las -- montañas que separan al gran océano de nosotros desconocido y otro mar austral más ignorado." (1)

Pedro Mártir nos interesa para el estudio de la historiografía panameña del siglo XVI, porque en sus Décadas del Nuevo Mundo y en el Opus Epistolarum recoge una gran multitud de noticias sobre nuestro territorio. Del cuarto -- viaje de Cristóbal Colón, que fué en el que tocó tierras panameñas, y por las noticias recibidas directamente del gran navegante, podemos citar lo que él -- mismo anotó en sus Décadas: "En el año de 1502 de nuestra salud, zarpó el primero de mayo con rumbo a América el Primer Almirante, teniendo un viaje feliz llegó a la costa Atlántica, pasando por Honduras y Costa Rica, llega el Almirante a las costas de Veragua, y allí, temiendo por la broma y molestado por el mar contrario, se volvió corriente abajo hacia el Occidente. Entró a Río-Hebra, donde envió a su hermano Bartolomé Colón para Veragua y río del mismo nombre, el Almirante entrando por el río Veragua después de sondear su boca, -- se pone a hablar, por señas con el cacique Quiba, los nuestros creyeron que -- les daba permiso para seguir río arriba y fundar como eran los deseos del Almirante, pero los indios olicndo su futura ruina, se vinieron en armas y los-nuestros abandonando aquella tierra volvieron por donde habían venido, y éste fué el último de los viajes del Primer Almirante a estas tierras. (2)

Entre muchas de las noticias que el culto humanista anotara en sus Décadas y que conciernen a nuestro territorio, encontramos algunas mediciones de las distancias que burdamente pudieron trazar los primeros navegantes españoles que visitaran las costas americanas. Se refiere Pedro Mártir a la distancia que hay desde el puerto de Cartagena hasta la isla Escudo de Cateba "Partiendo desde el puerto de Cartagena hasta la boca del río Urabá o Darién, que es donde está fundado el pueblo de Santa María de la Antigua del Darién hay -- aproximadamente doscientas veinte leguas, desde el Darién urabense hasta el -- río de Veragua, donde se iba a fijar Nicuesa si Dios no hubiera dispuesto -- otra cosa, medimos que había ciento treinta leguas y de Veragua hasta el Escudo de Catebá, ciento cuarenta leguas, pero otros me han dicho que hay más." (3)

Ocupó también el interés del humanista insertar en sus páginas las más -- variadas noticias sobre la naturaleza de estas tierras, es por ello que no es -- capa de su pluma apuntar noticias reales y fabulosas; por lo que a nuestro -- territorio concierne, encontramos en sus Décadas noticias sobre la hidrografía de la provincia del Darién, aprovechando a la vez para insertar la variada -- flora y fauna que de esta región tuvo noticias. De ello dice: "El río Darién por estrecho alveo desemboca en el golfo de Urabá, pasando por el lugar que -- escogieron Enciso y Vasco Núñez para poblar. Además en el Darién hay otros -- ríos y los lugares lacustres que quedan con agua por las inundaciones; se -- crían faisanes, pavos, pero no de colores, y muchas clases de aves diferentes de las nuestras, y para comer, ya para deleitar con sus variados cantares los

(1) Anglería, Op. Cit. Déc. III, L. I, Cap. I, p. 197.

(2) Ibidem, Déc. III, L. IV, Cap. III, p. 234.

(3) Ibidem, Déc. II, L. X, Cap. I, p. 190.

oidos de quienes las escuchan. Los del Darién tienen muchas frutas de árboles indígenas, de variado sabor y saludable para uso de los hombres de las--cuales diré las principales y más conocidas de estas frutas: guayanos, vulgarmente llamados limones, el guarauana que es mayor que el naranjo, otro parecido a castaño que dá un fruto parecido al higo de nosotros, el mameyo, el guananalá, los hovos, el mirobálano apto para cebar a los cerdos, las batatas y yucas que son como raíces y sirven para hacer pan. Los animales son tigres y leones, no tan fieros como los nuestros pero que atacan cuando los persiguen y comen a los indios cuando los cogen solos, puercos que tienen el ombligo en el espinazo y por allí orinan, churchas que vienen de noche a chupar la sangre o arrancarle la cabeza a las gallinas, perros que ceban y comen. (1) Los sacrificios humanos también fué materia que Pedro Mártir anotó en sus Décadas. "En algunas partes del creído continente están entregados a ceremonias vanas que merecen referirse. En Castilla del Oro, en el Darién, efectúan ritos en honor de Dabayba, nombre éste de un simulacro lo mismo que el río. A su templo que dilata del Darién unas cuarenta leguas, envían los caciques desde regiones muy distantes, en cierta temporada del año, esclavos para que los inmolen, y también veneran el lugar con numerosos concursos del pueblo. Delante de su deidad sacrifican a los esclavos, después los queman, persuadidos de que el olor de aquellas llamas son agradables al simulacro, como la luz de la cera o el humo del incienso entre nosotros a los habitantes del cielo." (2)

Con un poco de exageración y fábula a la vez, a nuestro juicio, Pedro Mártir, al recoger las noticias que los primeros exploradores y conquistadores le comunicaron verbalmente o por escrito, anota sobre las armas usadas por los indios del Darién al decir: "peleaban con flechas envenenadas, y don de ven que no va protegida la carne de su contrario, allí clavan fijamente la saeta. Tienen también astas arrojadizas que a la hora de la lucha las tiran de lejos tan rápidamente que, cual nube, quitan el sol a los enemigos. Usan así mismo anchas espadas de madera endurecidas, con las cuales si se llega a las manos luchan de cerca ferozmente, y así muchas veces les hicieron muchas heridas a los nuestros". (3)

Muchas veces, el humanista, con sutil ironía, leve burla o bien con brevedad, atisbó la razón de la distancia entre el conquistador y el indígena, la razón de la causa de la muerte del indio; allí donde la voracidad y la ansiedad del oro acabó con él. Supo también, cual fué el problema fundamental, que la conquista planteó al aborigen, no sólo por lo que respecta a su libertad, sino al trabajo. En una palabra, que la noción del trabajo, tal como lo podía entender el conquistador, era ajena a la cultura indígena. El conquistador español, visto por Pedro Mártir, no parece responder a grandes ideales, concordando con esta postura, puede decirse que la ambición y la codicia es la que mueve al conquistador, y no sólo al conquistador, sino que a toda la nación española es aventurera. En esta forma, al referirse a algunos capitanes de la conquista lo hace sencilla y directamente. Vasco Núñez

(1) Ibidem, Déc. II, L. IX, Cap. I, p. 181-3.

(2) Ibidem, Déc. VII, L. X, Cap. II, p. 157.

(3) Ibidem, Déc. IV, L. X, Cap. I, p. 345.

de Balboa por ejemplo, ha sido víctima reiterada de sus delicadas burlas. Llama: "Distinguido en la esgrima, el gladiador, el buen estoquero o simplemente el esgrimidor que formaba los escuadrones." De Juan de Ayora, hermano del historiador Gonzalo de Ayora dice: "ciudadano de Córdoba, de noble linaje, enviado de Pretor, más codicioso de oro que el de hacer bien las cosas o de merecer alabanza, aprovechando la ocasión contra los caciques, despojó a muchos y contra derecho y justicia les sacó oro y les trató cruelmente, según cuentan; pero perdóneme porque entre tantas agitaciones oceánicas nada me ha disgustado tanto como la avaricia de ese hombre, que de tal manera alteró los ánimos tranquilos de los caciques". (1)

La repugnancia por todo lo violento fué patente en Pedro Mártir. Así, -- cuando se refiere a Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, prefiere pasar rápidamente sobre los hechos de las exploraciones militares ordenadas -- por el gobernador manifestando que: "son horribles y nada agradables, y que, -- en el Darién no se ha hecho otra cosa que asesinar y ser asesinados". Ahora -- bien, lograda por Vasco Núñez de Balboa la pacificación de toda la región del golfo de Urabá conocida por nosotros como el Darién, y teniendo noticias de la existencia de otro mar, dispone enviar a la corte dos procuradores a gestionar ante el Rey y el Consejo de Indias la formación de una Armada para acometer la empresa. Pedro Mártir relata la llegada de los procuradores manifestando: -- Así pues, los dos procuradores de los darieneses, Juan de Caicedo y Rodrigo Enríquez de Colmenares, entraron en la corte en el mes de mayo de 1513, y fué -- Juan de Fonseca, obispo de Burgos quien los recibió honoríficamente, porque ve nina del otro mundo entre gente desnuda, de tierras hasta ahora desconocidas, -- y con el patrocinio del prelado, los dos procuradores fueron oídos por el Rey y todos los del palacio por su novedad." Poco más adelante, en el mismo capítulo asienta: "Escuchados los procuradores el Rey pensó en enviar a un jefe -- que restaurara lo perdido quitando el mando a los que se lo habían arrogado -- sin su real mandato y para este cargo fué elegido, Pedro Arias de Avila, pero ciudadano de Segovia, que entre los españoles llevaba por antonomasia el nombre de Justador, porque desde su juventud sobresalía en el manejo de las armas. Muchos insistieron en quitarle el cargo a Pedro Arias, pero el prelado de Burgos lo defendió y mantuvo el cargo logrando se le confirmasen más amplias facultades." (2)

A continuación apuntaremos algunas de las noticias que el humanista, primer Abad de Jamaica acierta a lo largo de sus Décadas y que rezan con nuestro pasado. No seguiremos el orden cronológico, sino el que nos hemos impuesto para la realización de este trabajo. Empezaremos por la fundación de villas y ciudades realizadas en la provincia de Castilla del Oro.

Teniéndose en la corte algunas noticias sobre la existencia de recientes exploraciones en la Tierra-Firme, el Rey determina para la mejor sujeción de las tierras descubiertas, establecer dos gobernaciones. Nombrados los gobernadores para la Nueva Andalucía y Castilla del Oro, y efectuados los viajes para establecer asentos y colonias en la Tierra-Firme, el gobernador de Castilla del Oro, Diego de Nicuesa tiene la mala fortuna de extraviarse, pero antes, --

(1) Ibidem, Déc, III, L. X, Cap. III, p. 293-4.

(2) Ibidem, Déc. II, L. VII, Cap. I, p. 167-8.

L Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa ya habían establecido una pequeña colonia en tierras continentales. Pedro Mártir nos brinda informes de esta fundación al referir: "Sorprendido Enciso y Balboa por el mar contrario y teniendo que pelear con los indios flecheros de Urabá de la parte -- Oriental, acordóse Vasco Núñez que venía escondido en una pipa huyendo de sus acreedores de Santo Domingo, que él en viaje que hizo con Rodrigo de Bastidas entre 1500 y 1502, había visto en la otra orilla del golfo de Urabá un pueblo de indios que no usaban hierba en sus flechas. Acordaron ir donde Vasco Núñez decía y llegando hasta el río del Darién, que desemboca en el lado Occidental del golfo de Urabá, en su orilla los españoles establecieron una colonia después de echar por la fuerza al cacique Cemaco. En cumplimiento del voto que hicieron cuando la batalla, le pusieron a la colonia el nombre de Santa María de la Antigua del Darién, y fué esta la primera fundación de Tierra-Firme". "Más adelante anota Pedro Mártir las condiciones de la colonia." -- Ahora hemos de referir lo que escriben del Darién y de la colonia que han fundado en sus orillas y, como dijimos, la llaman ellos, Santa María de la Antigua. La situación del lugar es enfermiza y pestífera, más perniciosa que el clima de Cerdeña; todos se ponen pálidos como los que tienen ictericia. Después, la habitación del Darién perjudicial, no por la región sino por la naturaleza del suelo, por pantanoso que es, y rodeado de fétidas lagunas. Por este motivo tratan de cambiar de sitio; y así los primeros la necesidad les precisó fijarse allí, pues se veían tan necesitados los que primero llegaron a aquella tierra, que no se cuidaron de mudarse de sitio. No tiene puerto -- aquél lugar, que dista de la garganta del golfo tres leguas, y es un camino arduo y áspero para llevar las provisiones desde el mar." Páginas adelante y en el mismo capítulo encontramos noticias sobre las fundaciones de colonias en nuestro territorio. "A treinta leguas de Santa María de la Antigua del Darién, está situada la segunda colonia llamada Acla. A cuarenta leguas de ésta, se encuentra el domicilio llamado de Nombre de Dios, con el nombre del puerto que así lo llamó el primer Almirante. En la playa austral están con sus mismos nombres patrios Panamá y Natán, últimas que se han levantado." (1)

Sobre los hechos políticos de la colonia, también nos brinda Pedro Mártir algunas informaciones. Trataremos en este comentario de ajustarnos en lo posible a una ordenación secuente, en la salvedad de incurrir, por el carácter mismo de la obra, en pequeños saltos, es decir, el autor escribió conforme iban llegando las noticias del Nuevo Mundo; por lo que él tampoco siguió una fiel cronología de los acontecimientos. Así, vemos que, despachados los títulos reales para las gobernaciones de Tierra-Firme e iniciadas las exploraciones de sus gobernaciones por Nicuesa y Hojeda, el gobernador Diego de Nicuesa se extravió cuando iba rumbo a la provincia de Veragua, donde pensaba asentarse su gobierno. El capitán Lope de Olano, ante el embarazoso problema de haber quedado la armada sin un jefe inmediato, asumió el mando. Pedro Mártir nos refiere el incidente: "Perdido Nicuesa, delirando, formaron juicio -- que al jefe Nicuesa no le faltaría quien le diera noticias de Veragua, y en lugar de su extraviado compañero, tonan por gobernador a Lope de Olano por el consejo del cual y de los principales". (2)

(1) *Ibidem*, Déc. III, L. VI, Cap. III, p. 254; IV, L. IX, Cap. III, p. 392 y V. L. IX, Cap. I, p. 449.

(2) *Ibidem*, Déc. II, L. II, Cap. I, p. 132.

Después que es rescatado Diego de Nicuesa por Rodrigo de Colmenares, es llevado hasta Veragua y ante la presencia de Lope de Olano, "lo encarcela y pone grillos, acusándolo de traidor porque le abía arrogado la autoridad de gobernador e inducido por la dulzura del mando no se había acordado de su pérdida y había sido negligente en averiguar por qué se había tratado tanto. -- Dispuso marcharse inmediatamente de la tierra tan desventurada, sacando de Veragua cuanto había llevado allí, y mandó darse la vela para Oriente. a 28 millas de allí, determinó edificar un castillo en la playa del puerto de Hombre de Dios; pero el hambre no lo dejaba trabajar por lo que sólo resultó una torrecilla para resistir los primeros ímpetus de los naturales". (1)

Mientras Diego de Nicuesa se encontraba realizando la construcción de la fortaleza en el puerto de Hombre de Dios; en la colonia de Santa María de la Antigua del Darién, Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso, divididos en bandos contrarios, proponen para un mejor gobierno de la colonia enviar por Nicuesa para que los gobernase. Acordado esto, llegó en esos días Rodrigo Enríquez de Colmenares al puerto de Santa María, con dos bergantines y abundancia de alimentos comisionado para realizar el rescate de Nicuesa. -- "Halló a Nicuesa edificando, en mayor desdicha que hombre alguno, extremadamente malicioso y escuálido con sesenta compañeros que quedaban de mas de setecientos con que inició su armada." Prosigue Pedro Mártir con la narración, -- "después de derramar lágrimas tras el llanto y el mucho lamentarse de su suerte infeliz, y tras las acciones de gracia, Nicuesa, echado a los pies de su salvador, comenzó a hablar antes de ver a los urabenses, de cambiar el estado de las cosas, de recogerles el oro a todos. Estas cosas llegaron a los oídos de los urabenses que concertaron en contra de Nicuesa los ánimos de Enciso, Pretor por Hojeda y los de Vasco Núñez. Rechazáronle y no dejándolo desembarcar junto con diecisiete de los compañeros que había traído, y el primero de marzo se embarcó el desdichado Nicuesa junto con sus compañeros rumbo a la Española a quejarse de Vasco Núñez y de Enciso, sin que jamás se haya sabido de él" (2)

Expulsado Diego de Nicuesa de la colonia del Darién, se dedica Vasco Núñez a realizar entradas por el territorio. Después de lograda la pacificación de algunos señoríos como el del cacique Careta y Comagre, decide regresar a Santa María de la Antigua. No vamos a repetir la plática que sostuvo Vasco Núñez con uno de los hijos del cacique Comagre, en la cual le informó de la existencia de otro mar para los españoles desconocido; así que, encontrándose Vasco Núñez nuevamente en la colonia del Darién dispuso escoger procuradores para que fueran a España a informar sobre lo sucedido. Pero dejamos a Pedro Mártir que nos informe sobre este acontecimiento. "De regreso en el Darién, dispuso Vasco Núñez escoger procuradores para que fueran a la Española y a España comisionados para informar al Rey del estado de las provincias del Darién y la existencia de otro mar austral. Escogieron a cierto Juan de Caicedo, custor del Fisco Real en aquellas tierras. Tenía suma confianza en que este Caicedo de que lo haría bien, y también que volvería, pues había llevado consigo a aquellas regiones a su mujer y en prenda de su regre-

(1) Ibidem, Déc. II, L. III Cap. II, p. 134.

(2) Ibidem, Déc. II, L. III, Cap. I, p. 140.

so la dejaba en poder de sus compañeros. Después opinaron que se debía dar a Caicedo un compañero, para que si faltaba uno, lo que podía fácilmente suceder, quedara otro y si en cambio los dos llegaban bien, el Rey creyera mejor la relación de los dos. Por fin recayó la suerte en Rodrigo Enríquez de Colmenares de quien muchas veces hemos hecho mención, porque era hombre de experiencia, pues desde su adolescencia y juventud, por mar y por tierra había recorrido toda la Europa, además tenía propiedades y grandes sementeras." (1)

Confirmado el nombramiento de Pedrarias Dávila para gobernador de Castilla del Oro, y alistada la armada por cuenta del Rey, llegó a Santa María de la Antigua del Darién el 21 de julio de 1514. Según Pedro Mártir, "cuatro días después, el pueblo darienense, con su Prefecto Vasco Núñez de Balboa al frente, salió a recibirlos a distancia de tres millas cantando el Te Deum --- Laudamus. Cada uno recibió a los visitantes en sus casas, que están edificadas a la imitación del país." Continúa Pedro Mártir con el juicio de residencia que Pedrarias le hizo a Vasco Núñez. "Al día siguiente de la llegada se trató en silencio y en público, en junto y por separado, de lo que había escrito Vasco Núñez, Adelantado de la mar del Sur, y se puso en claro que era verdadero todo lo que había comunicado al Rey Católico. Cobrada la multa por los excesos contra Nicuesa y Enciso, se le devolvió toda su hacienda." (2)

Para terminar con este aspecto de las noticias consignadas por Pedro Mártir en sus Décadas y que rezan con nuestro pasado, debemos asentar las mismas que de Castilla del Oro envía Pedrarias al Consejo de Indias. Pedro Mártir las recogió y nos informa: "Hemos leído en el Senado un legajo de cartas enviadas por Pedro Arias: las materias de sus capítulos son acerca de sus actos, de los arduos trabajos suyos y de sus compañeros de armas, muchas de la partida próxima del Tesorero Real de aquellas tierras con cantidad de oro que no llega a precisar; el camino comenzado, que una vez hecho habrá comunicado con ambos mares, en otros capítulos acusa a Gil González Dávila de la violencia ejercida contra su jefe en Nicaragua, Francisco Hernández, y alaba la modestia y templanza de éste. Pide Pedro Arias con gran redimiento que le conceda ya el César volver al lado de su mujer y de sus hijos, por que se siente trabado por la vejez y mil enfermedades. Así se ha decretado, pues se le llama y en su lugar se le pone a un caballero de Córdoba, llamado Pedro de los Ríos, que está entre nosotros y se dispone marchar." (3)

Los acontecimientos del descubrimiento, exploración y conquista recogidos por Pedro Mártir en sus Décadas del Nuevo Mundo, contribuyen de manera especial al esclarecimiento de nuestro incipiente proceso histórico. Para no apartarnos del plan inicialmente trazado en el estudio de este culto humanista, anotaremos las noticias e informes que él recoge en sus Décadas. Seguiremos hasta donde nos sea posible la secuencia de los acontecimientos y hechos realizados por los conquistadores en Castilla del Oro.

(1) Ibidem, Déc. II, L. VI, Cap. I, p. 159-60.

(2) Ibidem, Déc. III, L. VI, Cap. II, p. 251.

(3) Ibidem, Déc. VIII, L. IX, Cap. IV, p. 639.

Así, escribe que: "Determinado por el Rey que se nombrasen gobernadores para poblar la Tierra-Firme, se escogieron a Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa, el primero sería gobernador de la Nueva Andalucía y el otro de Castilla del Oro. Partida de la Española la armada conducida por Diego de Nicuesa, "llega, según Pedro Mártir, con rumbo a Veragua, costeano siempre la --playa con las tropas que había sacado, tomó una ensenada que los indígenas llaman Coiba y su Rey Careta. Encontró que el lenguaje era muy diferente del de la Española y Cartagena. De Coiba se encaminó Nicuesa a Urabá, prefectura de su compañero Hojeda." (1) Prosigue Pedro Mártir con sus noticias sobre las exploraciones y conquistas de nuestros territorios al informarnos sobre la localización de la región del Darién en la otra margen del golfo de Urabá, y de las intenciones de Enciso y Vasco Núñez de fundar una pequeña colonia. Necesario es hacer una pequeña relación sobre estos acontecimientos. - Después que salieron Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa en busca de sus respectivas gobernaciones, en la isla Española había quedado Martín Fernández de Enciso, comisionado por Alonso de Hojeda para que lo alcanzara cuando él sentara alguna colonia en Tierra-Firme. Cuando Enciso partió de la Española, cuidó mucho de no llevar a bordo polizontes, pero ya en alta mar, Vasco Núñez de Balboa salió de una pipa donde venía escondido. Más tarde sorprendidos por una fuerte tormenta, se ven obligados a desembarcar. Por insinuaciones de Vasco Núñez que antes había estado por estas costas junto con Rodrigo de Bastidas, primer visitante de nuestros litorales, acordaron desembarcar. - Para mayor claridad incertaremos las noticias que sobre este hecho asienta Pedro Mártir en sus Décadas. "Haciendo pues investigaciones, se dieron cuenta que la parte Occidental del golfo de Urabá era más feliz, y que en ella desembocan varios ríos, uno parecido al Milo que se llama Darién, en cuya orilla llena de hierbas y árboles determinaron establecerse, aunque tiene pequeño y lento álveo. Pero los habitantes airados al llegar las veleras y bergantines, que eran mayores que sus canoas, enviando fuera a las mujeres y niños, y a los hombres inermes y sus muebles, los hombres de guerra, enardecidos y armados, formados en escuadrón esperaron a los nuestros en un collar alto. Dispuestos los nuestros al mando de Enciso, Pretor de Alonso de Hojeda, oraron humildemente pidiéndole a la Virgen que se venera en Sevilla que en caso de ganar la guerra, el pueblo que habitan sus enemigos le pondrían Santa María de la Antigua, y que con la misma denominación levantarían un templo o dedicarían como tal la casa del cacique, y poniéndose todos ganaron la batalla, haciendo huir al régulo Cemaco" (2)

Conciente Pedro Mártir de la envergadura de las primeras exploraciones en la Tierra-Firme, guarda para aquellos que iniciaron las mismas, lo que llamaríamos un reconocimiento de elogio tan difícil de encontrar a lo largo de su obra. Movido por la admiración, escribe sobre el fracaso de la colonia que hizo fundar Diego de Nicuesa en la provincia de Veragua en esta forma: "Viéronse los colonos tan acosados de necesidades, que ni siquiera se abstuvieron de comerse los perros con zarna y hasta algunas veces comieron carne de los indígenas muertos. Con esto y otros muchos sufrimientos, se hicieron ellos también darieneses: muertos unos por los indígenas, consumidos de hambre los demás, exhalaban su espíritu hispano de hambre y así, abrie--

(1) Ibidem, Déc. II, L. I, Cap. III, p. 123.

(2) Ibidem, Déc. II, L. I, Cap. IV, p. 128.

ron a los venideros el camino de nuevas tierras que ellos tenían que sojuzgar a costa de sus vidas." (1)

Visto lo anterior, pasaremos a examinar las noticias asentadas por Pedro Mártir que se refieren particularmente a la empresa realizada por Vasco Núñez de Balboa la cual culminó con el descubrimiento del mar del Sur, con la advertencia que sólo anotaremos las que para nuestro estudio tengan especial interés. Así pues, encontrándose Vasco Núñez en la colonia del Darién sin alimentos dispone efectuar algunas entradas por el territorio de la región para procurarse alimentos y algún oro. Pedro Mártir nos refiere estas entradas al anotar: "Realizada la alianza de Vasco Núñez con el cacique Careta contra Poncha, lo invadieron y huido Poncha, pasan a tierras de Comagre quien le regala oro y joyas, y después de sacado el quinto real empezaron a disputarse el resto. Ponquiaco, hijo mayor del cacique viendo que la causa de la disputa era el oro, díjoles un discurso, manifestando que él sabía que al otro lado de las montañas se podía obtener con facilidad y abundancia y que en la otra mar, había un reino rico y poderoso, y estas fueron las primeras noticias que tuvo Vasco Núñez sobre otra mar austral y del reino del Perú." (2) Más adelante apunta el culto humanista: "Permaneció allí Vasco Núñez algunos días más, y habiendo bautizado a Comagre y a su familia con el nombre de Don-Carlos, en memoria del príncipe de las Españas, se volvieron al Darién. Pero agujoneados nuevamente por el hambre, decide Vasco Núñez salir por alimentos, y tomando cien hombres se remonta río arriba, llega a las tierras de Dabaiba, donde saben de Cemaco, cacique del Darién derrotado antes por los nuestros que se refugió en casa de Dabaiba quien huye por consejo de Cemaco, de que no esperara la acometida de los nuestros. Luego pasan a tierras de Tururí, de aquí por el río negro hasta donde Abenamacheio quien sale con sus armas, y vencido, un infante cortó de un espadazo el brazo del cacique porque durante la batalla había sido herido por él. A setenta millas del río Negro, adentráronse por muchos ríos a derecha e izquierda, dirigidos por un indígena desnudo que es un maestro en el arte de navegar por aquellos ríos, se entraron por otro, en cuya orilla próxima a su desembocadura imperaba sobre los indígenas el reyesuelo Abibeiba." Causó gran admiración para Pedro Martir que algunos caciques de la región del Darién vivieran en la copa de los árboles por las condiciones mismas del terreno pantanoso. Creemos conveniente apuntar esta noticia porque el humanista nos la trasmite así: "Vieron los nuestros que aquellos sitios eran lacustres por lo que la morada de Abibeiba estaba edificada sobre la copa de un gran árbol, nuevo y nunca visto modo de habitar, diciéndole al rey que bajara y en vista de que no lo hacía ni con amenazas empezaron a cortar el árbol por lo que lleno de miedo bajó, pero sólo con dos hijos. Trató Vasco Núñez de hacer paces, pero Abibeiba dijo que no tenía oro, pero que iría por él y que lo esperara, pero nunca regresó, engañando así a los nuestros". (3) Cansados los caciques de la región de los abusos cometidos por los españoles, deciden conjurarse y acabar con ellos. Este hecho también está anotado en las páginas de Pedro Mártir. "Abandonada la tierra de Abenamacheio, el cacique Abraiba se compadeció de él, a quien dijimos que un infante había cortado el brazo, estando los nuestros en espera

(1) Ibidem, Déc. II, L. X, Cap. II, p. 192.

(2) Ibidem, Déc. II, L. III, Cap. II, p. 142.

(3) Ibidem, Déc. II, L. IV, Cap. III, p. 152.

de Abibeiba, y añadido un mal sobre otro, el cual arrojado de su casa andaba huyendo y se había refugiado en Abraiba, se avistó con él y entre todos se conjuraron contra los nuestros, señalaron día para la empresa, pero no les salió como deseaban porque Fulvia, una india amante de Vasco Núñez a quien quería mucho tuvo noticias por uno de sus hermanos de esta conjuración, la india dijo esto a Vasco Núñez, inmediatamente los nuestros fueron sobre los conjurados y desbaratándolos se volvieron después de dejar aquella provincia pacificada. Se volvieron al Darién por el río abajo, dejando allí treinta hombres, que cuidaran la provincia, mandados por cierto Hurtado." (1)

Uno de los propósitos que movieron con mayor ahinco las empresas realizadas en el Nuevo Mundo, fué sin duda, el sueño de Cristóbal Colón por encontrar un estrecho que comunicara directamente el Océano Atlántico con las islas de las especias; esto ocupó desde el principio la mente del gran navegante. No logrando su objetivo, otros exploradores y navegantes se dedicaron a la tarea, hasta que Vasco Núñez de Balboa, teniendo por primera vez noticias de la existencia de otro mar desconocido por los hombres de la época, que a diario se aventuraban por las tierras americanas, decide acometer la empresa que lo haría inmortal: el descubrimiento del mar tan ansiosamente buscado por Cristóbal Colón. Ahora bien, lograda la pacificación de los principales caciques de la región del Darién por Vasco Núñez, decide salir en busca del mar austral. Para tener una idea más clara del acontecimiento, citaremos a Pedro Mártir. "Haciéndose pues, con algunos veteranos del Darién y con más de los que habían llegado últimamente de la isla Española atraídos por la fama de la abundancia del oro, formó una fuerza de 190 hombres armados. A principios de Septiembre del año pasado 1513, con ánimo de ir por la mar cuando se pudiera, salió del Darién con un bergantín. Primera mente ocupó la tierra de Careta, cacique del litoral, amigo del de Coiba. Por medio de mensajeros prometió Vasco Núñez a la gente de Coiba, Careta y Poncha defenderlos de toda injuria de enemigos, y amistad y muchos beneficios, empeñando la palabra. Ganado pues Poncha, para tener asegurada la retaguardia, guió Vasco Núñez sus tropas a la montaña, con guías y taladores que les dió Poncha". Seguidamente anota el humanista: "De aquí pasa a Cuareca que lo recibe en paz. Pasado unos días deja a muchos de sus compañeros que no acostumbrados aún a tantos trabajos y hambres habían caído enfermos, tomó guías de Cuareca y siguió para las montañas. Desde la tierra de Poncha hasta dar vista al otro mar, medía un espacio de seis jornadas cortas; sino que impedido por varias desgracias y extrema necesidad de todo, no pudo andar en menos de veinticinco días. Por fin el veinticinco de septiembre los cuarecanos mostraron unas altas cimas desde las cuales se podía ver el otro mar que deseaban, las miró Vasco Núñez atentamente, mandó parar la tropa, fué delante él sólo, y ocupó el vértice primero que ninguno. Luego de ver la nar hincóse de rodillas y dando gracias al cielo llamó a los demás compañeros y en viendo la mar arrodillándose todos, lloraron de alegría. Luego tomaron ante escribano y testigos posesión de la mar austral en nombre de los Reyes de Castilla. Unos cortaron árboles e hicieron cruces, otros amontonaron piedras en señal de posesión" (2) Más adelante relata Pedro Mártir cómo Vasco Núñez después de bajar hasta la costa del mar del Sur vuelve a tomar posesión del mar y cuanto él contenía en sus aguas y litorales, haciendo

(1) Ibidem, Déc. II, L. V, Cap. I, p. 153.

(2) Ibidem. Déc. III, L. I, Cap. I, II, III, p. 198-202.

a la vez que el cacique Chiape viniera en paz con ellos. De todo esto dice : "Apaciguado el cacique Chiape, que antes había venido en armas con los nuestros, y viendo otra vez Vasco Núñez a sus compañeros de armas que habían quedado resagados, y cuando hubo tomado algún descanso se propuso explorar el inmenso golfo vecino. Tomó pues, de la marina de Chiape, las nueve culchas con que había cruzado el río, y se embarcó con los noventa compañeros sin novedad por el golfo que por ser día de San Miguel, así le pusieron. Chiape trató de disuadirlo rogándole que no se atreviera a aventurarse a aquél mar durante -- aquél tiempo. Vasco Núñez desobedeció el consejo y tan pronto como lanzaron las culchas al mar, se vieron embestidos de tal lucha por las olas, que no sabían a donde dirigirse ni donde parar. Salieron por fin y amarrando las culchas, se refugiaron en una isla próxima. Mientras así pasaban la noche, sobrevino el flujo del mar y casi cubrió toda la isla. Después de esto regresaron con Chiape y ya rehechos algún tanto y pasando por el país de un cacique pacífico llegaron a tierras de Tumaco, que salió armado como los demás y se luchó con él como con los restantes, el cual fué vencido y puesto en fuga".

(1) Poco más adelante refiere Pedro Mártir cómo los caciques Chiape y Tumaco le informan a Vasco Núñez del rico reino de uno de los caciques que tenía localizado su señorío en la mayor de las islas que se encuentran en el golfo de San Miguel, conocidas hoy como el Archipiélago de las Perlas, y cómo fué persuadido por sus amigos indígenas para que en esa época del año no iniciaran campañas contra ese señor. Para el mejor esclarecimiento de los hechos tomaremos lo que nos refiere el culto historiador. "Sin embargo, uno y otro cacique, Chiape y Tumaco le enteraron de que hay en aquella ensenada una isla rica, mayor que las demás, sujetas todas ellas a un rey poderoso. Oídas estas noticias Vasco Núñez se llena de gozo por aquella relación lucrativa, y para grangearse la amistad de los caciques y unirlos así estrechamente, comenzó a hablar palabras airadas contra el tirano de la isla rica, diciendo -- que sin tardanza iba a pasar a ella a castigarlo, derrotarle y quitarle la vida. Pero los caciques Chiape y Tumaco le rogaron y exhortaron amigablemente que lo dejara para tiempo más tranquilo, pues en aquella ocasión no podía nave alguna aventurarse en aquél mar". (2) Después de haber realizado Vasco Núñez de Balboa el descubrimiento de la mar del Sur y efectuado algunas exploraciones por las costas del golfo de San Miguel, emprende el retorno al Darién siguiendo otra ruta de la que había traído cuando venía en pos del mar -- que sólo a él cabe la gloria de haber descubierto. Insertaremos seguidamente las noticias que se refieren a este viaje de retorno. Anglería apunta que:-- "Regresando por las tierras del cacique Pacra le hacen guerra y lo toman prisionero y tratan de obligarlo a decir de dónde saca el oro; pero no lo logran porque la muerte le llega por tantos tormentos recibidos. Por esta severidad con que trató a Pacra, se grangeó Vasco la voluntad de los caciques vecinos, y de aquí que el cacique que había a mitad del camino recto y se llamaba Bono niama, los recibió benignamente cuando pasaban, y no quiso abandonarlos hasta que llegaron a tierras de Buchebuea, encontrándolo todo desierto y silencioso, porque se había refugiado en los bosques. Buchebuea no había huído por temor, sino que se había retirado por vergüenza y de tristeza que no había podido recibirlos con el honor que merecían pues no tenía nada que comer. Vasco lo trajo en paz y continuando la marcha encontraron representantes del cacique Chioriso quien en una embajada le envía regalos de oro y promesas de --

(1) Ibidem. Déc. III, L. I, Cap. III, p. 203.

(2) Ibidem. Déc. III, L. I, Cap. IV, p. 206.

amistad." Prosigue el humanista con esta narración al anotar: "Después de recibir los regalos de Chioriso pasan donde Pochorosa, donde le contaron que tenía que marchar por tierras de Tubanamá. El poder de Tubanamá conforme ahora se averiguó, lo habían medido comparándolo con el suyo. Sin embargo, Vasco Núñez pensó en derrotarlo. Su opinión era atacarlo desprevenido: los compañeros fueron del mismo parecer y se ofrecieron a seguirle. Puestos en marcha, en dos noches llegaron donde Tubanamá y encontrándolo dormido lo cogen preso y amenázanlo. Cuando estaban interrogándolo y amenazándolo, acudieron a Vasco Núñez los compañeros que se habían quedado en casa de Pochorosa, y llegaron el veinticinco de diciembre del año 1513. Convencido Tubanamá de que no podía con los nuestros y pensando que era mejor la paz, entregó su hijo para que Vasco lo educara, a fin que, viviendo entre los nuestros, aprendiera nuestra lengua y costumbres, y se imbuyera de nuestra religión. Por aquel tiempo padecía Vasco Núñez una fuerte calentura por el inmenso trabajo y la falta de dormir y el hambre, por lo que al marchar de allí se hizo llevar a hombros de esclavos. Por fin llegó a la jurisdicción de Comagre, se encontró que había muerto el viejo y sucedido su hijo Don Carlos que les recibió alegre y cantando. Dejó a Comagre y a todos los demás bien advertidos de que nunca se apartaran del respeto y fidelidad de los Reyes de Castilla si querían vivir tranquilos. Hecho esto, siguió su camino a la corte de Ponchadonde se encontró con gentes que le venían a avisar que había llegado de la Española gentes con bastimentos. Por fin el 19 de enero de 1514 escribe que volvió a sus compañeros; pero la fecha de su carta es ésta: Del Darién a cuatro de marzo. Dice que no pudo escribir antes por no salir nave alguna. Admitido Vasco Núñez a la gracia del Rey Católico, por diploma regio fué nombrado general de aquellas tierras. La franqueza militar con que lo escribe y refiere todos los compañeros de Vasco Núñez parece atestiguar que las cosas sucedieron tal como las cuenta". (1)

No escapó de la pluma de Pedro Mártir narrar las incidencias de los capitanes enviados por Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro a los territorios de su gobernación en busca del codiciado oro. Uno de los capitanes que envió a recorrer las costas del mar del Sur fué Gaspar de Morales, que según Pedro Mártir, "encargado por Pedro Arias para ir a la isla rica (isla de las Perlas) se encaminó a las tierras de Chiape, a quien otros llaman Chiapeyo, y de Tumaco, cacique del Sur, que Vasco había dejado amigos. Los nuestros fueron recibidos amorosa y magníficamente. Prepararon una armada para pasar a la mar e isla. El reyesuelo de ésta salió al encuentro de los nuestros en feroz y horrible actitud: su nombre no le he sabido. Se presentó amenazador, con gran acompañamiento de familiares suyos armados. Vencieron los nuestros, juntamente con los de Chiape y Tumaco, enemigos del cacique de la isla, porque le atacaron de improviso. Luego pacificado el cacique se hizo bautizar con toda su gente y por el nombre del gobernador quiso llamarse Pedro Arias". Continúa Pedro Mártir refiriéndose a las entradas de otros capitanes. "Pasemos al caso trágico de Gonzalo de Badajoz, que tras próspero comienzo tuvo funesto remate. En el mes de marzo del año pasado, 1515, salió Gonzalo del Darién, con ochenta hombres armados, tomó rumbo derecho hacia el Occidente y no se detuvo en parte alguna hasta que llegó a lo que los nuestros apellidaron Gracias a Dios, el cual dista del Darién unos ciento ochenta mil pasos. Mientras allí se holgaban, llegaron otros ochenta hombres de Da-

(1) Ibidem. Déc. III, Lbs. II y III, Caps. I, II, III, IV, p. 211-224.

rién. De aquí pasaron a tierras del señorío del cacique Penonomé, quien se escapó y no se le ha vuelto a ver. Devastaron su corte. De allí pasaron a Tabor, y de este al cacique Cherú, que recibió a los nuestros en amistad. De aquí al cacique Natán, de quien obtuvieron quince mil pesos. Hasta aquí habían recogido los nuestros ochenta mil pesos de buen oro, pero después de llegados al cacique Pariza, y sin que los nuestros temieran un ataque éste los acometió, abandonando el oro. Pocos llegaron vivos al Darién". (1) En el capítulo siguiente expuso Pedro Mártir cómo fué rescatado el oro perdido a manos del cacique Pariza, y la manera en que Pedro Mártir protegió su responsabilidad al consignar estas noticias. "El propio gobernador iba a castigar la osadía de Pariza, y con trecientos cincuenta hombres escogidos se dispone marchar, pero se puso malo y en su lugar marcha con autoridad de Pretor el Lic. Gaspar de Espinosa, juez del Darién. Pronto el Pretor derrotó a Pariza y obligándolo a confesar donde estaba el oro, fué recuperado. Otro capitán, fulano de Vallejo, tomó la parte interior del golfo, pero pasó por otro lado que Becerra, pues este tomó el camino de la Caribana y de los setenta que llevó, dejó cuarenta y ocho muertos. Esto cuentan los que envían noticias del Darién, esto cuento yo." (2)

Para terminar con el examen de las noticias aportadas por Pedro Mártir de Anglería en sus Décadas del Nuevo Mundo y que rezan con nuestro pasado, insertaremos aquellas que tanto Gil González Dávila como Pedrarias Dávila alegaban haber descubierto las tierras de Nicaragua. Pedro Mártir cumplió con estos informes al decir: "Párate un poco. Después de escrito esto, deteniéndose el correo, que ya casi estaba en marcha, se me ha presentado Diego Arias, hijo del gobernador Pedro Arias, trayendo consigo aquél Lic. Gaspar de Espinosa de quien se habló en otra parte. Espinosa dice que Gil González ha defraudado al gobernador Pedro Arias y a él, que según afirma, mucho antes descubrieron los dos aquellas regiones donde reinaba Nicoya y pasando adelante dejaron tranquilos a los caciques y a los naturales." (3)

(1) Ibidem. Déc. III, L. X, Cap. I y IV, p. 287-96.

(2) Ibidem. Déc. III, L. X, Cap. V, p. 297.

(3) Ibidem. Déc. VI, L. I, Cap. IX, p. 490.

CAPITULO V

PEDRO CIEZA DE LEON

Pedro Cieza de León, nació en España en el año 1518, y murió en 1560.- Salió de ella cuando aún no había cumplido los 14 años de edad. Estuvo en las Indias Occidentales más de 17 años, los cuales empleó en los "ajetreos de la milicia", como señala Sánchez Alonso, por lo que él mismo se declara "hombre de pocas letras". Sin embargo, sintió con gran fuerza la vocación de historiador y no omitió sacrificio alguno para cumplirla. En Cieza de León encontramos con feliz resultado, el soldado que escribe sus propias experiencias y el historiador que concibe una obra de grandes vuelos y pone todo su esfuerzo en realizarla. (1) Considerado por Raúl Porras Barrenechea, "como el máximo representante de la crónica y el más tolerante de los cronistas de la conquista". Cieza de León, describe los caminos de "la sierra" y de "los llanos" las ciudades, los ritos y costumbres, fiestas y vestidos con maestría singular; es por ello que se le ha calificado como el primer viajero y etnógrafo de las tierras peruanas. Su versión sobre el Señorio de los Incas es muy completa y ecuánime, porque se coloca sin prejuicios, disminuyendo la rudeza de algunos testimonios, adoptando una posición intermedia pero llena de comprensión y simpatía para los indios. El individualismo español de la época le permitió que expresara su opinión adversa a sus compatriotas al declarar que: "sus conciencias de todos ellos estaban ganadas e no miraban por otra cosa que por allegar grandes tesoros." Y, cuando se refiere a los Incas dice: hubo algunos que castigaron sin templanza y con gran crueldad", reconociendo a su vez el gran papel civilizador de los Incas declarando: "como gente de gran razón y que tenía tantas y justas costumbres y leyes, suprimieron la antropofagia de los pueblos primitivos." (2)

Pedro Cieza de León, como soldado, ocupó su estancia en América, al igual que la mayoría de los españoles atraídos por las riquezas del suelo americano, en descubrir, conquistar y fundar nuevas poblaciones; pero pasados estos momentos de aventura, y ante la presencia de un sinnúmero de novedades, "tan grandes y peregrinas cosas como en este mundo de Indias hay", según él mismo apuntara, "me vino algún deseo de escribir algunas de ellas, de lo que por mis propios ojos había visto y oído de personas de gran crédito". (3)

- (1) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto. 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941. II-117-18.
- (2) Raúl Porras Barrenechea. Fuentes Históricas Peruanas. Apuntes de un Curso Universitario. Lima, Editorial Juan Mejía Vaca y P. C. Villanueva, 1955, 601 p. p. 151-2.
- (3) Pedro Cieza de León. La Crónica del Perú. 2 vs. México, Buenos Aires, Espasa Calpe, Argentina, 1945, 256 p. p. 28.

Así, ante este panorama, planeó Cieza de León una larga Crónica del Perú, desde el período Incaico hasta su tiempo. Sin embargo, no es seguro que la -- realizase por completo; no obstante, su producción literaria conocida basta pa -- ra asignarle un lugar entre los historiadores de Indias.

La primera parte de la Crónica del Perú, publicada por su autor, aparece en España en el año 1553, e inmediatamente fué reimpresa y traducida a varios idiomas. El resto, iusurpado por Antonio de Herrera, había sido desconocido -- hasta el siglo pasado, en que se encontraron e imprimieron varias partes. (1)

Cieza de León, especifica los motivos por los cuales se vió movido a es-- cribir la obra que lo caracteriza como historiador de Indias; según él, divi-- dió su obra en cuatro partes; tratando en la primera la división y demarcación de la provincia del Perú. La segunda, del Señoría de los Incas, reyes anti-- guos que fueron del Perú; la tercera, el descubrimiento y conquista del reino-- del Perú, y, por último, Las Guerras Civiles del Perú, que corresponde a la se-- gunda parte de su obra general, y está dividida a su vez en cinco libros. La-- parte primera es principalmente descriptiva, pero contiene también otras noti-- cias tanto de los conquistadores como de los indígenas. Cieza de León como -- hombre observador e interesado en historiar los acontecimientos en que él to-- mó parte directa, da como primera razón por la que escribió su obra, el "ver -- que por todas partes por donde yo andaba ninguno se ocupaba de escribir nada -- de lo que pasaba", luego continúa, "y que el tiempo consume la memoria de las-- cosas de tal manera, que si no es por rastros y exquisitas, en lo venidero no-- se sabe con verdadera noticia lo que pasó." (2)

El principal mérito de la obra de Cieza de León consiste en que concien-- zudamente se informó de todo, recorriendo los territorios e informándose perso-- nalmente de sus particularidades, así como también tuvo la sutileza de escoger entre sus informantes a los conquistadores que se habían desempeñado en los -- principales hechos del descubrimiento y la conquista del territorio americano-- por él citado a lo largo de su obra.

La Crónica del Perú, de Cieza de León, es fundamental para el estudio de-- la historiografía de Panamá, ya que en la primera parte de su obra encontramos noticias de importancia sobre nuestro pasado histórico, y su empleo es funda-- mental si queremos hacer la reconstrucción del pasado colonial en sus primeros años, ya que el autor conoció de "visus" cuando iba hacia el Perú, nuestro sue-- lo. Sus noticias contribuyen de manera especial al esclarecimiento de nuestra historiografía del siglo XVI.

(1) B. Sánchez Alonso. Op. Cit. II-117.

(2) Cieza de León, Op. Cit. II-17.

Recogeremos a continuación las principales noticias que a Panamá se refiere Cieza de León en su obra. Entre ellas tenemos el especial interés del autor al tratar de las muchas ciudades que se fundaron en el Nuevo Mundo al- citar: "Y, porque sin las ciudades que se fundaron en el Perú, se fundó y po- bló la ciudad de Panamá, en la provincia de Tierra-Firme, llamada Castilla - del Oro, comienzo por ella, aunque hay otras en este reino de más calidad. - Pero hágolo porque en el tiempo que él (Perú) se comenzó a conquistar salie- ron de ella (Panamá) los capitanes que fueron a descubrir el Perú, y los pri- meros caballos y lenguas, y otras cosas pertenecientes a la conquista. (1)

Según Cieza de León, "la ciudad de Panamá la fundó y pobló Pedrarias Dá- vila, gobernador que fué desta Tierra-Firme, en nombre del invictísimo César D. Carlos Augusto, Rey de España, año del Señor 1520, y está a casi ocho gra- dos de la equinocial a la parte del norte; tiene buen puerto, donde entran - las naos con la menguante hasta quedar en seco. El flujo y el reflujó desta mar es grande y mengua tanto, que queda la playa más de media legua descu- bierta del agua, y con la creciente se torna a henchir; y quedar tanto creco- yo lo que causa tener poco fondo, pues quedan las naos de baja mar en tres - brazas, y cuando la mar es crecida están en las siete" (2)

En la descripción de la ciudad de Panamá, vemos que Cieza de León cita- de manera especial los puertos que hay de la ciudad de Panamá para ir al Pe- rú y los mejores meses para realizar esta navegación. "Donde digo que el -- navegar de Panamá al Perú es por el mes de enero, febrero y marzo, porque en este tiempo hay grandes brisas y no reinan los vendavales y las naos llegan con brevedad a donde van. También pueden salir por agosto y septiembre, más no van tan bien como en el tiempo ya dicho. Si fuera destes meses algunas - naos partieren de Panamá, irán con trabajo. El viento sur y no otro reina - mucho tiempo, como dicho he, en las provincias del Perú desde Chile hasta -- cerca de Tumbes, el cual es provechoso para venir del Perú a la Tierra-Fir- me, Nicaragua y otras partes, más para ir es dificultoso. (3) Prosigue Cie- za con la descripción de algunos puntos que hay que tocar entre el Perú y Pa- namá cuando se efectúa la navegación entre estos puertos." Saliendo de Pana- má los navíos van a reconocer la isla que llaman de Las Perlas, las cuales - están a ocho grados escasos a la parte del Sur. Serán estas islas veinticin- co o treinta, pegadas a una que es la mayor de todas. Solían ser pobladas - de naturales, más en este tiempo no hay ninguno. Los que son señores dellas tienen negros e indios de Nicaragua que les guardan los ganados y siembran - las sementeras, porque son tierras fértiles. Destas islas van a reconocer - la punta de Garachine que dista diez leguas." (4)

No se le escapa a nuestro autor anotar la importancia comercial de la -

(1) Ibidem, II-35.

(2) Ibidem, II-37-8.

(3) Ibidem, II-38.

(4) Ibidem, II-39.

ciudad de Panamá, así como las conveniencias e inconveniencias de su situación geográfica. En la Crónica del Perú, encontramos referencias del cosmopolitismo de la ciudad de Panamá, al decir: "toda la más desta ciudad está poblada, de muchos y muy honrados mercaderes, de todas partes; tratan de ella y en el Nombre de Dios, porque el trato es tan grande, que casi se puede comparar con la ciudad de Venecia; porque muchas veces acaecen venir navios por la mar del Sur a desembarcar en esta ciudad, cargados de oro y plata, y por la mar del Norte es muy grande el número de las flotas que allegan al Nombre de Dios, de las cuales la gran parte de las mercaderías viene a este río que llaman de Chagre, en barcos, y del que está cinco leguas de Panamá los traen grandes y muchas recuas que los mercaderes tienen para este efecto.." La ciudad de Panamá, por su privilegiada situación geográfica le permitió durante el siglo XVI, la concentración comercial y naviera que hacía el próspero comercio entre el Perú y España. Cieza de León, nos da noticias de esta relación al apuntar: "De entreambos mares vienen las naves de España a Nombre de Dios, entiéndase en el Norte, y a la mar del Sur por donde se navega de Panamá a todos los puertos del Perú. En el término desta ciudad de Panamá, no se da trigo ni cebada los señores de las estancias cogen mucho maíz, y del Perú y de España traen siempre harina." (1)

Sin embargo, a pesar del auge adquirido por el descubrimiento y conquista del Perú, la ciudad de Panamá, por estar edificada a orillas de una laguna, en desventajosa orientación municipal, fué con el curso de los años abandonada poco a poco y sólo habitada por los mercaderes que por razones de su oficio debían permanecer en ella. Cieza de León nos informa de la situación e inconveniencia de la ciudad. "Digo, pues, que la ciudad de Panamá es fundada junto a la mar del Sur y diez y ocho leguas del Nombre de Dios, que está poblada junto a la mar del Norte. Tiene poco circuito donde está situada, por causa de un palude o laguna, que por una parte la ciñe, la cual por los malos vapores que desta laguna salen, se tiene por enferma. Está trazada y edificada de Levante a Poniente en tal manera, que en saliendo el sol no puede andar nadie por alguna calle della, porque no hace sombra ninguna. Y esto siéntese tanto porque hace grandísimo calor y porque el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbra andar por él, aunque sea sino pocas horas le dará tales enfermedades que muere; que así ha acontecido a muchos". (2)

Se queja Cieza de León de la desidia de quienes fundaron y poblaron la ciudad de Panamá al informarnos que: "Media legua de la mar había buenos sitios y sanos, y donde pudieron al principio fundar esta ciudad, y aunque ven el notorio daño que todos reciben en tan mal sitio, no se ha mudado; principalmente porque los antiguos conquistadores son ya muertos, y los vecinos que agora hay son ya todos contratantes y no piensan estar en ella más tiempo de cuanto puedan hacerse ricos, y así, idos unos, vienen otros, y pocos o ningunos miran por el bien público." (3)

(1) Ibidem, II-36.

(2) Ibidem, II-36.

(3) Ibidem, II-36.

Fué de gran interés para Cieza de León, el anotar en su Crónica del Perú, algunas noticias sobre la variada flora y fauna que él personalmente pudo apreciar en la región del Darién, cuando estuvo de tránsito para ir al Perú. De la tierra apunta que: "es fértil, hay grandes manadas de puercos zainos, que son de buena carne sabrosa. Hay muchos pavos y otra diversidad de aves, mucha cantidad de pescado por los ríos, tigres grandes que matan a los indios, y hacen daño al ganado, culebras y otras alimañas por la espesura. Más adelante anota algunas de las costumbres, comercio y armas de los indígenas, especialmente de los del Darién a quienes él pudo conocer. De los indios y sus costumbres anota: "la tierra dentro hay algunos indios y caciques, que solían ser muy ricos por la gran contratación que tenían. Estos señores que en otros tiempos señoreaban esta región, son de los indios obedecidos y temidos, todos generalmente dispuestos y limpios, y no acostumbran las fealdades que otras naciones. Tienen pequeños pueblos y las casas son de madera de ramadas largas de muchos estantes. Duermen en hamacas y no usan otras camas. Las mujeres andan vestidas con unas mantas que les cubren de las tetas hasta los pies, y de los pechos arriba tienen otra manta con que se cubren. Preciánsede hermosas; y así, andan siempre peinadas y galanas a su costumbre. Los hombres andan desnudos y descalzos, sin traer en su cuerpo otra cobertura ni otra vestidura que las que le dió natura. En las partes deshonestas tenían atados con un hilo unos caracoles de hueso o de muy fino oro. Hay entre ellos muy hábiles contratantes y mercaderes que llevan a vender tierra dentro muchos puercos de los que se crían en la misma tierra, diferentes de los de España porque son más pequeños y tienen el ombligo en la espalda, que debe ser alguna cosa que allí les nace. Llevan también sal y pescado; por ello traen oro, ropa y de que más ellos tienen necesidad. Las armas que usan son arcos muy recios y agudas flechas, untadas con una hierba tan mala y pestífera que es imposible al que llega y hace sangre no morir. Así que, pues de los que han herido con esta hierba [no] dejaron de morir". (1)

También se ocupa Cieza de León de las fundaciones de villas y ciudades de Castilla del Oro. Sin embargo, aunque no lo hace con la misma profusión que otros autores, éste aspecto ocupó su interés. Iniciadas a principios del siglo XVI, las entradas de los españoles en la Tierra-Firme, y con la mentalidad de iniciar las bases para el establecimiento de las primeras colonias que harían posible la conquista de los nuevos territorios, la corona designó dos gobernadores para estas tierras. Una de ellas sería la que ocupa nuestro estudio: Castilla del Oro, cuyo gobernador sería Diego de Nicuesa. Ahora bien, salidos los respectivos gobernadores, tocó a Alonso de Hojeda fundar la pequeña población de San Sebastián de Urabá, sobre la costa oriental del mismo nombre. Pero este establecimiento debió ser prontamente abandonado por el constante ataque de los indios. Mientras esto sucedía, Diego de Nicuesa se dirigía a Veragua, en Castilla del Oro, con la desgracia de que la nave en que iba perdería el rumbo y como consecuencia, él se extraviaría arribando a la isla Escudo donde esperaría por su rescate. Al ser abandonada la colonia de San Sebastián de Urabá, los pocos supervivientes al mando de Francisco Pizarro, se unieron a los hombres de Martín Fernández de Enciso, y por consejo de Vasco Núñez de Balboa, que viajaba como polizón, decidieron aportar en la otra margen del golfo de Urabá, región esta conocida como la provincia del Darién, donde no se utilizaba veneno en las flechas. Las Casas, hace jugar un-

(1) Ibidem, II-50-1.

papel importante a Vasco Núñez de Balboa en la decisión que posteriormente se tomó, porque sorprendidos por una tormenta, Balboa, según Las Casas omitió estas palabras: "Yo me acuerdo que los años pasados viniendo por estas costas con Rodrigo de Bastidas (1500-1502) a descubrir, encontramos en este golfo, y a la parte del Occidente, y a la mano derecha, según me parece, salimos en tierra y vimos en la otra banda un pueblo, de un gran río, y muy abundantes y frescas tierras de comidas, y la gente dellas no ponía hierbas en sus flechas." Estas palabras determinaron que los expedicionarios se dirigieran al lugar señalado por Vasco Núñez. Allí, en cuanto desembarcan tienen que sufrir la acometida de los indígenas, y haciendo un voto a la virgen de la Antigua, venerada en España, se enfrentan al ataque indígena. El voto consistía en que si salían vencedores fundarían en su honor un pueblo con ese nombre. Esto determinó que se fundara con bases sólidas la primera población de españoles en la Tierra-Firme. (1) Cieza de León recoge esta noticia al informarnos: "en los años de 1509 fueron por gobernadores de la Tierra-Firme Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa, quien fundó en la provincia del Darién una ciudad que tuvo por nombre Nuestra Señora del Antigua, donde afirman algunos de los españoles de los antiguos que se hallaron la flor de los capitanes que han salido de estas Indias. Y entonces aunque la provincia de Cartagena, (donde se había fundado San Sebastián de Urabá) estaba descubierta, no duró la colonia, ni hacían los cristianos españoles más que contratar con los indios naturales. "y así, esta Santa María de la Antigua del Darién existió de 1510 a 1524." (2)

Tampoco escapa de la pluma de Cieza de León los comentarios que hace de Vasco Núñez de Balboa y de Pedrarias Dávila. Aunque no hace de los personajes por él tratados lo que podríamos llamar una semblanza, ya que la obra de Cieza de León cuando se refiere al territorio panameño lo hace en forma descriptiva, por lo que los hombres que se desempeñaron en el descubrimiento y conquista de nuestro suelo no tienen para el autor un marcado interés. De Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila apunta: "Después de haber el gobernador Pedrarias Dávila cortado la cabeza a su yerno el Adelantado Vasco Núñez de Balboa y lo mismo al capitán Francisco Hernández de Córdoba en Nicaragua, trasladó la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién a la nueva ciudad de Panamá". (3)

-
- (1) C. Verlinden. "Santa María la Antigua del Darién, primera ciudad colonial de la Tierra-Firme americana. Expedición del Rey Leopoldo de Bélgica." - Enero-Febrero, 1956. Estudio histórico con la asistencia de S. Croeybecktx y W. Brulez, con reporte de hojas por S. Martens y Reichel Dolmatoff. Revista de Historia de América nú. 45, México, Junio de 1958.
- (2) Cieza de León, Op. Cit. II-48.
- (3) Ibidem, II-49.

CAPITULO VI

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA

Hombre cultísimo y esmerado escritor, Francisco López de Gómara, nació en Sevilla hacia 1510 ó 1511 y murió en la misma ciudad probablemente en -- 1566. Ordenado sacerdote en Alcalá de Henares, pasa algunos años de su vida en Roma, en donde mantiene relaciones con personas sabias y distinguidas. De regreso a España en 1540, aparece como Capellán al servicio de la casa de Hernán Cortés cuando este se encontraba en la cúspide de la fama por la conquista de México Tenochtitlán. Considera López de Gómara a la historia como la "biografía de los grandes hombres" y pone al servicio de Cortes su cultura y excelentes dotes literarias, subrayando el papel de Cortes al historiar la conquista de México pues afirma que sólo gracias al talento y a la energía de Don Hernando se pudo realizar la prodigiosa empresa de avasallar al Imperio de Moctezuma. (1)

La Historia General de las Indias, dedicada a Carlos I, aparece en el año 1522 en la ciudad de Zaragoza. La segunda parte, titulada La Crónica de la Conquista de la Nueva España, escrita como señala Joaquín Ramírez Cabañas, "un cuarto de siglo después de realizada la conquista del Valle del Anahuac", vió la luz pública a escasos cinco años de haber muerto el gran capitán extremeño que la redujera. Dirigida al hijo del conquistador, Don Martín Cortes, provocó a causa de su patente parcialidad por Hernán Cortés, la indignación del celebrado historiador Bernal Díaz del Castillo, quien en respuesta, levantó en nombre de los compañeros olvidados por el gran capitán su voz de protesta traducida en la celebrada y exquisita: Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.

López de Gómara, hombre de vasta lectura, forma en las filas de los que historian los acontecimientos americanos sin haber estado en ellos presente lo que le valió el vituperio de quienes la conocieron de "visu".

Narrador ameno y ordenado, Gómara escribió su celebrada obra en lenguaje pulido y cuidadoso, suave e irónico. Breve en la Historia General de las Indias, y prolijo en la Conquista Verdadera de la Nueva España, gozó en su tiempo de merecido crédito alcanzando varias ediciones y traducciones en latín, francés e italiano. Pero su obra fué objeto de persecución por parte del gobierno de su época, ya que se le calificó de libre. Sin embargo, puso especial empeño en destacar que su obra era "tan apacible y nueva por la variedad de cosas, tan notable y deleitosa por sus muchas extrañesas. El romance que lleva es llano cual ahora usan, el orden concertado e igual, los capítulos cortos para ahorrar palabras, las sentencias claras aunque breves." (2)

- (1) José Manuel Pérez Cabrera. Historiografía de Cuba. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1962, 372 p. p. 18.
- (2) Francisco López de Gómara. Historia de la Conquista de México. Con una introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. 2 vs. México, Editorial Pedro Robredo, 1943, I-18. Apud. Pérez Cabrera, José Manuel en Historiografía de Cuba.

En la Historia General de las Indias, se ocupa del descubrimiento de -- América mostrándose poco afecto a Colón. Considera que fué poco docto. También es contrario a los indígenas ya que los trataba de "grandísimos sodomíticos, holgazanes, mentirosos, ingratos, mudables y ruines", culpando también la avaricia e inhumanidad de los primeros colonizadores. (1)

Con mucha razón se ha censurado a López de Gómara la manifiesta parcialidad de sus fuentes, así como la constante exaltación de su héroe: Hernán Cortés. Gómara fué blanco de las críticas y recriminaciones del padre Las Casas, que gozando de la amistad de ambos personajes creyó oportuno aclarar y contradecirlo al decir: "Que escribió la historia de Cortés, que vivió con él en Castilla siendo ya marqués, y no vido cosa ninguna, ni jamás estuvo en Indias, y no escribió cosa sino lo que el mismo Cortes le dijo, compone muchas cosas en favor dél, que, cierto no son verdad." (2)

Las páginas de Gómara que nos interesan y rezan con nuestra historia es preciso someterlas para una mejor apreciación al toque de la crítica moderna, y en éste trabajo de revisión la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, la Historia General y Natural de las Indias sería la más indicada, porque fué testigo presencial e historió los primeros años de las exploraciones y colonizaciones en nuestro territorio.

Nos interesa de López de Gómara para el estudio de la Historiografía pa nameña del siglo XVI su: Historia General de las Indias, que aunque muy breve en lo que a nuestra historia concierne, sin embargo, se encuentran en ella importantes noticias. Sobre el viaje de Rodrigo de Bastidas, el primer español que visitó nuestras costas, antes que Colón lo hiciera, es también anotado por López de Gómara, salvo que el autor difiere de la mayoría de los autores que se ocupan de nuestro pasado al decir que: "Rodrigo de Bastidas armó en Cádiz el año dos, (otros apuntan que en el año 1500) dos carabelas a su propia costa y de Juan de Ledezma. Tomó por piloto a Juan de la Cosa, a quien mataron los indios. Anduvo por mucho por donde primero Cristóbal Colón y finalmente costeó y descubrió setenta leguas que hay del Cabo de la Vela al Golfo de Urubá y Farallones del Darién." (3)

Del cuarto viaje de Cristóbal Colón escribe brevemente que: "Tres años estuvo aquel Don Cristóbal Colón desta fecha en España, en fin de los cuales que fué el de 1502, hubo a costa de los Reyes Católicos cuatro carabelas en las que pasó a la Española, y en Santo Domingo no lo dejaron entrar y se le dijo que fuera a buscar puerto seguro, y así fué a Puerto Escondido, y de allí queriendo buscar estrecho para pasar a la Mar Equinocial, como lo había

- (1) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto. 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, II-528.
- (2) López de Gómara, Op. Cit. II-528.
- (3) Francisco López de Gómara. Historia General de las Indias. 2 vs. Madrid, Imprenta de Antonio Marcos, 1922, Cap. LVII, I-127.

dato a entender a los Reyes, fué derecho al Poniente hasta dar con el cabo de las Hibueras. Siguió la costa meridional hasta llegar a Nombre de Dios, de donde volvió a Cuba." (1)

Más adelante nos habla del momento en que se sentaban las bases de las exploraciones y colonizaciones de nuestro territorio, las disputas entre los primeros colonizadores por lo que la Corona decidió delimitar y nombrar gobernadores para las posesiones de la Tierra Firme recién descubiertas. López de Gómara anota estas noticias al referir: "Estaba Veragua en fama de rica tierra desde que la descubrió Colón en el año de 1502, y así pidió la gobernación y conquista della a los Reyes Católicos, Diego de Nicuesa. En el año 1508, el Rey Don Fernando concedió a Alonso de Hojeda y a Diego de Nicuesa autoridad para fundar colonias en la Tierra-Firme. Le fué concedida a Hojeda parte de la costa Septentrional de Suramérica, desde el golfo de Urabá (en el Darién) bajo el nombre de Nueva Andalucía, y a Nicuesa desde el golfo de Urabá al oeste, hasta más allá del cabo de Gracias a Dios con el nombre de Castilla del Oro", hoy Istmo de Panamá y sus costas. (2)

Determinadas estas jurisdicciones en la Tierra-Firme entre Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda, partieron para sus respectivas gobernaciones. Hojeda antes de partir dejó en Santo Domingo a uno de sus ayudantes para que le diera alcance en Cartagena. López de Gómara dice al respecto: "Rodrigo-Enríquez de Colmenares, salió de la beata de Santo Domingo con dos carabelas abastecidas de armas y hombres en socorro de la gente de Alonso de Hojeda. Entró en el golfo de Urabá, siguió por donde Hojeda y Enciso habían estado; como no halló el rastro y rancho de los que buscaba, temió ser muerto. Hizo allí alto, luego ahumada en lo alto y disparó a un tiempo la artillería de ambas carabelas. Los de la Antigua que oyeron los tiros, respondieron con grandes lumbres, a cuya señal fué Colmenares." (3)

No vamos a reconstruir la historia de las primeras exploraciones en el Istmo de Panamá consignadas por López de Gómara en su Historia General de las Indias ya que constituye materia de otro estudio. Sin embargo, para tener una rápida visión de los acontecimientos y hechos de los conquistadores-españoles en nuestro país, citaremos los apuntes que consideramos de importancia. Entre ellos tenemos: "Lope de Olano comenzó un castillo en la ribera del río Veragua, sembró maíz y trigo a propósito de poblar y permanecer allí si Nicuesa regresaba. A poco tiempo llegan tres castellanos que le dijeron como el gobernador quedaba perdido en Cerébaro, sin carabela. Lope de Olano envió un bergantín con aquellos mismos tres hombres para sacar de peligro a Nicuesa. Nicuesa en llegando echó preso a Lope de Olano en pago de la buena obra que hizo, culpándole de traición por haber usurpado aquél oficio y preeminencia. A pocos días pregonó el regreso. Así que se partió de Veragua fué a Puerto Bello, que por su bondad le dió tal nombre Cristóbal Colón. De allí pasó al cabo de Mármol, donde hizo una fortalecilla para repararse de los indios flecheros, que llamó Nombre de Dios, y este fué su principio -

(1) Ibidem, Cap. XXIV, I-62.

(2) Ibidem, Cap. LVI, I-122.

(3) Ibidem, Cap. LIX, I-134-5.

de aquél famoso pueblo." (1) Poco después, mientras Diego de Nicuesa se encontraba perdido en la isla Escudo en espera de su rescate, Vasco Núñez de Balboa con Martín Fernández de Enciso habían asentado una pequeña población en la región del Darién conocida como Santa María de la Antigua del Darién. López de Gómara también nos brinda fundamentales noticias sobre este acontecimiento al apuntar: "Antes que herido y desamparado Hojeda, (Hojeda había salido poco antes de San Sebastián en Cartagena rumbo a la Española) salió con rumbo a Tierra-Firme el bachiller Martín Fernández de Enciso asociado al primero. En esta expedición y estando en alta mar, salió de un barriuel el extremeño Vasco Núñez de Balboa, apodado el esgrimidor, que procesado por --deudas en Santo Domingo, había así huido de sus acredores. Juntos desembarcaron Vasco Núñez y Enciso en Cartagena, en donde encontraron a Francisco Pizarro al frente de las hambrientas gentes de Alonso de Hojeda. Se sumaron a Enciso e hicieron rumbo a Urabá. Conocedor Vasco Núñez de la costa, porque antes había venido a descubrir con Rodrigo de Bastidas, llevó el rumbo y --fundaron la villa de Santa María de la Antigua del Darién." (2) La fundación se debió según López de Gómara al voto que hizo Martín Fernández de Enciso si ganaban la guerra contra el cacique Cemaco. "Enciso hizo juramento de fundar un templo y asentar un pueblo si vencían a Cemaco en honor a la --Virgen de Nuestra Señora, venerada en Castilla. Peleó y venció a Cemaco, en vió por los compañeros que quedaban en Urabá y viniendo se fueron a hacer vecinos en el Darién el año de 1509". (3) Establecida la colonia de Santa María de la Antigua, y sin quien los gobernara, optaron por solicitar a Diego de Nicuesa que se hiciera cargo del gobierno. Por tal motivo enviaron a Rodrigo Enríquez de Colmenares por él. Según López de Gómara, en cuanto fué el gobernador rescatado, "expresó efusivas gracias por tales nuevas, y en el camino, olvidado de su mal consejo y ventura, comenzó a hablar demasiado con tra los que lo llamaban por capitán general, diciendo que había de castigar a algunos, quitar los oficios a otros, y a todos quitar el oro. Oyéronlo algunos y dijéronlo en Urabá. Enciso que tenía la parte de Hojeda como Alcalde Mayor, mudaron de parecer y temieron oyendo semejantes cosas; y no solamente no lo recibieron, sino que no lo dejaron desembarcar. Así que Diego de Nicuesa se hubo de tornar con sus compañeros muy quejudo de Enciso y Vasco Núñez. Salió del Darién el 1 de marzo de 1511, con intención de ir a Santo Domingo y quejar dellos, más ahogóse en el camino. Este fin tuvo Nicuesa y su armada y rica conquista de Veragua." (4)

En la breve narración de Francisco López de Gómara hay que destacar, --por el valor que representa para la historia de Panamá, las semblanzas que hace de algunos de los principales conquistadores de nuestro territorio, así como también de algunas de las costumbres de los indígenas que entraron en contacto directo con los conquistadores. De Vasco Núñez de Balboa, descubridor de la mar del Sur al saber de su decapitación por orden del gobernador Pedrarias Dávila dice: "Estaba Vasco Núñez en la mar de su adelantamiento para descubrir y conquistar con sus cuatro carabelas que labró. Llamóle Pedrarias, vino, echóle preso, hízole proceso, condenóle y degollóle con otros --cinco españoles. La causa de la acusación fué, según testigos que juraron, que había dicho a sus trecientos soldados que se apartasen de la obediencia y soberbia del gobernador y se fuesen donde viviesen libres y señores, y si--

(1) Ibidem, Cap. LXVI, I-125.

(2) Ibidem, Cap. LXVI, I-125.

(3) Ibidem, Cap. LXVIII, I-133.

(4) Ibidem, Cap. LXVI, I-125.

alguno les quisiese enojar, que se defendiesen. Vasco Núñez lo juró y negó, y es de creer. Juntósele con esto la muerte de Diego de Nicuesa, la prisión del bachiller Enciso y otras causas". Más adelante agrega: "Por cierto, sino hubo otra causa en secreto, sino antes pública, y sin razón lo mató. Así acabó Vasco Núñez de Balboa, descubridor de la mar del Sur, hombre que hizo muy grandes servicios al Rey. Era de Badajoz, y a lo que dicen, rufian o esgrimidor, en el Darién se hizo cabeza de mando, y por su propia autoridad an duvo devoto en la guerra, fué amado de soldados, y así les pesó su muerte, y aún le echaron de menos." (1) De los indios del Darién, Urabá y Nombre de Dios; nos hace una descripción de su fisonomía, costumbres, vestimentas, comercio, juegos, forma de hacer la guerra y sus armas comunes, sus ritos religiosos y la forma de hacer las exequias a sus muertos. (2)

No pasó por alto el culto historiador la variedad de nuestra flora y fauna; así con bellos matices describe las frutas, palmeras, hierbas medicinales, tubérculos alimenticios etc., y por lo que respecta a la fauna nos brinda noticias de tigres y leones, el modo de cazarlos, la gran variedad de los animales monteses, pájaros de vivos y vistosos colores, papagayos, loros, murciélagos, garrapatas, chinches, lagartos, perros comestibles e infinidad de peces y muchos otros animales como lagartijas, culebras y zorras. (3)

Establecida la colonia del Darién, y habiendo Vasco Núñez despojado del mando a Martín Fernández de Enciso, decide realizar algunas entradas por la región del Darién para proveerse de oro y alimentos. López de Gómara relata que después de algunas de estas entradas regresó nuevamente al Darién, "lleno de grandísima esperanza que hallando la mar del Sur, hallaría muchas perlas, piedras preciosas y oro. Esta noticia la obtuvo de uno de los hijos del cacique Comagre, quien notando tanta envidia entre los españoles les reprendió por su desmedida codicia. Este Comagre tenía siete hijos de otras tantas mujeres. Hízoles presente de oro y en sacando el quinto real empezaron a disputar. Esto admiró a Ponquiaco, el mayor de los hijos de Comagre, y les dijo que si el oro era la causa de tanta envidia, él podía mostrarles una tierra donde se podían hartar dél. Se refirió a las tierras de Tubanamá a seis días de jornada para llegar hasta donde estaba la otra mar. Como Vasco Núñez oyó lo de la otra mar, abrazóle agradeciéndole tales nuevas, rogóle que se volviera cristiano y bautizóle con el nombre del príncipe Don Carlos." (4) Inmediatamente cuando Vasco Núñez de Balboa estuvo de regreso en Santa Haría de la Antigua, mandó a Castilla una extensa relación de las noticias proporcionadas por Ponquiaco. Pero, según López de Gómara, "la nave donde iba el procurador y los quince mil pesos en oro que al Rey se mandaban nunca llegó, y ésta fué la primera gran pérdida que hubo de la Tierra-Firme". Poco más adelante en el mismo capítulo apunta: "Padecía Vasco Núñez la falta de la comida por lo que tomó cien hombres y fué por el río de San Juan a tierras de Dabayba, que huyera por el miedo que le pusiera Cemaco del Darién el

(1) Ibidem, Cap. LXVI, I-158.

(2) Ibidem, Cap. LXVIII, I-162-5.

(3) Ibidem, Cap. LXVII, I-160.

(4) Ibidem, Cap. LX, I-138.

cual se acogió donde Dabayba cuando Enciso lo venciera." (1)

Lograda finalmente la pacificación del territorio del Darién por Vasco - Núñez de Balboa y su gente, dispone escoger un embajador para que fuese a Castilla a informar al Rey sobre la pacificación de ésta región. López de Góma- ra recogió la noticia en estos términos: "Parecía a Vasco Núñez y a otros - vecinos de la Antigua que ya podían escribirle al Rey que ya tenían conquista da la provincia de Urabá y juntáronse a nombrar procuradores en regimiento. - Luego de muchas discusiones y debates escogieron finalmente a Juan de Caice-- do, hombre viejo, honrado y oficial del Rey, que tenía allí a su mujer, pren- da para volver. Pero pensando que si moría o no llegaba, dispusieron darle - otro compañero y pasadas algunas horas de tratar le dieron acompañado a Rodri- go Enríquez de Colmenares, soldado del Gran Capitán y capitán de Indias, que- tenía mucha hacienda y sembrados." (2)

Las injusticias y crueldades cometidas por algunos de los capitanes de - Vasco Núñez contra los indígenas, hacen que éstos se conjuren. López de Góma- ra anotó esta noticia recriminando de paso la actitud de los conquistadores. - "Vasco Núñez y Rodrigo Enríquez de Colmenares llegaron hasta el río Negro. - Allí prendieron al señor de la tierra llamado Abenamaquei, a quien prendieron y un español le cortó el brazo, cosa no digna de cristianos. De allí pasaron a otro señor llamado Abibeiba que vivía en la copa de un árbol, cosa nunca -- vista por cristianos. Lo hicieron bajar, le pidieron oro. Abibeiba pidió -- permiso para ir a buscarlo diciendo que lo tenía lejos pero nunca volvió, que dóse con Abraibe y juntos tramaron para acabar con los españoles en el río Ne- gro." (3) Más adelante en el mismo capítulo anota Gómara que la conjura fué descubierta porque una india amiga de Vasco Núñez, que era su amante, plati-- cando con su hermano ésta le contó de ella. La india avisó a Vasco Núñez de- lo que los caciques tramaban y tomándolos desprevenidos los hizo prisioneros.

Temiendo Vasco Núñez de Balboa que sus abusos cometidos en el Darién - - pronto iban a ser castigados, y que pronto se tomarían represalias por haber- usurpado mandos sin orden de la Corona, decide ante la perspectiva del descu- brimiento de grandes riquezas emprender otras exploraciones, teniendo como -- principal meta, descubrir el mar del cual ya tenía noticias. El acontecimien- to fué también anotado por López de Gómara, y de ello nos dice: "Era Vasco - Núñez hombre que no se podía estar parado. Embarcóse con ciento noventa hom- bres españoles escogidos y dejando los demás bien proveídos se partió del Da- rién el 1 de septiembre de 1513. Fué a Careta, dejó allí las barcas y el na- vío y algunos españoles. Tomó algunos indios para guía y lengua y el camino- de la sierra que Ponquiaco le había mostrado. Entró en tierras del cacique - Ponca, que huyó como otras veces solía, luego pasó donde Torecha, que salió-- les y los requirió que se tornasen atrás de lo contrario los mataría, pero -- los españoles le hacer frente y Torecha muere con algunos de los suyos. Aquí no halló pan ni el deseado oro, porque Torecha lo había alzado antes de pe- - lear, empero halló algunos esclavos negros del señor. Preguntó Vasco Núñez -

(1) Ibidem, Cap. LXI, I-139.

(2) Ibidem, Cap. LXI, I-139.

(3) Ibidem, Cap. LXI, I-140-1.

de donde los habían sacado, pero no le supieron decir o entender, más de que había hombres de aquél color cerca de allí, con quienes tenían guerra muy ordenario. Estos fueron los primeros negros que se vieron en Indias; y aún pienso que no se han visto jamás. Dejó Balboa los heridos y con sesenta hombres que rectos estaban subió una gran sierra, de cuya cumbre se parecía la mar Austral, según los guías le decían. Un poco antes de llegar allí mandó Vasco Núñez parar el escuadrón y subió a lo alto. Miró hacia Mediodía, vió la mar, y viendola arrodillóse en tierra y alabó al Señor, que le hacia tal merced. Llamó a los compañeros y mostróles la mar. Todos los que con él estaban, abrazáronlo prometiéndole de no faltarle. Y la verdad, ellos tenían razón de gozarse mucho, por ser los primeros que la descubrieron y que lo hacían tan señalado oficio a su Rey, y por abrir camino para traer a España tanto oro y riquezas cuantas después acá se han traído del Perú. Vasco Núñez vió la mar el veinticinco de septiembre de 1513, bajó la sierra muy en ordenanza y fué luego a la marina. Tomó posesión de aquél mar en presencia del cacique Chiape, que ya era en paz, y ante escribano y testigos, en el golfo de San Miguel, que nombró así por ser día del Santo el 29 de septiembre de 1513." (1)

Descubierto el mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa y sus compañeros deciden explorar el golfo de San Miguel y sus islas vecinas. Gómara asienta estas noticias al informar: "Regocijaron nuestros españoles las fiestas de San Miguel y auto de posesión como mejor pudieron, así que armó Balboa las naves y fué con ochenta hombres a costear aquél golfo, por ver que cosa era la tierra, islas y peñascos que tenía. Allí sufrieron por ser atrevidos, la mar creció que les tapó las barcas. Luego pasa Vasco Núñez y los suyos a tierras de Tumaco, que viniendo en paz le regaló a Balboa muchas perlas, luego le enseñó la forma de cogerlas dentro de la mar. Estuvieron los cristianos admirados por tantas perlas y que no las estimaban los dueños. Vasco Núñez dijo a Tumaco que tenía muy ricas tierras, si las supiese granjear, y que le daría grandes secretos della cuando volviese por allí." (2)

Dispuesto el viaje de regreso dispone Vasco Núñez regresar por otra ruta con el fin de visitar y someter otros caciques. "De las tierras de Chiape pasa a las del Teoca, amigo de Vasco Núñez, luego donde Pacra, tirano y gran señor. Requerido por Balboa éste acude y después de un juicio lo condena a que los perros lo despedacen. De aquí pasa a las tierras de Bononiamá quien le sirvió bien. Luego al señorío de Bochebuca, que encontró desierto y sin vitualla alguna. De aquí pasa a las tierras de Bononiamá quien le sirvió bien. Luego al señorío de Bochebuca, que encontró desierto y sin vitualla alguna. De aquí al señor Chioriso que le envió embajadores de paz. Luego donde Poco rosa que le da comida y pan. Aquí dejó Vasco Núñez a los españoles dolientes y flacos porque tenían que enfrentarse con Tumanamá, que les recibe bien y les entregó un hijo para que los cristianos lo crien y eduquen a la religión y costumbres nuestras. Viniéronse a Comagre que había muerto y reinaba Ponquiaco, luego a Ponca entrando a Santa María de la Antigua el 19 de enero de 1514." (3)

(1) Ibidem, Cap. LXII, I-143-5.

(2) Ibidem, Cap. LXIII, I-146-8.

(3) Ibidem, Cap. LXIV, I-149-53.

López de Gómara nos relata la entrada que hizo Vasco Núñez a su regreso a Santa María de la Antigua después de haber realizado la empresa del descubrimiento de la mar del sur y la manera en que fué recibido por los colonos del Darién. "Fué recibido Vasco Núñez con procesión y alegría, por haber descubierto la mar del Sur y traer mucho dinero y perlas. El se halagó infinito por haberlos buenos, bien proveídos y acrecentado el número, que a la fama -- acudían cada día de Santo Domingo. Tardó en ir y venir y en hacer cuanto digo, cuatro meses y medio. Dejó muchos pueblos y señores en gracia y servicio del Rey, que no fuera poco. No le mataron españoles en batallas que hubo. -- Es la tierra pobre y riquísima en que, por lo cual fué dicha Castilla del -- Oro. Holgó mucho al Rey Católico con la carta, quinto y presente y relación de la mar del Sur que tanto la deseaba. Revocó la sentencia dada contra Vasco Núñez e hizolo Adelantado de la mar del Sur y gobernador de Coiba y Panamá." (1)

Por lo que respecta a los hechos administrativos y políticos de las colonias panameñas, encontramos también, en la obra de López de Gómara apuntes de gran interés. Sobre el primer gobernador de Castilla del Oro asienta el culto historiador: "Hizo el Rey Don Fernando, gobernador de Castilla del Oro a Pedrarias Dávila, el Justador, natural de Sevilla por acuerdo del Consejo de Indias, ya que demandaban los españoles del Darién justicia y capitán que tuviese poderes reales, y era también necesario poblar y convertir aquella tierra. Partió Pedrarias de San Lúcar de Barrameda a 14 de mayo del año de 14-- con 17 naves y mil quinientos españoles. Llevó a su mujer, Doña Isabel de Bobadilla, llegó a salvamento con toda su armada al Darién a 21 de junio del -- mismo año. Pronto fué aborrecido por soldados viejos, reprendido y poco a poco removido del gobierno. Pobló Pedrarias a Nombre de Dios y Panamá. Abrió un camino que va de un lugar a otro con gran fatiga y maña por ser de montes muy espesos y peñas." (2) En el mismo capítulo de su obra encontramos las instrucciones reales que les fueron dadas a Pedrarias para el mejor gobierno de Castilla del Oro. "Entre las muchas cosas que encargó el Rey al gobernador fué la conversión y buen tratamiento de los indios, que no pasasen letrados ni consintiese pleitos, que no le hiciera guerra a los indios sino después de leído el requerimiento, que siempre diese parte de lo que iba a hacer a los frailes y clérigos que con él iban, siendo el prelado Juan de Caicedo -- primer obispo de la Tierra-Firme de Indias y Nuevo Mundo." (3) Prosigue el mismo capítulo con la relación de los hechos de Pedrarias y algunos de sus capitanes. "que en vez de seguir las instrucciones reales, se dedican a robar y matar a los naturales que con tanto empeño había Vasco Núñez pacificado." -- Para López de Gómara los más significados de estas tropelias e injusticias -- fueron los capitanes: "Juan de Ayora, Gonzalo de Badajoz, Francisco Becerra, -- Bartolomé de Huertado y Gaspar de Morales. Por estas demasias Vasco Núñez in-- triga contra Pedrarias, y el obispo de Quevedo por tenerlos en paz hace la -- amistad entre ellos, logrando que Pedrarias despose a su hija mayor que te--

(1) Ibidem, Cap. LXV, I-153. . .

(2) Ibidem, Cap. LXVI, I-155-9.

(3) Ibidem, Cap. LXVI, I-156.

nía en España con Vasco Núñez." (1)

En páginas anteriores nos hemos referido a los hechos que caracterizaron las primeras exploraciones, conquista y colonización del territorio panameño-anotados por Francisco López de Gómara en su Historia General de las Indias y para terminar con el análisis del autor que nos ocupa, insertaremos lo que él dice sobre los últimos gobernadores y jefes de justicia que vinieron a Castilla del Oro en el período histórico en que escribió su obra. Así que: "Envió el Emperador Don Carlos sucesor a Pedrarias Dávila, y fué Lope de Sosa, - ciudadano de Córdoba, que a la sazón era gobernador de Canaria, el cual murió en llegando al Darién, año de 1520. Fué tras él, Don Pedro de los Ríos también de Córdoba, y fuese Pedrarias a Nicaragua. El Licenciado Antonio de la Gama fué a tomarle residencia y proveyeron de gobernador a Francisco de Barrionuevo, un caballero de Soria, que fué soldado en el Boriquen y capitán en la Española contra el cacique Don Enrique, luego fué el Licenciado Pedro Vásquez, y después el Doctor Robles, que administró justicia derechamente, que - hasta él poca hubo." (2)

(1) Ibidem, Cap. LXVI, I-157.

(2) Ibidem, Cap. LXVI, I-159.

CAPITULO VII

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDES

En el valle de Valdés enraiza la familia de donde procede el Primer Cronista Real de las Indias: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien un ignorado día de agosto de 1478 ve por primera vez la luz en Madrid. Oviedo y Valdés pertenece a la época de máximo esplendor de su patria, del momento en que esta se afirma y expande, convirtiéndose en el astro central del universo político de la época. Unos lo suponen hijo de Fernando de Oviedo, Regidor -- que fué de Madrid, y otros de Juan de Oviedo cuyo nombre se destaca en 1466 -- como secretario de Enrique IV. Pero lo cierto es que ninguno de sus destacados biógrafos ha podido determinar su paternidad. Sin embargo, él mismo a pesar de aludir mas de una vez la nobleza de su origen, se cuida de omitir el nombre de su progenitor. (1) Dadas las particularidades de la época, es probable que su padre fuese algún funcionario o noble de la corte, por lo que -- desde muy niño se sintió próximo a reyes y señores poderosos, lo cual le permitió desde muy temprana edad, presenciar las intimidades políticas de la corte, primero al lado de Fernando de Aragón, sobrino del Rey Fernando el Católico, y después, como mozo de Cámara del Infante Don Juan. (2) Su cercanía al Infante le permitió presenciar desde primer plano acontecimientos fundamentales: el asalto y rendición del último baluarte morisco de Granada en 1492, y, al año siguiente, en Barcelona, junto a los Reyes Católicos el arribo de Cristóbal Colón, lleno de Gloria hablando de las nuevas tierras por él descubiertas. (3)

Pero no siempre sería ventura para el joven Oviedo; los reveses no se -- harían esperar, y en 1497 al morir el Príncipe Juan, ve cortada su carrera palaciega, cosa que lo lleva a peregrinar algún tiempo por las cortes italianas, sirviendo unas veces bajo banderas italianas y otras bajo las españolas -- al servicio del Duque de Milán y del Marqués de Gonzaga. Poco más tarde entra al servicio del rey Fadrique de Nápoles, y luego de la reina Doña Juana, donde tiene oportunidad de aprender el toscano, frecuentar la sociedad de literatos, conocer a Leonardo, Ticiano, Rafael, Miguel Angel y sumergirse en el mundo apasionante de los libros, ampliando grandemente el caudal de sus lecturas. (4)

-
- (1) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Historia General y Natural de las Indias. Prólogo de J. Natalicio González. Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944, I-16.
 - (2) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto. 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, I-449.
 - (3) Mario Alberto Salas. Tres Cronistas de Indias: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, fray Bartolomé de las Casas. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959, 342 p. p. 64.
 - (4) Fernández de Oviedo, Op. Cit., 6-7.
-

Su estancia en la corte del Rey Fadrique de Nápoles es corta, pronto el reino sería repartido entre España y Francia por lo que Oviedo se vé en la im- periosa necesidad de volver a España, donde instalado en Madrid, se casa con Margarita de Vergara, enviudando a los diez meses. En 1512, cuando España or- ganizó una expedición a Italia, Oviedo se enroló como secretario, pero al fra- casar la expedición, buscó definitivamente, en los aprestos militares que -- hacía Pedrarias Dávila rehacer su deteriorada hacienda, lo que lo llevaría a- las Indias occidentales. A Oviedo, con buenas amistades en la corte, no le -- fué difícil encontrar acomodo en la expedición, ni conseguir que se le desig- nara para ocupar uno de los principales oficios en la nueva gobernación: el -- de Veedor de las fundiciones del oro, vacante por el fallecimiento de Juan de Caicedo. Por otra parte, el secretario Conchillos le investirá de su repre- sentación como escribano Mayor de minas y el juzgado de herrar a los indios. --

(1) El nombramiento de Veedor, hizo de Oviedo, más que un conquistador aventu- rero, un funcionario real por la prolongación de sus servicios a la corona- en ciudades como la del Darién. Pasó Fernández de Oviedo a América, cuando -- en ésta, Vasco Núñez de Balboa daba consistencia al primer establecimiento -- continental. El eje de la conquista y colonización que en un principio tuvo -- su base en las islas de Las Antillas, pasaba ahora a la Tierra-Firme. Pero -- la facilidad con que fueron establecidas las colonias en las islas, no podía -- repetirse con la misma facilidad en el continente; serían necesarias reitera- das tentativas y arduas campañas realizadas por hombres excepcionales como -- Vasco Núñez de Balboa, Hernán Cortés, Francisco Pizarro y otros, para que el -- dominio español se asentara en las regiones de América.

Oviedo partió del puerto de Sanlúcar el 11 de abril de 1514 y llegó a -- Santa Marta el 3 de junio del mismo año. (2) Al llegar Oviedo por primera -- vez a América tenía 35 años, edad en que los sueños se truncan en ambición; -- pero la expedición como tantas otras no lo satisface, " bién como aventurero, -- como conquistador o bien como Capitán que gustaba llamarse, hubiera encontra- do un buen sitio junto a pedrarias. Como funcionario pudo concretarse en fun- dir y quintar las barras de oro, olvidando la corte y hasta un poco al Rey, -- como apunta Alberto Salas, participando en las componendas que sin cesar se -- le proponían. Pero Oviedo tiene muchos principios para poder ser un capitán- de conquista y un Veedor sin pleitos. (3) Malquisto con Pedrarias regresa a España en 1515, en donde se casa por segunda vez y tiene dos hijos de ese ma- trimonio, sin pensar que su mujer e hijos morirían posteriormente en América. Despachados favorablemente sus asuntos en la corte y con los nombramientos de Regidor Perpetuo de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, Escribano Gene- ral de la provincia del Darién y Receptor de S.M. en las penas de Cámara, re- gresa con su mujer y sus dos hijos en compañía del nuevo gobernador Lope de --

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Sumario de la Natural Historia de las Indias. Prólogo de José Miranda. México, Buenos Aires, Fondo de -- Cultura Económica, 1950, 279-p. p. 12.

(2) Fernández de Oviedo, Op. Cit. 17.

(3) H. A. Salas, Op. Cit. 69.

Sosa que por gestiones del propio Oviedo había sido nombrado en sustitución de Pedrarias. Pero durante la travesía muere el gobernador, quedando Oviedo de esta manera inerte ante Pedrarias cuya caída preparó y logró. Inmediatamente vienen los infortunios familiares: en poco tiempo pierde a su esposa y a uno de sus hijos. Y tras ello su desigual lucha contra Pedrarias, que por vengarse del Veedor ordena su asesinato en Santa María de la Antigua del Darién, siendo poco después, víctima de otro atentado criminal. En medio de tan borrascosa permanencia en el Darién, entre sus luchas con Pedrarias y sus oficiales, contrae tercer matrimonio. Pedrarias respaldado por sus seguidores decide trasladar el asiento de la gobernación de Castilla del Oro a Panamá. El traslado significaba, como lo atisbó Oviedo, la ruina de la incipiente colonia, pero el Veedor apegado a la ciudad en que tenía sus intereses decide quedarse en ella para defender sus tenencias, y como logra en parte la conservación de la villa, la persecución del gobernador arrecia contra su persona. Pronto la situación de Pedrarias hace crisis, y esta vez el alejamiento del Veedor rumbo a Cuba el 3 de julio de 1523, se trasmuta prácticamente en una verdadera fuga. (1) Pero ahora, en vez de oro, lleva consigo una parte del precioso manuscrito de su Historia, que abarca ya todos los sucesos anteriores de aquel año de 1523. Ya en España, se entrevista con el Real Consejo de Indias al que presenta un macizo y rencoroso panfleto contra Pedrarias. Su litigio en la corte contra este no es inmediatamente ganado, porque el sagaz gobernador tenía muy bien organizada su defensa en la persona de Isabel de Bobadilla, su esposa. Poco después, Oviedo ve recompensadas sus gestiones al ser nombrado gobernador de Cartagena, y lo que es más, la destitución de su encarnizado enemigo. Antes de partir en compañía de Pedro de los Ríos, su asesor de Pedrarias, escribe por mandato y para satisfacción del Rey, el Sumario sobre la Natural Historia de Indias, epítome de su Historia General y Natural de las Indias, impresa en Toledo en 1526. Ya en Panamá, inicia su juicio contra Pedrarias y al terminar de querellar, tiene noticias del alzamiento de los indios de su gobernación motivados por Rodrigo de Bastidas. En represalia a los abusos cometidos por Rodrigo de Bastidas, dirige sus quejas contra él ante el Consejo de Indias a la vez que presenta su renuncia como gobernador de esas tierras. (2) De Santa María pasa Oviedo a Nicaragua donde se encuentra con su viejo enemigo Pedrarias, que había sido nombrado por gobernador de esa región, y fustigado nuevamente por él, Oviedo regresa a Panamá en 1529. Al año siguiente retorna a España donde logra su cargo de Veedor a su hijo Francisco González de Valdés, el cual años después perecería ahogado al cruzar el río Arequipa. Por una feliz iniciativa del Consejo de Indias, como señala J. Natalicio González, el Rey lo designó como Cronista Mayor de Indias en 1532. Con tal cargo retorna nuevamente Oviedo a América, fijando su residencia en la isla de Santo Domingo, donde al año siguiente es elegido como Alcalde Interino de la fortaleza de la ciudad, cargo que confirma el Rey el 25 de octubre de 1533.

Probado es que la paz del hogar no era para el inquieto historiador ya que en 1534 tiene nuevamente que regresar a España con el encargo de defender ante el Consejo de Indias, al Regimiento y Audiencia de la ciudad de Santo Domingo. Oviedo llevó a feliz término su delicada misión, teniendo a la vez la oportunidad de presentar ante el Consejo de Indias la primera parte de su His

(1) Ibidem, 71.

(2) Fernández de Oviedo, Historia, 10.

toria General y Natural de Indias, la cual se terminó de imprimir en Sevilla en Septiembre de 1535, alcanzando inmensa popularidad en Europa, y los honores de ser traducida al italiano, francés, latín, griego y árabe. El 11 de enero de 1536 regresó Oviedo a Santo Domingo, luego volvió a España en 1546 con el fin de hacer imprimir la segunda parte de su Historia. (1)

La muerte de Gonzálo Fernández de Oviedo aún no se ha podido esclarecer satisfactoriamente; algunos autorizados historiadores, así como sus más distinguidos biógrafos, Fernández de Navarrete y José Amador de los Ríos respectivamente, sostienen que Oviedo murió el 26 de junio de 1557 en la ciudad de Valladolid. Sin embargo, otros historiadores como Antonio Monte de Tejada en su Historia de Santo Domingo, afirma que falleció en la capilla de la isla. Sostiene que regresó de España poco antes del referido día, que es en efecto el de su muerte, y dejó de existir en la ciudad de Santo Domingo y que esto consta por certificación extendida en el Libro Antiguo de la Real Contaduría de dicha capital. (2)

Hemos querido hacer un poco más extensa la biografía de Gonzálo Fernández de Oviedo, porque por lo que respecta al estudio de los Cronistas de Indias, Oviedo como residente y oficial del Rey, en las ciudades de Santa María de la Antigua del Darién y Santo Domingo, pudo a diferencia de los otros historiadores, compenetrarse y estar al margen para una mayor valoración de lo que la naturaleza y los acontecimientos implican. El capitán Gonzálo Fernández de Oviedo aparece en la perspectiva de los siglos como una figura típica del Renacimiento. Es un cortesano por educación y gusto, pero los azares de la vida lo truncan en soldado, y la vocación, en fecundo escritor. Fecundidad que se traduce en dos obras sobre América: el Sumario que en su primera edición lleva dos títulos: De la Natural Historia de Indias y el Sumario de la General y Natural historia de Indias, que por la variedad y desorden de sus temas ha sido frecuentemente calificada de Miscelánea y su otra obra, la Historia General y Natural de Indias, donde recoge buena parte de la primera y los hechos ocurridos en el Nuevo Mundo desde 1492 hasta poco antes de su muerte. En el Sumario trata los temas con una maestría inigualable, por lo que su comportamiento es el de un verdadero naturalista. Sus temas son tratados con amplitud y minuciosidad infatigable producto de su propia experiencia. El Sumario, escrito por Oviedo en uno de sus viajes a España en 1525, no constituye un resumen o compendio de su Historia General y Natural de Indias, sino que es una obra con personalidad propia, en la que el autor ofrece una visión rápida y sustancial de la naturaleza y del hombre americano, restringidas a las partes que él conoció, ya que la Española y las Indias no eran aún conocidas plenamente por su autor. El mayor conocimiento que de ellas tiene es del Darién. Su mérito consiste principalmente en el bosquejo panorámico que proporciona, pues ninguna otra nos brinda en tan poco tiempo y espacio y de manera tan armónica la descripción de aquello que más interesa ba del medio físico americano al hombre europeo: lo extraño y diferente. (3)

(1) Ibidem, 13.

(2) Fernández de Oviedo, Sumario, 54.

(3) Ibidem, 51.

Sin embargo, la riquísima materia consignada en el Sumario fué casi toda - - trasladada a letra a la Historia General y Natural de Indias, ya que redactado y publicado aquél, incorporó frases y hasta períodos extensos tomados - del Sumario. En él consigna todo lo que conocía directamente o por noticias hasta 1525, como arriba se apunta, o de todo aquello que juzgó de interés, - en tanto que la Historia comprende la descripción de la fauna y la flora de regiones que cuando se publicó el primero todavía no habían sido descubiertas. El criterio de hacer conocer al Rey todo lo que contenía la flora y -- fauna de las islas y Tierra-Firme del Nuevo Mundo, tuvo como fin hacer un ca talogo jugoso, intencionado y pleno de interés, por lo que lo convierten en una obra de profundo realismo. (1) Es fundamental hacer notar que la co - rriente realista fué hija de las circunstancias, como apunta José Miranda, - como fueron los descubrimientos y las conquistas de las nuevas tierras, y -- era natural que quien se halló preso en la red de estas circunstancias si - guieron esa corriente. La rápida sucesión de nuevas imágenes y de casos in - sólitos o inesperados, que no dejaban márgen para la cuidada preparación del relato se resistían a ejemplarizarlos con los modelos grecolatinos, e impo - nían a quienes se dedicaban a escribir la historia del naciente mundo el - idioma de los hombres que lo estaban forjando. Así pues, Oviedo, como casi todos los historiadores de América que residieron largo tiempo en el Nuevo - Mundo y fueron hombres de acción, jefes funcionarios o simples colonos o sol - dados, escribe en romance castellano, exponiendo las cosas de manera llana - y sencilla. Considera él que el fin que persigue la verdad no es un buen es - tilo, ya que cada uno puede decidir las y exponerlas como mejor supiere y en - tendiere. Oviedo no desconocía la lengua latina, pudo sin duda traducirla, - pero no la dominaba lo suficiente hasta el punto de poder hablarla o escri - birla con la soltura y pericia de los humanistas contemporáneos como Las Ca - sas, y Pedro Mártir. Es por ello que no se le ha considerado como humanista, el padre Las Casas, su tenaz contradictor alega que "apenas sabía latín, aun - que alega libros y autoridades que él nunca vió ni entendió" (2)

El Sumario, en contraste con la Historia General y Natural de Indias, - contiene una materia limpia y hasta amable, gustosa y sin condenaciones. Es un libro de elogio, de panegírico. Ya no se trata de bueno o malo; se trata de colores, de azúcares, de pelajes de plumas y de asperezas. Tal vez sin - proponérselo, es uno de los primeros y organizados elogios de Indias, una de las primeras delimitaciones de su realidad. (3) La otra obra de Oviedo, la Historia General y Natural de Indias es por excelencia la gran obra de su vi - da, la que lo abarca de un extremo a otro cubriéndolo íntegramente desde que tenía uso de razón, cuando sirviendo al Infante Don Juan recogía ya noticias sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo y los iba anotando en sus Memoriales,

(1) M.A. Salas, Op. Cit. 147.

(2) José Manuel Pérez Cabrera. Historiografía de Cuba. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1962, 372 p. p. 9. "Apud. a Benito Sánchez Alonso en Historia de la Historiografía Española, seg. ed. 3 vs. Madrid, Consejo Superior de Investiga - ciones Científicas, 1947, I-452.

(3) M. A. Salas, Op. Cit. 149.

hasta el umbral mismo de la muerte, cuando presintiéndola acelera la redacción y publicación de las últimas partes de ella. La Historia es una obra de monumental alcance, ya que desde los comienzos del siglo XVI, en que las navas españolas se desparraman por el litoral americano que los hombres van conquistando lentamente, y la historia que antes podía tener una unidad por lo menos aparente, polifurca ahora en grandes empresas o conquistas, ocurridas en los mismos días en que Oviedo escribe, informando a todos, muy especialmente al Rey, al Consejo de Indias y a los conquistadores mismos de estos hechos. Oviedo relata los acontecimientos y las cosas de América con un sentido imperial de la vida, condenando a su vez todo aquello que se opone al dominio universal de España, por lo que la justicia o injusticia de la conquista de las Indias no fué un problema que suscitara en Oviedo preocupaciones. Tal vez, según Mario Alberto Salas, la creyó inevitable, tal vez merecida providencialmente para la grandeza del César, buenamente otorgada por el Papa. Pero esta exaltación hispánica no impidió sin embargo, que Oviedo se convirtiera en un crítico de la conquista. Quizás por accidente si alguna vez definiendo al indio es para atacar a sus rivales; si agravia a Pedrarias por sus crueldades con los nativos, lo hace para destruir a un enemigo, pero en el fondo sus elocubraciones no tienen ningún interés por la raza autóctona. (1) Por eso, lo perdurable de su Historia es el caudal de datos y noticias que en ella acumula, no sus juicios, que por escribir bajo el mandato de su monarca y supervisado por el Consejo de Indias, casi siempre son parciales. Si el conquistador del siglo XVI marchó de sorpresa en sorpresa, un día agonizaba de hambre en una costa inclmente, al otro saqueaba la capital de un rico Imperio desconocido, por ello, Oviedo historiador y compañero de aquellos ávidos advenedizos, testigo del prodigio americano, forzosamente tenía que revelar en sus escritos las cualidades de su siglo y la propensión a lo maravilloso. El europeo de esta época, aún con algunas supervivencias medioevales, no logró distinguir ese linde que el racionalismo moderno, como anota J. Natalicio González, ha trazado entre lo real y lo imaginario, entre lo maravilloso y lo que no es, entre lo que pertenece al mito o la fábula y lo que figura en el dominio de las realidades comprobadas o comprobables. (2)

La monumental obra de Oviedo está dividida en tres partes, la primera compuesta de 19 libros, la segunda de otros tantos y la tercera de 12. El propio autor publicó en 1535 la primera parte y cuando iniciaba la impresión de la segunda, la muerte lo sorprendió por lo que la obra quedó inédita hasta que José Amador de los Ríos, por auspicios de la Real Academia de la Historia Española pudo mediante la confrontación de numerosos códices mutilados ofrecer una edición completa de la monumental obra en cuatro gruesos volúmenes que vieron la luz pública entre 1851 y 1855. No existe otra edición anterior y la edición de la Academia de la Historia incluye los veinte libros no publicados por el autor. Su otra obra, el Sumario, que también lleva por título De la Natural Historia de Indias, compuesta por Oviedo sin más auxilio que su feliz memoria, fué publicada a costa de su propio autor en la Imprenta de Ramón de Petras en la ciudad de Toledo el 15 de febrero de 1526. Apenas fué conocida, su popularidad alcanzó ediciones en italiano en 1534, en inglés en

(1) Ibidem, 118.

(2) Fernández de Oviedo, Historia, 17.

1555, en Venecia entre 1550 y 1574 Ramusio le dá entrada en su Navegationi -- et Viaggi. (1)

El plan de la Historia General y Natural de Indias es geográfico e informativo, los libros del 1 al 15 entre los que contienen la parte general, viajes de Colón etc., están principalmente consagrados a la isla española, centro de donde irradió la conquista de los primeros años. En ella predomina la parte descriptiva, que sirve para darnos una idea anticipada de aquellos países, por lo que la flora y la fauna tienen de común con los demás de Indias. La segunda parte, muy extensa, y la tercera están consagradas al -- continente, aquella a los territorios bañados por el Atlántico y ésta a los del Pacífico. (2) La obra de Oviedo tiene como finalidad el firme propósito de reflejar con toda amplitud la naturaleza de las Indias y los hechos de los conquistadores con la claridad que fuera capaz. A lo largo de ella encontramos los motivos que lo impulsaron a escribirla, considerando que Dios y el mandato imperial andaban mezclados en ese aspecto, ya que piensa que la historia es la madre de la conducta humana y norma del futuro, porque es el resumen y la experiencia del hombre, y además que no es del deleite del hombre lo exótico ni lo sensual de la materia, sino la verdad, lisa y llana, -- sin retórica ni adornos. Quizás movido por ello fué que escribió en castellano, para que así estuviera al alcance del pueblo no culto y erudito. Su obra la podemos considerar en ese aspecto de funcional. Hechas estas consideraciones, pasaremos a citar las fuentes de que dispuso Oviedo para la elaboración de su monumental Historia. Por mandato real se le concedió que todos los gobernadores y adelantados le documentaran sobre las ocurrencias de sus respectivas provincias. Las noticias que inserta a lo largo de su obra son el producto de su experiencia en Indias, el empleo de numerosas páginas oficiales y otras que le hicieron los participantes de los sucesos, a muchos de los cuales conoció personalmente, testigos de muchos acontecimientos que narrarán hombres reconocidos y notorios. En general, su fuente más copiosa es su propia experiencia de muchos años en Indias, bien servida por el hábito de anotar todo. Oviedo postula que la experiencia es fundamental para el conocimiento de la naturaleza y que nadie sin haber visto o conocido las Indias pudo escribir con verdad, no ya sobre la naturaleza, sino también sobre la historia. Su voz se levanta llena de fastidio contra los que escriben sobre las Indias sin conocerlas, ignorando el sabor de sus aires y el -- rostro de los indios. Oviedo escribe religiosamente el nombre de quien le proporcionó hasta la más mínima información sobre cosas y sucesos que él mismo había visto, traspasando el riesgo y responsabilidad ante el individuo -- que testimonía ante él. Nunca abandona esta postura, y lo que escribe siempre tiene un responsable, alguien que lo escribió o contó. Así, los documentos y noticias utilizadas por Oviedo son analizadas con criterio imparcial, evitando a todo trance ocasionar polémicas y cuando no conocía las cosas por sí mismo lo suficiente para estar seguro de su veracidad, expone las distintas versiones con igual pormenor. (3) Para tener un ejemplo de sus infor-

(1) Fernández de Oviedo, Sumario, 50.

(2) B. Sánchez Alonso, Op. Cit, I-453.

(3) M. A. Salas, Op. Cit. 95.

mantes recogeremos lo que anota sobre el descubrimiento de la mar del Sur: - "Y porque yo conocí y hablé muchas veces con los que allí se encontraron, y porque fué en el año siguiente que Pedrarias llegó a su gobernación, y a mi poder vinieron todas las escrituras de Balboa. La posesión de la mar del -- Sur y todos los allí presentes fué tomada por el escribano Andrés de Valde--rrábano. (1)

Su admiración por Colón, a quien conoció desde muchacho, no le impidió que recogiera, aunque con reservas, la leyenda del piloto anónimo muerto en la casa del gran navegante, así como destacar la importancia de los Pinzones en la gesta del descubrimiento de América. Oviedo, como fiel historiador -- también recoge las noticias que del cuarto viaje realizara Colón por tierras americanas, en el cual anduvo descubriendo por territorios y costas paname--ñas. En el presente sólo insertaremos las anotaciones realizadas por Oviedo y que conciernen a nuestro pasado histórico.

De Cristóbal Colón dice: "El primer Almirante en su cuarto viaje tenía por principal cometido el estrecho que él decía que había de encontrar para pasar a la mar austral, en lo que se engañó, porque el estrecho que él pensa ba ser de mar, es de tierra. Estando por las costas de Tierra-Firme le advi no un temporal, y el Almirante como prudente nauta, se acogió a Puerto Escon dido é pasada la tormenta tiró su camino para la Tierra-Firme, é como ya te nía noticias de que Rodrigo de Bastidas había descubierto hasta el Golfo de Urabá, pasóse adelante a descubrir la costa más al oniente. Luego anota: - "De Puerto Escondido fué al cabo de Gracias a Dios, descubriendo la provin--cia de Veragua, donde descubrió el río Belén, que está a una legua del río que llaman de Yebra, que es el mismo de Veragua, é de allí subiendo a la cos ta del oriente, llegó a un gran río y llamóle de Lagartos, que es éste que -- ahora los cristianos llaman de Chagres, é de allí pasó a una isla que llamó Bastimentos é a Portobelo, é de allí pasó por delante del nombre de Dios, é d e allí al puerto de Retrete, luego a San Blas, subiendo hasta la isla del -- cacique Pecorosa, llamando a aquél cabo, Cabo de Mármol. Por manera que des te camino fué el último que el Almirante hizo a estas partes." (2)

Tampoco escapó de la pluma del hábil historiador las anotaciones que so bre los límites de la gobernación de Castilla del Oro, en Tierra Firme pue--den interesarnos. Por lo que concierne a los límites geográficos de nuestra primitiva gobernación, encontramos en la obra de Oviedo muy someros datos, -- ocupándose con más detenimiento en los asuntos políticos de la colonia. De los límites anota: "Acordado el nombramiento de Pedrarias, manda el Rey que se haga una armada de tres mil hombres é se proveyesen muy cumplidamente que fuese Pedrarias por su capitán general y gobernador, é inquiriése muy cumpli damente las culpas de Balboa é que gobernase, conquistase y poblase aquellas tierras, señalándole gobernación desde el Cabo de la Vela hasta Veragua, y -- porque los vecinos del Darién eran unos más antiguos que otros, proveyó el -- Rey y el Consejo el repartimiento de caballerías y solares". (3)

(1) Fernández de Oviedo, Historia, Cap. III, L.X.-VII-92.

(2) Ibidem, Cap. IX, L. III, I-154.

(3) Ibidem, Cap. I, L. X, VII-84.

La flora y fauna, tanto de Las Antillas como de América es también tratada magistralmente por Oviedo, que como buen observador pudo percatarse -- con visión fotográfica, si cabe decirlo, de aquello que podía ser nuevo para sus contemporáneos o lo que tenía semejanza con el Viejo Mundo. Incertamos las relaciones de la flora y la fauna que hace el autor de la Historia General y Natural de Indias y que rezan directamente con la gobernación de Castilla del Oro y aunque también el Sumario está plagado de ellas hemos preferido hacer la recopilación tomando los datos de la Historia ya que ella asienta todo o casi todo lo apuntado en el Sumario. Sin embargo, daremos a conocer algunas como: "Aves conocidas y semejantes a las que hay en España, pájaros nocturnos, murciélagos, alcatraces, gallinas olorosas, perdices, faisanes picudos, ruiseñores, pájaros que cantan, moscas y mosquitos, abejas y avispas, hormigas, tábanos, víboras, culebras, sierpes, iguanas, lagartos, escorpiones, arañas, cangrejos, sapos, mameyes, cocos, palmas, paparras y uvas, higos, membrillos, perales, hobos, cañas, pescado, árboles, etc. (1)

Examinaremos con más detenimiento las noticias que para nuestro estudio han merecido especial atención por tener ellas relación directa con --- nuestra historia y territorio, el cual pudo Oviedo conocer y penetrar en su más interesante realidad. La Historia General y Natural de Indias consigna, en lo que se refiere a la flora y fauna, incontables noticias, con la advertencia de que no las insertaremos todas porque sería abusar de la materia. "Hay en Castilla del Oro en muchas partes, y señaladamente en el puerto de Nombre de Dios en la misma playa, junto a la mar, gran cantidad de lirios blancos con una manera de flor extremada y cosa de ver." (2) "La hierba perorica en la gobernación de Castilla del Oro, es muy excelente -- hierba y experimentada por muchos. Usan mucho los indios la hierba cuando tienen llagas en las piernas, y para su remedio toman una hoja desta y calentándola para que se marchite y ponla sobre la llaga, y mudan tres veces al día y bravamente sana la herida. Más adelante en el capítulo IX, cita también las propiedades medicinales de otra hierba conocida por coygaraca -- ya que los indios las tienen tan merecidas por sanas que curan las llagas -- comiéndose la carne mala y curan con mucha facilidad". (3) "En el término del Darién, en la provincia de Cemaco y en otras partes de Castilla del Oro, donde se habla la lengua de Cueva, hay una hierba que huele muy bien y parece mucho en la hechura y de manera de allá y en la que en Castilla llamamos hierbabuena, y el color es propiamente como torongil, y así la llaman los nuestros, pero la rama desta es más larga" (4) De la fauna dice: "Leones hay en la tierra, pero no son rasos, que con todo parecen lebreles escoeses, excepto que son muy armados sin bendija alguna, antes son cobardes y huyen, los he visto en Castilla del Oro, en la costa del Norte y la del Sur, y son de color leonado, y matan a los indios cuando los toman solos". (5)

(1) Fernández de Oviedo, Sumario, 98.

(2) Fernández de Oviedo, Historia, Cap. VII, L. X, III-48.

(3) Ibidem, Cap. VII, L. XI, III-49-51.

(4) Ibidem, Cap. X, L. XI, III-53.

(5) Ibidem, Cap. XII, L. XII, III-90.

"Raposas hay en Castilla del Oro, en la costa Norte y Sur, y son bermejas, y son muy ligeras y maliciosas y más morosas que las de España." (1) "Lobos he visto, son malos y comen indios, tienen el pelo como de vaca, y dientes como de perro, y toda la noche andan dando aullidos, y ponen terror a quienes no están acostumbrados a los oír". (2) "En muchas partes de Castilla del Oro, Veragua y otras partes, hay ciervos, y corzos iguales a los de Castilla, y los indios señores y principales son grandes monteros y los corren y los matan y montean con lanzas y con flechas y con cepos." (3) Continúa Oviedo refiriéndose a la fauna de Castilla del Oro y anota: "Muchas y grandes manadas de puercos monteses y los llaman chuche, y los indios de otras provincias los llaman vaquirá. Estos puercos son más menudos que los nuestros y más peludos y cubiertos de cerdas ásperas". (4) "El hormiguero es a manera de oso en el pelo, y tiene corta la cola, y tiene el hocico muy largo como una espada de espadar lino, y son animales de poca vista y andan muy cerca de terremotos donde sacan las hormigas". (5) "Perico ligero le llaman a un animal, el más torpe que se puede ver en todo el mundo, y tan pesadísimo y tan despacioso en sus movimientos que para andar lo que toma cincuenta pasos, ha de menester un día entero". (6) "Hay churchas que se vienen de noche a las casas a comerse las gallinas o a lo menos a degollarlas o a chupar se la sangre. Tienen la cola larga de manera que la tiene el ratón, hocico con dientes afiladísimos y apesta mucho". (7) "Hay ardas en Castilla del Oro, algo más grande que las de España, y no tan peludas ni tan bermejas por que tienen éstas el pelo más llano y más obscuro en los lomos, éstas de acá son buen manjar, y no menos solícitas que las de España, y muerden mucho." - (8) "El peje llamado Vihuela es grande animal, y la mandíbula u hocico alto, el superior dél es una espada orlada de unos colmillos o navajas de una parte y de otra, tan larga como el brazo de un hombre. Yo los he visto en el Darién tan grandes que un carro con un par de bueyes tenía harta carga y peso de traer en él desde el agua hasta el pueblo." (9) También dedicó Oviedo parte de su historia a narrar la anual migración de las aves. "El paso de las aves la he visto pasar sobre el Darién, que es el Golfo de Urabá, y sobre Nombre de Dios y Panamá que es en la Tierra-Firme, en diversos años, y parece que va el cielo cubierto dellas, y tardan en pasar un mes y más, y hay

(1) Ibidem, Cap. XV, L. XII, III-92.

(2) Ibidem, Cap. XVI, L. XII, III-92.

(3) Ibidem, Cap. XIX, L. XII, III-93.

(4) Ibidem, Cap. XX, L. XII, III-94.

(5) Ibidem, Cap. XXI, L. XIII, III-105.

(6) Ibidem, Cap. XIV, L. XII, III-102.

(7) Ibidem, Cap. XVII, L. XII, III-108.

(8) Ibidem, Cap. XVIII, L. XII, III-109.

(9) Ibidem, Cap. III, L. XIII, III-124.

desde el Darién a Panamá ochenta leguas grandes" (1) Finalmente incerta -- Oviedo algunos árboles medicinales como el de "las soldaduras y los bálsamos y el de las manzanillas para purgar. Mucho algodón, huigueras de invierno, etc." (2)

Siguiendo el orden que nos hemos impuesto para el exámen de los historiadores de Indias que han escrito sobre nuestro territorio pasaremos a efectuar la relación de aquellas noticias que Oviedo asentó en la Historia General y Natural de Indias sobre la naturaleza del hombre americano, sus costumbres, ritos etc. La visión que tenía Oviedo sobre el indio americano era la del europeo común, que aplicaba sus medidas morales al indígena, sin hacer ningún esfuerzo para comprender su mundo y para establecer las diferencias entre las esferas propias de cada uno. No fué por ello, como apunta José Miranda, amigo y defensor de los indios, para ello hubiera sido necesario contemplar y analizar sin prejuicios ni interferencias el universo indígena, -- entonces hubiera visto cuan injustos e improcedentes eran los calificativos de "Viciosos", "viles", "cobardes" etc., que aplicaba a los indígenas, y siáunque muchas veces salió en defensa de ellos por los abusos cometidos por los españoles, fué para acumular pruebas para las acusaciones contra Pedrarias y sus principales capitanes. Es entonces cuando el indígena representa cierta importancia en la obra de Oviedo, ocupándose de él de manera sistemática y metódica, acordándole por primera vez tal como dice Fueter, "un tratamiento realmente etnográfico". Sin embargo, los indígenas no despertaron en el fondo a Oviedo ninguna simpatía hacia ellos. Para la generalidad de los conquistadores españoles, y particularmente en los primeros tiempos, la única cultura que existió fué aquella de la cual ellos eran los portadores y exponentes. Oviedo fué un precursor de las encomiendas y los repartimientos, defensor de su perpetuidad para evitar abusos porque sintió el principio de la incapacidad del indio, algo así como una minoría de edad que exigía la tutela española. No obstante esta postura, no lo llevó a una sistemática defensa del conquistador, y pese a su cargo oficial de Cronista Mayor de Indias, Oviedo criticó reciamente a muchos conquistadores, de manera particular a Pedrarias, y aunque en diversas partes de su Historia escribió que los indios de Las Antillas y Castilla del Oro merecían por sus vicios el castigo y la exterminación que trajo consigo la conquista, supo sin embargo, discernir como causas humanas e inmediatas la acción devastadora de su jurado enemigo, (3) Esta actitud, como anota Mario Alberto Salas, la cumplió por un mandamiento de rencor hacia sus enemigos, y no por solidaridad y piedad a los indios. Sus palabras más que una defensa de los indios, suponen una crítica enérgica a algunos conquistadores. Su postura carece de la grandeza, de la uniforme y sostenida humanidad cristiana que inspiró al P. Las Casas. (4)

Vista de manera general la postura de Oviedo ante el hombre americano y

- (1) Ibidem, Cap. IX, L. XIV, III-156.
- (2) Ibidem, Cap. XXVIII, L. X, VIII-29-30.
- (3) M. A. Salas, Op. Cit. 133.
- (4) Ibidem, 134.

Vista de manera general la postura de Oviedo ante el hombre americano y los conquistadores españoles, anotaremos algunas de las costumbres de los indios que habitaban la gobernación de Castilla del Oro. De sus casas dice: "de los bohíos y casas traté en la primera parte, en el Cap. I, del libro -- VI, y que tales son en las islas y Tierra-Firme, donde los indios viven y -- tienen sus moradas en los árboles y así mismo en las barbacoas sobre muchas palmas juntas. Hay otra manera de bohíos o casas en Natá redondos como -- unos chapyteles muy altos y son de muchos aposentos y seguros. Había en es te pueblo de Natá cuando yo lo ví en 1527 hasta 45 o 50 bohíos" (1) "En -- matrimonios hay cosas de notar, ninguno se casa con su madre, ni hija ni -- hermana. Algunas veces truecan sus mujeres y las más viejas son las más -- apreciadas porque saben de todo y no son celosas. Otras que se dan pública mente a quien las desea. Hay también sodomitas abominables, y tienen mucha chos con quienes usan aquél nefasto negocio. No se ocupan en el uso de las armas, sino en las cosas femeniles de las mujeres y dellas son muy aborreci dos". (2) Continúa Oviedo con la descripción de los hombres americanos al asentarse: "Estos hombres son comunmente sin barbas y lampiños. Tienen por -- costumbre así los indios como las indias de bañarse tres veces al día. Son muy dados a la pesca. Allende a la carne de pescado tienen muchas frutas, -- su pan en maíz y yuca. Hacen del maíz una bebida fuerte llamada chicha. -- En las cosas de la guerra he visto que estas gentes se aprecian mucho, y -- cuando salen al campo llevan caracoles grandes hechos vocinas que suenan mu cho y también tambores y muy hermosos penachos, y de ninguna manera se pre cian de ser tan gentiles como en la guerra. Son grandes maestros en el arte de sacar sal del mar". (3) "Los indios de Castilla del Oro, usan echar en el fuego ciertas hierbas y gomas de ciertos árboles, que todo hiede y es tan insoportable que sólo los indios lo resisten, que los han en sus costum bres. En los arreglos y cantares usan los mismos tambores de palo hueco". (4)

El mismo Oviedo admiró el pesimismo y decisión de algunos indígenas, -- que ante la triste realidad de los abusos y esclavitud a que eran sometidos, preferían la muerte. El Cronista asienta la noticia al decir: "Tráte se de su muerte y fin, que es semejante a la manera de su vivir bestial y -- de infelices. Y ante todas las cosas es de notar que si un indio o india d decide morirse, sólo dice: "me quiero morir", y es como verlo hecho. En Pa namá y Natá se acostumbra que en muriéndose un cacique, que todos los domés ticos, y criados que allí le sirven de darle de beber, sean enterrados con él, porque allá estaran ejercitando el mismo oficio que acá" (5) "Los in dios de la provincia de Cueva son inclinados a juegos y ociosidades e incli nadísimos a hurtar; y así en esta gobernación de Castilla del Oro como en -- las partes que he estado destas, los muchachos y muchachas hasta los 12 o -- 13 años, que se principia la edad de la adolescencia son los más útiles y -- serviciales, pero probados carnalmente se tornan bestiales y diabéticos --

(1) Fernández de Oviedo, Historia, Cap. XXVII, L. X, VIII-6-7.

(2) Ibidem, Cap. XXVII, L. X, VIII-10.

(3) Ibidem, Cap. XXVIII, L. X, VIII-23.

(4) Ibidem, Cap. XXIX, L. X, VIII-26.

(5) Ibidem, Cap. XXXI, L. X, VIII-47.

ellos y ellas en el curso venéreo". (1)

Entre las numerosas informaciones que nos brinda Oviedo, encontramos -- aquellas que se refieren a las idolatrías practicadas por los indígenas; -- así como al sentido que dieron a sus guerras. Oviedo asienta que: "Tienen la costumbre de adorar al sol y a la luna, y tienen en mucho crédito la veneración del diablo, y así para sus idolatrías tenían sus hombres reverenciados los cuales eran sus médicos que conocían muchas hierbas. No pelean con veneno estos indios del Darién, sino con macanas y con lanzas largas y con varas. Hacen la guerra para tener más señoríos y tierras y los que -- prenden son para esclavos." (2)

Infructuosamente hemos tratado de encontrar a lo largo de la obra de -- Fernández de Oviedo, semblanzas que nos lleven a determinar en forma clara la opinión que tuvo de los principales personajes de la conquista, a la manera de lo que en otros historiadores de Indias encontramos; debido probablemente al cargo oficial que desempeñaba trató siempre de presentar a los personajes de su Historia, de manera que su conducta como conquistadores satisficiera a la Corona. Así, con muy raras excepciones se refiere a los -- principales capitanes y oficiales que hicieron posible la colonización de -- Castilla del Oro, y cuando lo hace es en forma global. Cuando la Corona tuvo conocimientos de que en el continente americano ya se estaban realizando algunas exploraciones, dispuso que los territorios descubiertos fueran divididos en dos gobernaciones, con límites que se antojan un tanto convencionales, pero que servirían para dar principio al establecimiento de bases -- firmes para las futuras colonizaciones. Estas gobernaciones fueron otorgadas a Alonso de Hojeda y a Diego de Nicuesa fué natural de la ciudad de Baéza, hombre de limpia sangre de hijosdalgos, y crióle Enrique Enríquez, mayordomo mayor y tío del Rey Fernando, hermano de su madre". (3) Oviedo recoge en forma global los nombres de los capitanes que hicieron posible sentar las bases de la colonización del territorio panameño, criticándolos -- por sus incontenibles desmanes, la codicia y el egoísmo que cometieron en -- América para llevar a efecto la gran obra de colonización. Entre estos capitanes tenemos según Oviedo a: Vasco Núñez de Balboa, Bartolomé Hurtado, -- Francisco Pizarro, Juan de Escaray, Lope de Olano, Francisco Becerra, Francisco Vallejo, Gaspar de Espinosa, Juan de Escudero, Martín Murgas, Gaspar de Morales, Andrés de Valderrábano, Pedrarias Dávila, Juan de Ayora, Luis -- Carrillo, Rodrigo de Colmenares, Gonzalo de Badajoz, Francisco Hernández, -- Diego Corral, y otros pocos conocidos que vinieron en la Armada de Pedrarias o antes. Oviedo asienta que: "Bién creo que habré olvidado pocos del número de capitanes inferiores o particulares y entre ellos fué el capitán Gaspar de Espino que fué a la Tierra-Firme por Alcalde Mayor de Pedrarias, -- donde se hizo rico con los trabajos y sudores del Adelantado Vasco Núñez de Balboa, que Pedrarias hizo degollar y con sus navíos allegó todo el oro que pudo, conque se fué a Medina del Río Seco, de donde era natural; verdad es que aquél era hombre deseoso de la honra. Murió en las contenciones de -- Francisco Pizarro y Almagro". (4) "La muerte de Pedrarias Dávila, porque

(1) Ibidem, Cap. XXXII, L. X, VIII-59.

(2) Ibidem, Cap. XXVI, L. X, VII-307.

(3) Ibidem, Cap. I, L. IX, VII-17.

(4) Ibidem, Cap. XXXIV, L. X, VIII-77.

porque le oí decir a él mismo que fué paje del Rey Don Juan II, cual murió -- año de 1454, y Pedrarias murió en León de Nicaragua, porque él y Francisco -- Hernández que al parecer de muchos hizo degollar al igual que a un Sanct -- Martín en la isla Dominica y este camino recorrieron dos millones de indios -- que desde 1514 que llegó Pedrarias a la Tierra-Firme hasta que murió en es- -- pacio de dieciseis años y algunos meses, son muertos en aquella tierra sin- -- dárseles a entender que cosa es el Requerimiento que el Rey Católico les -- mandó hacer antes de les romper la guerra". (1) "El Tesorero Alonso de la -- Puente, que ordenaba instrucciones a los capitanes, para que apareciesen -- bien escritas con acento mal guardadas y a él no se le pudiese imputar que -- echaba sus firmas sin cosas bien dichas, escribiendo su sagacidad. El Con- -- tador Diego Márquez, y sus amigos creo que todos dirían y confesarían que -- digo mucha verdad así porque están en parte que la mentira no les puede -- ser ya caudal para interesar con ella, porque conmigo no tenían excusas, -- pues saben que lo puedo saber muy bien y vivir entre ellos" (2) Oviedo -- sin hacer una intencionada defensa de los indios, apunta que no sólo culpa -- a los principales capitanes y oficiales del Rey antes citados, sino también -- a: "los particulares soldados, que como verdaderos verdugos, que con innume -- rables y crueles muertes que han perpetrado tan incontenibles como las es- -- trellas." (3)

También encontramos en las noticias que aporta Oviedo, apuntes sobre -- la riqueza de la gobernación de Castilla del Oro, asentando que: "El oro es -- mucho, y puedo yo testificar mejor que otro como Veedor que fuí de las fun- -- daciones de oro por algunos años en esta gobernación, y lo ví sacar, y aún- -- tuve muchas cuadrillas de indios esclavos míos ocupados en esto, y sin duda -- alguna es muy rica tierra. Y a cuatro leguas de la dicha ciudad de Santa -- María de la Antigua del Darién, se cogía el oro muy bueno de veintidos qui- -- lates y nunca faltaba a los que en ésto se ocupaban. En la provincia de -- Cueva, en el río que llaman de Pito, hubo buenas minas, y se sacó mucho oro -- en el tiempo que yo estuve en aquella tierra. Y en otras provincias su -- abundancia es grande. Sobre estas riquezas de Castilla del Oro, toqué y es -- cribí en 1526, pero en estos veinte años que han pasado después hasta el -- presente de 1548 se han llevado tantos millones de oro a España desta Tie- -- rra-Firme, que es tanta admiración que no basta pluma ni trabajo para expre -- sar esto tan particularmente." (4)

Oviedo, actor y testigo de muchos de los acontecimientos que se desa- -- rrollaron en nuestras tierras en los primeros años de su conquista, nos re- -- fiere cómo se opuso a los deseos de Pedrarias de irse a poblar al sitio de -- Panamá. Sobre la mudanza de la ciudad del Darién a Panamá asienta: "Luego -- acordó Pedrarias irse a Panamá a esperar al Lic. Espinosa. Yo le hice cier -- to requerimiento diciéndole que irse a la otra mar era despoblar la ciudad -- y asentar en Panamá. Aquí se vido claramente que quería despoblar el Dari- -- rién, así porque la había ganado y poblado Vasco Núñez, porque una vez que-

(1) Ibidem, Cap. XXXIV, L. X, VIII-78.

(2) Ibidem, Cap. XXXIV, L. X, VIII-81.

(3) Ibidem, Cap. XXXIV, L. X, VIII-82.

(4) Ibidem, Cap. XXX, L, VIII-45.

quiso ir a España sin hacer residencia, el Ayuntamiento se lo prohibió. Hizo pregonar residencia contra sí mismo haciéndole que el Lic. Alarcón cillo se la tomase a su antojo, de lo que todos se reían y ninguno puso queja. Luego tomé mis testimonios contra el gobernador por dejar perder la ciudad." (1)

Gonzalo Fernández de Oviedo, movido como otros tantos españoles de su tiempo por los caminos de la aventura, y teniendo clara visión de sus funciones como oficial real en las Indias, no pudo tolerar los abusos del gobernador Pedrarias y sus oficiales, por lo que, frecuentemente lo vemos en la corte y en el Consejo litigando contra ellos. Durante el tiempo que permaneció el Cronista en Castilla del Oro (en el Darién) mantuvo abierta y declarada enemistad contra Pedrarias Dávila. El mismo, testigo de los hechos, escribe de todas sus desavenencias con el gobernador, unas veces inculpándolo, otras acusándolo severamente etc., a lo largo de sus escritos y cada vez que tenía oportunidad de hacerlo, el gobernador es el blanco de sus feroces y virulentos ataques. El libro XXIX, en que Oviedo hace parte de la historia de la gobernación de Castilla del Oro, es en realidad un libro infernal, un largo proceso, que envuelve desde el gobernador y obispo hasta los capitanes y jefes de entradas, cuya actitud pudo conocer el autor de manera fiel por las funciones que desempeñó en sus tierras. Sería abusar de la economía que nos hemos impuesto, el recoger en nuestro ensayo todas las disputas, acusaciones y litigios de Oviedo contra sus enemigos; por lo que nos concretaremos con dar algunas noticias que el propio historiador consigna en las páginas de la Historia General y Natural de las Indias sobre esta materia. Así, cuando Pedrarias solicitó al Honorable Cabildo del Darién se escogiese un representante para que fuese a la ciudad de Panamá recién poblada; Oviedo, que ya gozaba de alguna popularidad entre los colonos de Santa María de la Antigua del Darién, fué escogido como su representante. Pero los parientes y amigos del bachiller Corral se opusieron a este nombramiento. El propio Oviedo, haciendo una autodefensa de la validez de su nombramiento dice: "Pareciéndoles que yo les podía hacer daño, reunieron otra votación, y se hizo y obtuve más votos que ninguno, y así de voluntad o de necesidad contra mis enemigos se me hubo de dar poder e instrucción para ir a Panamá a aquella junta." (2) Cuando Pedrarias abandonó la ciudad del Darién para trasladarla a Panamá, nombró a Fernández de Oviedo como su Teniente en el Darién, y como él tenía muchas pertenencias allí, dispone: "Para que no se acabara la ciudad compré la casa del Contador Diego Márquez, y otras del contado y fiándolas a otros, compré vacas y puercos y di carne abasto al pueblo. Fuí temido juez por no haber disimulado los pecados públicos, ni dejado de hacer justicia; pero el que yo castigaba era absuelto por el gobernador." (3)

Poco más adelante anota: "Porque por hacer yo justicia, se juntaron contra mí los que la tienen aborrecida, y acordaron de hacerme matar a traición. Estando para partirme del Darién, llegó a aquella ciudad un Pedro de Barrera para pregonar que todos los que querían hacer justicia contra Pedrarias que lo hiciesen, acordé de ir a Panamá el 19 de septiembre de 1522. Antes acordé

(1) Ibidem, Cap. XIV, L. X, VII-200.

(2) Ibidem, Cap. XIV, L. X, VII-201.

(3) Ibidem, Cap. XV, L. X, VII-202.

de ir a misa, y estando en las puertas de la iglesia en espera del cura se me acercó por detrás Simón Bernal con un puñal largo y afilado, dióme una gran cuchillada en la cabeza, cortóme un pedazo de la quijada al caer dióme otras cuchilladas en el suelo. Estando desta manera tan mal herido me llevaron a mi casa, y pedí con mucha prisa al confesor y me curaron sin esperanza de vivir tres horas. Por fin sané en breve tiempo y quedé libre, puesto que con alguna poca de fealdad por las heridas." (1) Restablecido Oviedo de las heridas infringidas a traición, se dispone dejar el Darién, "pero el Lic. Alarconcillo que venía a hacer residencia a Pedrarias envióme al Teniente Juan Carballo para que pusiese cobro a mi persona, porque no me fuese de la tierra sin yo hacer residencia. A este Carballo hizo dar Pedrarias las varas, porque fuésemos a molestar con ellas, como lo hizo. Cuando llegó me pidió 10.000 pesos de fianza, y todo lo hizo como se hizo porque era hombre malcreado y pensaba que servía con ello a Pedrarias. Hecha la residencia, en todo fuí absuelto y me fué alzada la carcelería." (2)

Convencido Pedrarias que si Oviedo iba a España era para litigar en su contra, no permitió la salida de éste. Pero Oviedo, haciéndolo uso de una gran habilidad, el 3 de julio de 1523 se embarcó en el Darién diciendo que iba rumbo a Panamá a quejarse del gobernador. El mismo nos informa al respecto. "Después que salí del puerto de Acla, concertándome con el maestro del navío, le hice mudar de derrota y le hice venir de vuelta a Cuba. Llegando a Sevilla supe que aquel traidor Simón Bernal era muerto. Inmediatamente en la corte me puse a que a Pedrarias se le removiese del cargo; pero como en la corte andaba su mujer Isabel de Bobadilla estorbándome y procurando que su marido no fuese removido. Duraron mis litigios más de dos años con ellos, en el cual tiempo Pedrarias enojado del poder que la ciudad me había dado, fué a ella y de hecho la despobló, como hasta ahora está despoblada, siendo el mejor pueblo y asiento de cristianos que había en la Tierra-Firme en aquel tiempo, y así perdí mi casa y muchas partes de mi hacienda". (3) Finalmente pudo Oviedo lograr la destitución de Pedrarias, "Y no se pudo excusar que el Emperador, Nuestro Señor, dejase de proveer de gobernador de Tierra-Firme, en lugar de Pedrarias, a un caballero de Córdoba, llamado Pedro de los Ríos, y mandó su magestad que fuese por Juez de residencia al Lic. Juan de Salmeron, Y así en el año de 1526 se despachó de Sevilla, y con él, yo, para pedir mi justicia contra él y contra los que eran en cargo. El traidor Corral se juntó a mí contra Pedrarias, y al cabo paró, y me quedó a mí sólo la pendencia con Pedrarias. Luego se acordó dejar entre los dos una fianza de dos mil pesos para que ninguno interfiriera en los asuntos del otro." (4)

Cuando Pedrarias Dávila fué removido de su cargo de gobernador de Castilla del Oro, Oviedo creyó que con esto había dado por terminadas sus pen-

(1) Ibidem, Cap. XVII, L. X, VII-221.

(2) Ibidem, Cap. XVIII, L. X, VII-229.

(3) Ibidem, Cap. XX, L. X, VII-242.

(4) Ibidem, Cap. XX, L. X, VII-245.

dencias con él. Así, dispone el historiador realizar un viaje a Nicaragua, región esta recién descubierta y en las cuales se comenzaba ya a asentar poblaciones. Pero cual no sería la sorpresa de Oviedo al saber que su viejo enemigo había sido nombrado como gobernador de Nicaragua o Nuevo Reino de León. Oviedo consigna su pena por este nombramiento al apuntar: "Allí en Nicaragua estuve hasta que llegó por gobernador de la misma Pedrarias Dávila, y no me faltaron trabajos y peticiones nuevas con él, a causa del gobernador López Salcedo, y tornándome aburrido y por no seguir las disputas regresé a Panamá para buscar el resto de mi hacienda e irme a Santo Domingo."

Oviedo, como fiel cronista asienta a lo largo de su obra los acontecimientos políticos de los primeros exploradores y conquistadores en el territorio panameño. No obstante que sus anotaciones sobre esta materia son numerosas, sólo anotaremos las que consideramos de más interés. Así, cuando se refiere a Diego de Nicuesa, después de consignar la forma en que se perdió cuando buscaba Veragua, y algunos capitanes habían sentado las bases de colonias permanentes en el Darién, dice al respecto: "Acordado Vasco Núñez y sus compañeros que sin autoridad no se podía gobernar, enviaron por Diego de Nicuesa para que los gobernara, pues era gobernador por autoridad real, y que Darién entraba en su gobernación, y llegando los embajadores ante Nicuesa con las cartas y credenciales y encontrándose con poder, en Nombre de Dios quiso ahorcar a Lope de Olano culpándolo de traidor, pero prefirió mandarlo delante hasta el Darién lo que fué su perdición, porque dió a entender que Nicuesa iba a quitar a todos el oro y enviarlo a España". (2) Con los antecedentes de que Nicuesa iba al Darién a rescatar todo el oro y enviarlo a España, no lo dejaron establecer su autoridad en la colonia; así que expulsado Diego de Nicuesa de Santa María de la antigua del Darién por Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso; pero los dos capitanes por envidia que tenían de quién sería el que gobernaría la colonia, se trenzan en luchas partidistas. Vasco Núñez, conspirando con el capitán Bartolomé Hurtado, hacen prisionero a Enciso. Luego lo expulsan de la colonia. Martín Fernández de Enciso en cuanto se encontró en la corte expuso al Rey sus quejas contra Balboa; determinando que este escogiera un representante de su persona para que viniera a poner autoridad en las nuevas tierras. Oviedo recoge la noticia y nos informa: "Se enojó el Rey y dispuso enviar por gobernador de aquella tierra, y mandó que le llamasen Castilla del Oro, y nombró por Capitán General y gobernador della a un caballero de Segovia, llamado Pedrarias Dávila por consejo de Juan de Fonseca, obispo de Palencia y presidente del Consejo de Indias. Por Tesorero de la Hacienda Real a Alonso de la Puente, por Contador a Diego Márquez, por Factor a Juan de Tavira y por Veedor de las fundiciones de oro a Juan de Caicedo, nombramiento que luego cayó en mi". (3) En el mismo libro asienta: "Por las quejas que el Serenísimo y Católico Rey Don Fernando había dado el bachiller Martín Fernández de Enciso contra Vasco Núñez de Balboa, en las cuales siempre hacía memoria de su injusta prisión y destierro, y la crueldad que siempre había usado contra Nicuesa, y por la relación que después hicieron los procuradores Juan de Caicedo

(1) Ibidem, Cap. XXV, L. X, VII-293.

(2) Ibidem, Cap. III, L. IX, VII-31.

(3) Ibidem, Cap. I, L. X, VII-83.

do y Rodrigo Enríquez de Colmenares, y las cartas que escribieron contra él - Diego del Corral y Gonzalo de Badajoz y Luis de Mercado y Alonso de la Rúa, - decidió el Rey enviar embajada a conocer las culpas de Vasco Núñez. En lo es piritual fué Juan de Quevedo de la orden de Santo Domingo, el primer prelado- que pasó a la Tierra-Firme, y la cabeza de aquél obispado fué Santa María de- la Antigua del Darién, que ganaron Vasco Núñez y los que quedaron de Alonso - de Hojeda". (1) Prosigue Oviedo con sus informes sobre la Armada de Pedra- rias. "A los treinta de junio saltó Pedrarias con toda su Armada en Santa -- María, que era de dos mil hombres, y Vasco Núñez que era allí quien gobernaba lo recibió con los quinientos hombres que con él estaban. El gobernador to- mó las varas de la justicia y pregonó residencia contra Vasco Núñez y Gaspar- de Espinosa comenzó hacer las pesquizas secretas contra él, pero a los pocos- días se le restituyó todo lo que se le había quitado." (2)

Cuando surgieron las pependencias entre Pedrarias y Vasco Núñez, el obispo Juan de Quevedo, para acabar las diferencias entre los dos personajes princi- pales de la colonia, propuso a Pedrarias que casara a una de sus hijas con -- Vasco Núñez, Oviedo nos dice que: "el gobernador aceptó, porque como era hom- bre viejo y ambicioso, lo tomó por hijo y yerno." Seguidamente anota: "Sa- bido más tarde por Vasco Núñez el nombramiento de otro gobernador, se concer- tó con Andrés de Valderrábano, Andrés de Garavito, Luis Botello, y Fernán Mu- ñoz que se enviase saber a Acla la nueva noticia. El Andrés de Garavito por- congraciarse con el gobernador dijo que Vasco Núñez venía alzado con inten- ción de no más obedecerle. Teniendo Pedrarias noticias desto, envió a Fran- cisco Pizarro por Vasco Núñez, y lo acusó de traidor, e imputándole la muerte de Diego de Nicuesa y muchas otras cosas lo condenó a muerte. Vasco Núñez -- protestó de las acusaciones pero el pregón fué leído y ejecutada la senten- cia." (3) Ejecutado Vasco Núñez y muerto el gobernador Lope de Sosa en la - travesía del Atlántico, Oviedo, que había preparado la distitución de su vie- jo enemigo Pedrarias, dispone volver al Darién; pero cuando llega a Santo Do- mingo se entera de que el gobernador había muerto, y con ésto, como él mismo- consigna en las páginas de su Historia General y Natural de Indias. "Con la- noticia de la muerte del gobernador Lope de Sosa me sentí más preso que en -- tierra de moros, porque había hecho que promovieran a Pedrarias. Con todo, - me llegué al Darién y hubo mucha gente que pidieron cosas civiles y crimina- les; pero los más fueron excluidos y perdieron sus derechos porque la residen- cia del Lic. Alarconcillo era una burla, y yo me conformé con setecientos pes- sos de oro y dos marcos de perlas por los dos mil que me había embargado ha- hacía dos años." (4)

Finalmente asentaremos algunas de las noticias que sobre los descubri- - mientos y conquistas consignara Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en su mo- numental Historia General y Natural de Indias, en la que se ocupa detenidamen- te de los acontecimientos que se suscitaron desde el arribo de Colón hasta la

(1) Ibidem, Cap. VI, L. X, VII-114.

(2) Ibidem, Cap. VIII, L. X, VII-135.

(3) Ibidem, Cap. XII, L. X, VII-176.

(4) Ibidem, Cap. XXIV, L. X, VII-289.

gobernación del Dr. Flores, último gobernador citado también por otros historiadores de nuestro pasado, y más de aquellas en que él, como oficial real pudo participar y ser testigo de primera vista. Siguiendo el plan que nos hemos trazado, incertaremos parte de las noticias por Oviedo consignadas, -- las cuales recogidas en un sólo haz y depuradas por la crítica nos permitirían hacer una fiel reconstrucción cuidadosa de nuestros primeros años en materia de conquista y colonización. Así pues, solamente anotaremos algunas de ellas. Teniéndose en España conocimiento de la existencia de una gran masa continental, y en la inteligencia de las riquezas que ella podía deparar a los ambiciosos exploradores, inmediatamente se organizaron armadas para venir a descubrir en América. Entre los numerosos exploradores que pasaron a esta parte del continente, figura como el primero, Rodrigo de Bastida, que -- según Oviedo: "Corrió Rodrigo de Bastidas desde el Cabo de la Vela, donde el Almirante primero había llegado cuando descubrió Tierra-Firme y pasó delante del Poniente, y salió de España en el año de 1502, desde el puerto o bahía de la ciudad de Cádiz, a su costa y de Juan de Ledezma y otros amigos. Los descubrimientos y exploraciones de Bastidas en este viaje comprende: Isla Verde, Golfo de Urabá, donde no vió el río de San Juan. Entró en el dicho Golfo de Urabá del cual se dirá más adelante porque yo he estado algunos años en aquella tierra." (1) Creemos pertinente aclarar que Rodrigo de Bastidas estuvo realizando exploraciones por el territorio y costas panameñas años antes que Cristóbal Colón llegara a Veragua; por lo que debe rectificarse la noticia -- que nos brinda Oviedo.

Otorgadas por mandato del Rey Fernando dos gobernaciones en la Tierra-Firme, para que se organizaran las bases de una mejor colonización y se administrara justicia con más eficacia; fueron designados los hombres que desempeñarían los cargos de gobernadores. Fué nombrado Diego de Nicuesa para Castilla del Oro y Alonso de Hojeda para la Nueva Andalucía (hoy territorio de la Rep. de Colombia). Llegados a América, los gobernadores realizan algunas exploraciones para encontrar sus respectivos territorios con tan mala fortuna que Diego de Nicuesa se extravió encargándose Lope de Olano del mando de la Armada. Oviedo nos dice: "Perdido Nicuesa, fué por él Lope de Olano pero como Nicuesa no vido el bergatín, esperóle dos días temporizando, dando bordes en la mar, y después que vido que no pareció, prosiguió su camino vía delante del Poniente, dejando atrás Veragua, en cuya busca iba, y así no se supo donde quedó perdido el gobernador con los otros en la isla Escudo". (2) Siguiendo el orden de las anotaciones de Oviedo tenemos que: "Nicuesa y aquellos que habían quedado con él vivos en la isleta del Escudo, entraron en los dos bergantines que los había ido a rescatar, y en llegando a Veragua en el pueblo de Belén, delante de todos hizo arrestar a Lope de Olano llamándole traidor. Luego se partió del pueblo de Belén, y entrando en Nombre de Dios, antes descubierto por el primer Almirante se puso a levantar un pueblo." (3)

Asentadas las bases de la colonización en Castilla del Oro, y enviados a España algunos procuradores para que informaran al Rey sobre la pacificación-

(1) Ibidem, Cap. VIII, l. III, I-151.

(2) Ibidem, Cap. II, l. IX, VII-24.

(3) Ibidem, Cap. II, l. IX, VII-26.

del territorio, Vasco Núñez de Balboa, como autoridad que era de la recién establecida colonia de Santa María de la Antigua del Darién, dispone de algunas entradas. Según Oviedo: "Y porqué se hallaba con más gente y en ese camino descubrió Vasco Núñez el río Grande (Chagres) que entra en la cula ta del ancón de Urabá, poniéndole por nombre San Juan, porque en tal día lo vido en 24 de junio de 1510". (1) Uno de los acontecimientos que llenaron de gloria a Vasco Núñez y al Imperio Español del siglo XVI, fué el hallazgo de la mar tan ansiosamente buscada por Cristóbal Colón, la cual le permitiría según sus cálculos, encontrar la ruta hacia las tierras del clavo y pimienta. No obstante que el nuevo mar descubierto por Vasco Núñez de Balboa no estaba comunicado directamente con el Atlántico, el hallazgo fué vital para la expansión de las posesiones españolas en América, ya que mediante ello se pudo realizar rápidamente el dominio del Imperio Incaico, convirtiéndose España en la nación más poderosa de la época, Oviedo asienta la noticia al decir: "Pro siguió Vasco Núñez por montañas y selvas hasta llegar a una cima donde sólo pudo contemplar la mar tanto tiempo deseada y arrodillándose dió gracias a Dios por merecerle tanta honra. Y tomada la posesión del mar del Sur por Vasco Núñez en nombre de los Reyes, el escribano Andrés de Valderrábano, inscribió a veintiseis cristianos como los primeros que pusieron sus pies en las aguas saladas del mar del Sur. Los que allí estaban imitaron a Vasco Núñez haciendo muchas cruces en los árboles, y cortaron algunos con las espadas. De allí volvió al cacique Chiape donde había dejado parte de la gente." (2) "De Chiape pasó en demanda de las islas de las Perlas, pero con tal suerte que la mar embravecida dió al traste con ellos. El jueves tres de Noviembre el capitán Vasco Núñez partió con toda su gente al golfo de San Lucas con un hijo del cacique Tumaco, y de allí pasó a Tierra de Pacra, de aquí a tierra de Bocheriboca, de allí a Tubanamá, de aquí al cacique Pocorosa, y de allí al Darién el 19 de enero de 1514 con mucho regocijo de la gente que en el Darién estaba fué recibido. Sólo a Vasco Núñez corresponde el trofeo de ser el primer cristiano que navegó por la mar del Sur y grandes fueron los trabajos que tuvo que vencer y desta escuela salieron señalados hombres y capitanes para la gloria de España." (3)

Después del arribo de Pedrarias al Darién y pacificada gran parte del territorio de su gobernación por las gestiones de Balboa, el gobernador envió a muchos de sus capitanes a poblar y recabar oro por lo que la mayoría de los caciques y principales de la tierra fueron, según Oviedo, "asaltados y atormentados pidiéndoles oro que con tanta sed buscaban. Uno de ellos era Juan de Ayora que no hacía el requerimiento y amonestaciones que se debían hacer a los indios antes de mover la guerra. Estando así, a los pocos días llegó provisión del Rey por lo que se nombraba a Vasco Núñez Adelantado de la mar del Sur y gobernador de Coiba y Panamá, lo que trajo mucha envidia a Pedrarias, porque vido que los caribes eran indios flecheros y lo que le quedaba de su gobernación era poca cosa." (4) En esta noticia, sin quererlo Oviedo, trasluce

(1) Ibidem, Cap. II, L. X, VII-89.

(2) Ibidem, Cap. III, L. X, VII-99.

(3) Ibidem, Cap. V, L. X, VII-107.

(4) Ibidem, Cap. IX, L. X, VII-141.

una de las causas políticas que movieron a Pedrarias a ejecutar a Vasco Núñez, porque en realidad los indios que ocupaban la otra márgen del río Chagres aún estaban en proceso de expansión la cual fué interrumpida por el advenimiento de la conquista.

El exterminio de los indios de Castilla del Oro, según anotaciones del Cronista de Indias, se debió principalmente a las crueldades de los capitanes de Pedrarias que enviados a realizar entradas por el territorio causaron muchas muertes innecesarias de los naturales. Oviedo culpa por ello a "Francisco de Becerra que hizo mayores crueldades que ninguno; pero a su regreso al Darién no fué castigado porque trajo muchos indios y oro, y como Dios castiga no tornó ni él ni hombre que con él fueron a otra entrada. -- Gaspar Morales fué enviado a Urabá, Juan de Escudero a otra provincia, Gonzalo de Badajoz a otra parte de la mar del Sur. Luego Lope de Olano que -- había traicionado a Diego de Nicuesa fundó la población y fortaleza de Acla; pero también tuvo mal fin, Vasco Núñez que no era un santo fué a Dabayba y los indios lo desbarataron causando alegría a Pedrarias y los suyos." (1) "Antes de la muerte del Adelantado Vasco Núñez de Balboa el Lic. Gaspar de Espinosa, alcalde Mayor, estaba muy informado e instruido de las crueldades que los otros capitanes acostumbraban hacer contra los indios, y él había acrecentado aquellas crueldades porque cuando fué a la mar del Sur había hecho muchas muertes de indios. Andando el Lic. Espinosa en estas muertes -- llegó al Darién en 1520 el gobernador Lope de Sosa, proveido por el Emperador a tomar residencia a Pedrarias y a sus oficiales, pero comenzó a vestirse para salir a tierra y expiró y dió el ánima a Dios." (2) Después que fué nombrado Pedro de los Ríos sucesor de Pedrarias y según Oviedo: "Cuando se encontraba en Panamá, así porque había faltado de bastimentos, como por ocupar los nuevos soldados, en algún buen ejercicio, acordó enviar parte a Natá, y para esto se encargó a Alonso de Vargas, que fué roto y muerto lo mismo que otros soldados viejos. Después de Pedro de los Ríos vino Francisco de Barrionuevo y después el Dr. Flores, que llenado de oro volvió a España." (3)

(1) Ibidem, Cap. X, L. X, VII. 153.

(2) Ibidem, Cap. XIII, L. X, VII-184.

(3) Ibidem, Cap. XXIII, L. X, VII-283.

CAPITULO VIII

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

Actualmente se habla de Fray Bartolomé de Las Casas con tanta familiaridad como si fuese un personaje de nuestros tiempos; pero su biografía no es más conocida que sus escritos. Muchos tienen sólo noticias vagas, recuerdos-escolares e ideas místicas del hombre que con tanto empeño defendió la libertad de los indios americanos. Sin embargo, hace falta un trabajo completo y accesible que divulgue la memorable vida del gran batallador. De él se sabe que nació en Sevilla en 1474, siendo su padre el mercader Pedro de Las Casas-o Casaus. En 1502, cuando los indios americanos eran ya motivo de los excesos de los colonos, Las Casas, de 28 años de edad pasó a tierras americanas - en la flota del segundo gobernador de las Indias; Nicolás de Ovando, el Comendador de Lares, que los Reyes Católicos enviaban a pacificar las inquietas insulas. Las Casas llegó por primera vez a América en abril de 1502, 10 años después de los primeros descubrimientos. Allí, en el mundo turbulento y arbitrario de las Indias, según frase de Mario Alberto Salas, Las Casas debió ser un conquistador más, otro de los colonos que mediaran con el trabajo de los-indígenas en las labranzas y los lavaderos de oro. (1) Pero, el primer paso decisivo de su conversión lo da en 1512, cuando decide hacerse sacerdote, y - en la ciudad de La Vega, ante lo más granado de la sociedad colonial canta su primera misa. Luego pasa a Cuba en donde tuvo indios encomendados; distinguiéndose por el amor con que los trataba y la confianza que les merecía. En Cuba pasó Las Casas dos años, en ellos pudo ver de cerca la conquista, y esto, debió volcar su ánimo en favor de los indígenas y de la dignidad de los - hábitos que vestía. El clérigo gozaba de una sólida posición económica, pues tenía en repartimiento un grupo numeroso de indígenas de un pueblo llamado Ca-naoreo, cerca de un puerto conocido como Xagua. Por entonces, los pobladores de Las Antillas aprovechaban sin escrúpulos alguno el trabajo de los aborígenes, sometidos a una verdadera esclavitud exhaustiva. No sólo el trabajo sino el mal trato, la brutalidad y la indiferencia hacia los americanos al que el español habitualmente imputaban pecados similares a los suyos, considerándolos incapaces de civilización y cristianismo. La despoblación era intensa en la Española y Cuba, circunstancia que movió a los colonos a iniciar incursiones por Las Lucayas, en Las Guanajas y poco más tarde en el litoral continental. En noviembre de 1511, fray Antonio de Montesinos atacó los derechos sobre los cuales se asentaba el trabajo compulsivo y la servidumbre indígena. Montesinos iniciaba así la negación de la conquista, la negación de la servidumbre que había sometido a gentes libres que estaban en sus tierras mansas y pacíficas. Con este Sermón, Bartolomé de Las Casas se sintió transformado como por una voz que cambió el rumbo de su existencia, inmediatamente renunció a su encomienda de indios lanzándose al torbellino de las predicaciones, disputas, arbitrios, instancias pertinaces ante los poderosos. No hubo puerta - ni oídos a que no llamara ni insistiera con sus ruegos y anatemas; a todos in crepa oportuna o inoportunamente, rearguye, reprende, amonesta y mientras más

(1) Mario Alberto Salas. Tras Cronistas de Indias. Pedro Mártir de Anglería
ría, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de Las Casas.
México, Fondo de Cultura Económica, 1959, 317 p. p. 161.

cerrada es la poposición, es mayor el airado impulso. (1) Pero la verdadera crisis espiritual la sufrió Las Casas en 1514, y avivada su conciencia decidió consagrar su actividad a la defensa de los indígenas americanos, tan torpe e injustamente tratados por los conquistadores. Después de renunciar ante Diego Velázquez su repartimiento de indios, decide partir para la corte a denunciar personalmente estos abusos y vencer al Rey y a los funcionarios de la injusticia de los repartimientos. Pero antes de partir, cierra filas con los Dominicanos, predicando junto a ellos en Cuba y Santo Domingo. En septiembre de 1515 parte para España y arriba a Sevilla en octubre del mismo año. Para 1523 ingresa finalmente a la orden de Santo Domingo. Allí siguieron años de reposo y trabajo, y es poco lo que de él se sabe durante años. Sólo se sabe que hizo edificar el convento de Santo Domingo en la villa de Puerto de Plata, cerca de la Vega Real. Allí en 1527, comenzó a escribir la Historia de las Indias y la Apologética Historia. En 1531 pasó a la Nueva España con Fray Tomás de Berlanga, regresando a la Española en fecha que aún no se ha podido precisar. (2) El conflicto con las autoridades de la isla hizo crisis aparentemente en 1533, en que acentúa su tono crítico habitual. En 1535, con otros sacerdotes y acompañado del obispo Berlanga, resolvió pasar al Perú, pero al enfermar el obispo en Panamá, resolvió Las Casas proseguir su viaje con los sacerdotes restantes. Sin embargo, una navegación adversa lo llevó hasta Nicaragua. Posteriormente, entre los años de 1536 y 1537, comenzó Las Casas a escribir en Guatemala: Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. Obra en la cual se traduce en la verdadera piedra angular de la crítica que hizo a la conquista española. La publicación del Sumario de la Natural Historia de las Indias del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en 1526, fué, como piensa Lewis Hanke, "la chispa que inflamó a Las Casas", moviéndolo a trabajar durante treinta y cinco años en la composición de su Historia de las Indias, que luego legara a sus hermanos del monasterio de San Gregorio, en Valladolid en 1559, con la expresa indicación de que no se diera a la prensa antes de transcurridos cuarenta años. (3) Hasta su testamento hecho en marzo 17 de 1564, se hace eco de esa voluntad indomable y explica los motivos de su lucha, a la vez que expresa los temores de que toda España soporte el furor de la ira de Dios por todas las cosas impías cometidas contra los hombres que con tanta tenacidad defendió. Las Casas, que según parece residió los últimos años de su vida en Madrid, donde estaba la corte, falleció en esa ciudad a mediados de 1566, a la edad de 92 años.

Resulta frecuente leer que Las Casas es un hombre de acción, y así induce a creerlo la fuerza y decisión de algunas actividades, lo afilado de su diálogo, rápido, vivaz e hiriente y la apariencia total de sus gestos batalladores y escasamente conformistas. Sus críticas al régimen de gobierno de las

- (1) Bartolomé de Las Casas. Doctrina. Prólogo de Agustín Yanez, 2a. ed. - México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1951, - p. XXXIV (Biblioteca del Estudiante Universitario).
- (2) M. A. Salas, Op. Cit., 182.
- (3) José Manuel Pérez Cabrera. Historiografía de Cuba. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1962, 372 p. p. 12.

Indias y la soltura con que cargaba la conciencia de los gobernantes, incluso al soberano español, llaman la atención del lector moderno por su franqueza y libertad con que las realizaba. Todos, absolutamente todos, son blancos de sus virulentas críticas, desde los simples soldados hasta obispos y reyes. -- (1) En general, el ideario de Las Casas puede resumirse así: La providencia concedió a España la noble misión de descubrir y evangelizar las tierras americanas. Ocupaban estas unos hombres maravillosamente dotados, que vivían pa radisiacamente y sólo les faltaba para ser perfectos la luz de la fe cristiana. Enseñarles ésto, no requería trastornarlos su dulce existencia. Regidos por sus jefes naturales y dueños de sus territorios, tenían derecho a seguirlo siendo, sin que ello fuese incompatible con el señorío universal otorgado a Castilla por la Sede Apostólica. Pero los invasores pensaron más en su lucro que en el bien de los indígenas y pospusieron a la evangelización la rapiña. (2)

Con todo, su idea obsesionante le impidió observar con imparcialidad y se atuvo, más que a los hechos a su propia imaginación. Hoy se reconoce que desformó la realidad y su obra por la elocuencia y la convicción que el autor posee impresiona la imaginación popular.

Ahora bien, el destino de la principal obra de Las Casas, la Historia General de las Indias parece estar ligado estrechamente al desarrollo de la historiografía española, una materia que ha ligado e interesado a los españoles desde mucho tiempo. Pocas naciones han prestado a los relatos de su pasado y a la correcta exposición de su historia una atención mas cuidadosa que la -- que España puso a su pasado histórico por medio de sus cronistas e historiadores. Y, de todas las épocas de su pasado, que han existido y enorgullecido a los españoles, el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo fué la más importante. Los escritores españoles, consideraron el descubrimiento y la conquista como el acontecimiento más importante desde la venida de Cristo a la tierra, y todos los que participaron en la conquista parece que tuvieron el sentimiento de realizar una gran aventura, de explorar lo desconocido, de -- asistir a una nueva y gran dilatación del mundo desconocido. La corona, tomó también parte activa en reunir la información que necesitaban los historiadores. Instrucciones especiales fueron enviadas a los conquistadores ordenando les escribir largas descripciones de las tierras que conquistaran y de los -- pueblos que en ellas encontraran, además de detalladas informaciones sobre minas, costumbres de los indios, naturalezas del suelo, fauna y flora etc., y es probable que muchos de estos datos fueran pedidos para fines administrativos; sin embargo, se trasluce un deseo de recoger material para el historiador que habría de relatar para la posteridad todos estos acontecimientos extraordinarios. (3)

(1) M. A. Salas, Op. Cit. 200.

(2) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto. 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941. II-91.

(3) Bartolomé de Las Casas. Historia de las Indias. Edición de Agustín Milares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. 3 vs. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1951, I-48.

Fray Bartolomé de Las Casas, no es un intelectual puro, no construye -- una teoría sistemática, ni desliga las ideas de las circunstancias y pasiones, tampoco divorcia pensamiento y acción. Empeñado en una formidable batalla salta de la exposición abstracta de orden teológico, filosófico y jurídico al relato de crueldades y miserias. Distinto sustancialmente de Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo, no sintió gusto por la descripción misma; el afán puro del escritor; no le preocupó escribir muchas ni pocas páginas, ni realizar maravillas de estilos. Escribe la historia planteando siempre uno de los problemas que pueden preocupar al hombre: la libertad y la justicia. La Historia de las Indias no es más que este planteo fundamental, referido a las dos realidades humanas que se colocan frente a frente en las nuevas tierras americanas: el español y el indígena. Su obra no es objetiva, porque toma partido por uno de estos grupos proponiéndose un tratamiento más amplio e intensivo de la naturaleza de las Indias, de su geografía, de su clima, producciones, así como un análisis minucioso de las condiciones físicas y espirituales de los hombres americanos, racionalidad y sociabilidad de los mismos, demostrado constantemente en sus escritos. Los temas vinculados a los indígenas, en especial las disposiciones legales que reglamentaron su condición, a los repartimientos, encomiendas, esclavitud, colonización o poblaciones indígenas; así como todos los hechos de los españoles en los cuales se pudiera objetivar el abuso, el mal trato y el exterminio, encontraron en Las Casas un relato astuto y bien detallado. Y aunque no fué intención de Las Casas, como sucedió con Oviedo, ocuparse de los comienzos de la vida colonial, describiendo las ciudades y la vida activa, el cuadro histórico surge concienzudamente con nitidez e integridad. (1)

La constante lucha de Las Casas en favor de los naturales se tradujo en la expedición de las "Leyes Nuevas", disposición decisiva en la legislación de las Indias, pero que no se pudieron aplicar en su totalidad y pureza por la realidad y turbulencia misma existente en el Nuevo Mundo, demostrado poco después por la revocación de las mismas. Sin embargo, es evidente que su planteo y sus críticas despertaron la conciencia de los legisladores sobre el problema que sin descanso agitaba entre ellos, prometiéndoles la condenación eterna y el fuego de todos los infiernos. La conducta arbitraria y abusiva de los españoles en las Indias, consignada en la Historia de las Indias, constituye el alegato más serio y sólido sobre los encomenderos y conquistadores. Su obra, aún inédita para los lectores del siglo XVI, fué conocida y consultada por numerosos historiadores de la época, particularmente por Antonio de Herrera, que la utilizó con mucha frecuencia, depurándola de su esencia combativa y crítica. Tanto la historia de Las Casas como la de Francisco López de Gómara suponen la primera realización decididamente historiográfica que trasciende con plenitud la tarea cumplida hasta entonces, superando a la crónica y al cronicón. (2)

Su lucha en favor de los indígenas pronto encontró quienes contradigieran su doctrina y su tesis. Con la idea de colonizar parte del litoral Atlántico desde Paria hasta el Darién, Las Casas gestionó ante la corte se le cedieran 1.000 leguas en la zona antes mencionada: aprobada su solicitud, Las Casas comisionó a Luis Berrio para que reclutara colonos, pero el fracaso fué patente

(1) H. A. Salas. Op. Cit. 291.

(2) Ibidem. 207.

porque Berrio reclutó a taberneros y maleantes los cuales llegados a América en vez de ejecutar su oficio se convirtieron en otros tantos aventureros. - Esta gestión de Las Casas, tan rica en incidencias, había de terminar en una violenta, pública y ceremoniosa polémica, que ante Carlos V sostuvo con Juan de Quevedo, obispo de Santa María de la Antigua del Darién. Pasados estos incidentes, Las Casas es nombrado en 1542, obispo de la ciudad de Cuzco, - - nombramiento que Las Casas rechazó. Una nueva etapa en la lucha por la libertad de los hombres que defendía fué su polémica con el Dr. Sepúlveda, humanista y cortesano influente, a quien Las Casas obstaculizó la impresión de su obra porque ésta era consentidora de la fuerza contra los indígenas. Esta polémica dió también margen a Las Casas para que en 1548 se paralizara la impresión de la Historia General y Natural de las Indias de Oviedo por sus opiniones acerca de la naturaleza y racionalidad de los hombres que con tanto empeño defendía. Sus intentos por conseguir la abolición de las encomiendas fueron vanos, porque los procuradores de los encomenderos obtuvieron de Felipe II la perpetuidad de las encomiendas. Las Casas, de inmediato hizo llegar a Fray Bartolomé de Miranda, confesor de Felipe II, una carta con fecha de agosto de 1555, donde escribe una extensa y minuciosa argumentación que es su última gran polémica en favor de los indígenas. En ella recopilados sus argumentos acerca de la naturaleza del dominio real sobre el Nuevo Mundo y procesa una vez más el régimen de las encomiendas, oponiéndose a que el Rey acceda a la solicitud de la perpetuidad de los encomenderos. En ese mismo año, recibió Las Casas furibundo ataque de parte de Fray Toribio de Benavente más conocido por Motolinía, franciscano y antiguo evangelizador de la Nueva España, quien dirigió a Carlos V una carta llena de violentas críticas contra Las Casas. En esa carta, Motolinía reprocha a Las Casas el abandono de su obispado, para lo cual no encuentra disculpa alguna. Silvio Zava la ha reunido estas diferencias y considera que no llegan a ser una polémica. Motolinía es el salvador inmediato de las almas, el que cura las heridas. Las Casas es el teórico doctrinario y racionalista que busca la salvación en las raíces mismas del mal. (1)

Para Las Casas, la historia ha sido una forma de su lucha, un arma más en sus manos poderosas e incansables, y aunque historiador, la materia no constituyó otra cosa que una inevitable demostración de sus teorías acerca de los indios y de la conducta de los españoles. La Historia de las Indias, constituye el alegato más serio y sólido, más probado naturalmente que la Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, antología de horrores y crueldades, sumamente fatigosa y monótona. Su alegato, su tesis, su pasión, podríamos decir, nace de la historia misma. (2) Las Casas no fué ni el único ni el primero en sostener las ideas que lo hicieron famoso y el más odiado de los hombres para muchos de sus contemporáneos. El Sermón de Antonio de Montesinos incendió una de las máximas controversias del siglo XVI, y en el curso de esta vinieron a terciar ingenios de primera importancia y hubo quienes excedieron las teorías de Las Casas con acentuado radicalismo; sin embargo, la bandera de la cruzada y el blanco de las invectivas fué, y sigue siéndolo, el autor de la Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, y es que ninguno, antes o después, empenó la vida entera con el fervor, la

(1) Ibidem, 203.

(2) Ibidem, 207.

tenacidad y la intransigencia que han ganado a Las Casas nombre y sitio en la historia. (1)

España, Las Antillas, Nueva España, Guatemala, Perú, son el escenario en que se debatió Las Casas, y cuando muere en 1566, América tiene la fisonomía que el culto humanista le engendró. Como él, América es tenacidad, coraje, - su clima es clima de lucha; su aspiración a la libertad, irreductible, Es dialéctica inacabable de abuso y derecho, de tropelias y verbo insumiso, de tiranía y democracia. Cuantos americanos copian el temple de Las Casas, perseguidores de una idea fija, fanáticos o dementes pero ni su voz ni su doctrina cejarán. (2)

Como su vida, es también asombrosa la actividad y fecundidad literaria - del obispo indiano. Sus escritos recorren la gama que va desde la historia - natural y política hasta el tratado teológico y político. Increíble pero --- cierto, tantas viscosidades, viajes y empresas de variadas índoles dejaron lugar y tiempo para que Las Casas escribiera tan copiosamente. Entre sus obras más extraordinarias que han llegado a nosotros encontramos: La Apologética -- Historia, cuyo título indica las proporciones y densidad de la obra, porque ella se ocupa de la historia sumaria cuanto a las cualidades, disposición, -- descripción, cielo y suelo de estas tierras, y condiciones naturales, poli-- cías, repúblicas, manera de vivir y costumbres de estas gentes de las Indias. De esta obra sólo existe una edición completa, editada en Madrid en 1909 en -- 704 páginas, que forman el volumen XIII de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles. (3)

Otra de sus obras, la que nos interesa para nuestro estudio es la Historia de las Indias en la que el autor carga el acento en los aspectos políticos del descubrimiento, conquista y evangelización de las Indias. La obra -- fué publicada por primera vez en Madrid en 1875, y mucho influyó en su impresión el vibrante artículo de José Antonio Saco, que apareció en la Revista -- Hispano-Americana de Madrid, del 12 de febrero de 1865, donde denuncia las -- razones de carácter político que: "ningun amante de las glorias de América podía aceptar, que permanecieran desconocidos los extraordinarios acontecimientos y las grandes verdades históricas y morales que refiere la pluma de uno -- de los hombres que más honran a España y a la humanidad." (4) Existe una -- edición mexicana de José I. Vigil en 1877; consta de dos tomos e inserta la -- biografía de Las Casas escrita por Manuel José Quintana. Más moderna y fácil de encontrar es la realizada por I. Aguilar, Madrid, 1927. También existe la edición de 1951, editada por Agustín Millares Carlo, en tres tomos del Fondo de Cultura Económica, (México Buenos Aires). (5) La Brevísima Relación de -

(1) Las Casas, Doctrina, p. XXXII.

(2) Ibidem. p. XXXVI.

(3) Ibidem. p. XIX.

(4) J. M. Pérez Cabrera, Op. Cit. 12. Apud. José Antonio Saco. Historia -- de la Esclavitud de la raza Africana en el Nuevo Mundo, y en especial a -- la de los países Américo-Hispanos, 2 vs. Habana, Imprenta de Jaime Jé-- pus, 1879, I-380,

(5) Las Casas, Doctrina, p. XX.

la Destrucción de las Indias, dedicada a Felipe II, es la más conocida de las obras de Fray Bartolomé de Las Casas y por la que el autor sufrió y sufre las mayores acometidas, tanto por los atacados directamente por él, como por los defensores del prestigio español, los cuales señalan que fué el motivo fundamental del principio de la "Leyenda Negra". En verdad, se trata de un panfleto violentísimo, con las exageraciones de un defensor fervoroso. Publicado por primera vez en Sevilla en 1552, su aparición provocó escándalos de tanta magnitud, que llega hasta nuestros días por medio de los críticos especializados. La Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, se reprodujo en edición facsimilar por la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Biblioteca Argentina de Libros raros americanos, tomo III, Buenos Aires, 1924. De ella tenemos numerosas ediciones. Fray Servando de Teresa Noriega Hier y Guerra publicó la obra en Filadelfia, en 1821. Antonio María Fabié publicó como apéndice XXI, en el tomo II de su Vida y escritos de fray Bartolomé de Las Casas el original conocido de la Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias como también la variante hallada en el manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. La Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos posee un ejemplar de la edición primitiva. (1) -- Fué éste el escrito de Las Casas que le proporcionó mayores molestias y apasionadas discusiones, pues aquí plantea drásticamente las cuestiones de conciencia tan sensibles a los españoles de su época, cerrándoles todas las posibilidades de escape moral, aún en el artículo de muerte. (2) Otra de las obras compuestas por el obispo de Chiapas en el Tratado comprobatorio del Imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias. Este tratado fué compuesto por comisión del Consejo Real de las Indias, sobre la materia de los indígenas que se han hecho en ellas esclavos. El tratado ofrece interesantes aspectos de la vida prehispánica durante los primeros años de vida, conquista y colonización de América. Se inserta con el rubro sucinto de Tratado sobre la Esclavitud. De él existe también otro folleto en que da veinte razones por las cuales prueba que no deben darse a los españoles indios en encomiendas, ni feudos, ni vasallaje. La Junta de Valladolid a que se refiere la portada de este folleto, fué la que Carlos V mandó reunir para el estudio de los asuntos de Indias. Trasladada la junta a Barcelona, dió por resultado la expedición de las "Leyes Nuevas", cuyo contenido puede considerarse el triunfo de Las Casas, pero al volver a América en 1554, con el nombramiento de Obispo de Chiapas, en todas partes se le recibía con hostilidad por ser el principal instigador de las leyes. Fué tal la oposición que se conservó, que paulatinamente fueron renovadas en sus mandamientos agudos. El tratado se conoce como: Tratado de las Encomiendas. (3)

Finalmente insertaremos de la numerosa producción literaria de Las Casas el De Unico Vocationis Modo Omnium ad Veram Religionem o Del Unico modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión, considerado éste como el primer escrito de Las Casas. Compuesto en 1536, no fué publicado y se daba por perdido; en él, Las Casas condena la guerra en general, y en particu-

(1) Ibidem, p. XX-XXI.

(2) Ibidem, p. XX-XXIII.

(3) Ibidem, p. XXV-XXVI.

lar la hecha a los indios, so pretexto de evangelización. De ella actualmente existe una copia publicada por el Fondo de Cultura Económica de 1942.

(1)

Ahora bien, Las Casas enumera los ocho propósitos que lo movieron a escribir su Historia. El primero de ellos es el considerar los errores cometidos en las Indias; el segundo la utilidad común, temporal y espiritual que podrá resultar para toda esta gente, si no son acabados antes que esta historia se escriba; el tercero, no es dar sabor ni adularla los Reyes, sino defender su honra, dando noticias a todos los que ellos ordenaron, bien alejados sin duda, de los desafueros y agravios que se vieron realizar en Indias; el cuarto, es el bien y utilidad de España; el quinto, es el de informar - acerca de los principios del descubrimiento; el sexto, el de salvar a España del gravísimo error de suponer a los indios ajenos al ser de hombres, haciéndoles brutales bestias incapaces de virtud y doctrina; el séptimo, descubrir la jactancia e injusticias de muchos, que de obras viciosas se glorian; y el octavo y último, manifestar la grandeza de las numerosas obras que nunca en los siglos ya olvidados haberse obrado creemos. De esta manera, ha puesto en claro que el realizar historia no es sólo el relato, sino la consideración crítica y moral de las acciones españolas en las nuevas tierras. (2) Pero a nuestro juicio, la importancia principal o el propósito que movió a Las Casas a escribir su Historia se debió, más que nada, a la defensa del indígena y es por lo tanto la historia de los hombres americanos, el relato de su avasallamiento, la historia de la conquista de América, igual en los hechos a los de cualquier otra conquista.

La Historia de las Indias, comprende los sucesos desde el descubrimiento hasta el año de 1550 o más. En cuanto al método de exposición de los ricos materiales que investigó o que debió a su experiencia y participación -- en los sucesos, es más simple y más directo que el seguido por otros historiadores, ya que Oviedo, como ejemplo de ello, se pierde en la clasificación geográfica de los escenarios. En cambio Las Casas, se propuso la exposición cronológica de los hechos, organizando su exposición, estableciendo series o unidades históricas, cuyo relato va alternando para conducir su exposición con la mayor simultaneidad cronológica posible. Para él, la importancia de un suceso, o conjunto de sucesos, como los de Vasco Núñez de Balboa, lo induce a proseguir hasta completarlo, luego vuelve atrás por lo que se le critica de no seguir un ordenamiento lógico, complicando en esta forma la lectura. (3)

(1) Bartolomé de Las Casas. Del Único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. Advertencia preliminar, edición y anotación del texto latino por Agustín Millares Carlo. Introducción por Lewis Hanke. Trad. de Artógenes Santamaría. 1a. ed. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1942. 286 p. p. XXX-VII.

(2) H. A. Salas. Op. Cit. 209-211.

(3) Ibidem. 217-8.

Para la redacción de la Historia de las Indias, Las Casas recogió una preciosa y abundante documentación: memorias y observaciones de los propios conquistadores, obras impresas y manuscritos valiosísimos, como los diarios y papeles de Colón, amén de su propia experiencia personal que, ayudada por su prodigiosa memoria, le permitió reseñar, muchos años después, menudos detalles de los acontecimientos que presenció. Pudo hacer uso de toda la información proporcionada por Pedro Mártir de Anglería en sus Décadas del Nuevo Mundo, y por la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, amén de otros documentos como las instrucciones impartidas a Pedrarias, que transcribe con abundancia, de la carta de Francisco de San Román a Pedro de Córdoba acerca de la expedición de Gaspar de Espinosa a tierras de los caciques Pecorosa y Comagre. Cortó además con la crónica inédita, perdida hasta ahora de Cristóbal de Tovilla. (1)

A la historia de nuestros primeros años, dedicó el famoso dominico numerosas y esclarecedoras páginas de su narración. Para su mejor y más fácil conocimiento, ofreceremos, en rápida reseña, las noticias que sobre nuestro pasado encontramos en la Historia de las Indias de Fray Bartolomé de Las Casas. Empezaremos pues, con aquellas que a Cristóbal Colón se refieren, con la advertencia de que sólo insertaremos las del cuarto viaje del gran navegante a tierras americanas, porque fué durante él cuando realizó exploraciones por nuestras costas. El Almirante Cristóbal Colón, que había salido de España en 1500 con la intención de encontrar en este último viaje el estrecho que debía unir los dos mares para facilitar la navegación a las islas de las especies, después de haber recorrido parte de las costas de Honduras y Costa Rica, anota Las Casas que: "Navegaron y llegaron hasta la culata del Golfo de Urabá (última sílaba lunga) dentro de la cual se contiene la provincia del Darién, que durante muchos años fué por éstas islas y en Castilla muy celebrada. Salieron del golfo de Urabá y fueron la costa del Poniente abajo y llegaron al puerto que llamaron de Retrete donde ahora está la ciudad y puerto que nombramos del Hombre de Dios, al que llamó el Almirante, Puerto de Bastimentos, porque todas aquellas comarcas y tres isletas que estaban por allí eran llenas de labranzas y maizales". Seguidamente agrega: "la gente de aquella tierra era la más dispuesta que hasta entonces se había visto en estas Indias, eran altos de cuerpo y enjutos, de muy buen gesto, En el puerto había grandísimos lagartos que salían a dormir en seco, los cuales lanzan de sí un olor que parece que allí está todo el almizole del mundo, y son tan carniceros que si hallan un hombre dormido en tierra, los llevan al agua para comerlo, puesto que son muy cobardes y huyen cuando son acometidos. (2)

Prosigue Las Casas con su narración sobre este viaje de Colón y nos informa: "De aquí fué el Almirante la mar arriba, por el Oriente, como ser tal lo llamó Bel Puerto, que está a obra de seis leguas del que agora llamamos del Hombre de Dios. El puerto es muy grande y muy hermoso; entró en él por medio de dos isletas, y dentro de él pueden llegarse las naos muy en tierra, y dentro de él pueden salir las naos voltejando si quieren. Estuvieron allí hasta 23 de noviembre, adobando los navíos y vasijas de agua. Salidos llega

(1) Ibidem, 286.

(2) Las Casas. Historia de las Indias, Cap. XXIII, L. II, II-283.

ron a Sábado 26 del mismo mes, entraron en algun portesuelo, estando aquí - nueve días por los vientos muy forzosos y contrarios." (1) Siguiendo las - noticias que Las Casas imprime en su obra y que rezan con nuestras primeras exploraciones tenemos: "Andando en esto había grandes tempestades y contrarios tiempos Levante y Nordeste, que son brisas fuertes de ir adelante, siguió la vía a cinco días de diciembre, determinó volverse atrás, para certificarse de las minas de oro que le dijeron ser muy ricas en la provincia de Veragua. Así que el mismo día llegaron a Bel Puerto (Portobelo). En las proximidades de este puerto escribe el Almirante que: "nunca ojos vieron la mar tan alta ni tan brava y la espuma della que parecia arder en el fuego. Finalmente el día de Los Reyes del año siguiente de 1503, entraron en el río el cual los indios llamaron Yebra y el Almirante le puso nombre de Belén. Adelante está otro que los indios dicen Veragua. Allí mandó el Almirante sondar la entrada del primero y menos el segundo". Refiere Las Casas que encontrándose Colón al abrigo del río Belén, dispuso ir hasta un pueblo vecino. "De allí sugieron en canoas hasta el pueblo de Belén, donde tuvieron noticias que las minas de oro estaban en Veragua y puesto que los vecinos della se pusieron desde el principio en armas, los nuestros también, pero apaciguándoles un indio de la costa que conocía la lengua se advinieron en paz." (2) Conseguida por medios pacíficos la paz con los indígenas de la región de Veragua, dispone el Almirante realizar algunas entradas por la tierra. Las Casas nos informa: "El lunes 9 de enero, el Almirante entró con dos navíos, al río Belén, al otro día los otros dos que pedían más agua. Y como toda la fama de la riqueza de la tierra los indios la atribuían a Veragua, al tercer día salió el Almirante en barcas para subir hasta donde estaba Quiba señor de la tierra, pero sabiendo esto Quiba descendió él y su gente por el río, y rescatando el Almirante algunas joyas y el Rey natural algunas cosas de Castilla volvióse en paz como vino. Estando los cristianos en paz, el 24 de enero vino el río súbitamente de crecida y dió con tanta furia contra el navío del Almirante que quebrándole una de las dos anclas que tenía fué a dar con gran furia en otro navio que quebró la contramesana. Quisieron salir a la mar pero era tanta la furia y violencia que no se hubieran movido del río cuando fueran hechos pedazos los navíos a la salida de la barra." (3)

Prosigue Las Casas con el itinerario realizado por Cristóbal Colón durante sus exploraciones por las costas y tierras panameñas al apuntar: - - "Después que el Almirante estuvo en tierras de Veragua, quiso dejar a su hermano Don Hernando Colón al frente de una colonia que pensaba asentar en Belén, pero los indios viendo que los españoles hacían casas y pueblos para se quedar y morar en aquella tierra, sin con ellos comunicarlo y pedirles licencias, y conociendo sus atrevimientos y daños, vinieron a fuerza, pero Don Hernando apresó a Quiba, y escapándosele a un hombre honrado y de bien volvió nuevamente a guerra contra los cristianos." (4) Estando los expedi

(1) Ibidem, Cap. XXIII, L. II, II-284.

(2) Ibidem, Cap. XXIV, L. II, II-286.

(3) Ibidem, Cap. XXV, L. II, II-289.

(4) Ibidem, Cap. XXVII, L. II, II-291.

cionarios dispuestos a abandonar la incipiente colonia por los frecuentes -- ataques del cacique Quibia, quien no los dejaba establecerse en la región, -- nos refiere Las Casas que: "En estos días envió Dios muchas lluvias y creció el río y abrió la entrada en la boca para que los navíos pudiesen salir a la mar; y así determinó el Almirante volverse a Castilla con tres navíos, dejando el uno a su hermano Don Hernando y a los que con él quedaban en el pueblo de Belén, y que allí en Veragua determinaron hacer, y llegando Quibia a vengar agravios, con toda su gente dieron en el pueblo de los españoles. Pero -- el Adelantado que era hombre valeroso los rechazó con una lanza. El Almirante que no podía ver sufrir a tanta gente determinó de rescatarlos y embarcados todos tomaron la costa de Levante hasta Bel Puerto, de allí pasaron arriba del puerto de Retrete, a una tierra que tenía juntas muchas islas que el Almirante le llamó de Barbas (hoy archipiélago de las Mulatas) que creo yo -- que es el que pintan hoy en las cartas y mapas como el golfo de San Blas, y de aquí a Cartagena para tornar luego a la Española." (1)

Interesante es el juicio que emite Las Casas cuando los expedicionarios se dan cuenta que era imposible establecer una colonia en Veragua, deciden -- juzgar la actitud bélica del cacique Quibia. Las Casas impugna a Cristóbal Colón cuando trata de apresar al cacique. "Que injuria hicieron los indios a los españoles, pasándoles a todos muchos que quedasen a poblar en su tierra gente barbada, inquieta, fieras, cuyas obras no santas ni de virtud, antes es candalosas y malas. Qué maldad habían cometido si eran ellos los intrusos y quién había constituido juez al Almirante y con qué jurisdicción para castigarlos. No son gentes dignas de ser alumbrados, para no caer en tan intolerables yerro, pues no pretendían sino buscar oro por su propio interés y codicia, errando cerca de los primeros principios." (2)

En las páginas de la Historia de las Indias de Las Casas hemos encontrado aisladas noticias sobre la flora y fauna de nuestro territorio, apreciando a la vez que a diferencia de otros autores de nuestros primeros años de vida colonial, que dedican capítulos enteros a ésta materia. Las Casas lo hace en forma breve a la vez que escasa, quizás por el carácter mismo de la obra. Sobre la flora escribe el culto historiador: "en éstas tierras abunda la cañafístula verdadera, pero silvestre. Aquí comenzaron todos a dar en ella, y -- dió en ellos, de manera que todos pensaron en breve morir, desatadas las tripas". (3) De los animales son pocos los que menciona, entre ellos los tigres y leones, pero sin hacer mayor referencia de ellos: Cuando menciona algún animal, lo hace ligándolo inmediatamente a algún hecho político o de la conquista. Así, cuando Vasco Núñez de Balboa estaba realizando exploraciones por la región del Darién, dice; dejando traslucir su aguijoneante crítica: -- "El tal Vasco Núñez cuando andaba robando y extirpando todo lo que hallaba, -- entre otras cosas hallaron muchas redes, no de pescar peces, sino de cazar -- animales. Estos eran venados y principalmente puercos de aquella tierra naturales, que tienen el ombligo en el espinazo y por allí orinan, y otros animales menores que los puercos, cuya cabeza dicen, pesa como todo lo demás, los-

(1) Ibidem, Cap. XXIX, L. II, II-298.

(2) Ibidem, Cap. XXVII, L. II, II-294.

(3) Ibidem, Cap. XLIII, L. III, II-578.

tienen hiel alguna". (1)

En la historia de Las Casas, muchos de los personajes que actuaron directamente en la conquista y colonización de nuestro territorio, por la magistral semblanza que el autor hace de algunos de ellos, toman carácter real en nuestra imaginación, por lo que lo podemos considerar como un retratista excelente. Cuando escribe sobre Vasco Núñez de Balboa nos lo presenta como: "hombre de buen entendimiento, mañoso y animoso y de muy linda disposición, hermoso de gesto y presencia, valeroso en la guerra, pero cruel con los indios, aunque muchas veces fue amigo de ellos". (2) Otra de las semblanzas que realizó Las Casas de los conquistadores está relacionada directamente con algunos capitanes que acompañaron a Vasco Núñez de Balboa en la pacificación del territorio del Darién. Así, sojuzgada la provincia, dispone Vasco Núñez enviar procuradores a Castilla para que informaran al Rey sobre la misma. Para ello, según Las Casas, se escogió a: Juan de Caicedo, hombre cuerdo y de bien, según las leyes humanas, y que allí tenía su mujer que de Castilla había llevado, de la bondad y autoridad del cual, que traía los negocios con fidelidad, todos confiaban. Para darle compañero todos comienzan otra vez a litigar, por fin cayó la suerte a Rodrigo de Colmenares, hombre de experiencia en la guerra y en la paz, por mar y por tierra, porque tenía en el Darién numerosa hacienda, y Vasco Núñez le favorecía mucho en los robos que hacía". (3) De Francisco de Campañón otro de los capitanes que actuaron bajo el mando del gobernador Pedrarias dice: "era de los principales verdugos que en aquella obra acompañó a Pedrarias." Las Casas se refiere a las crueldades cometidas por los conquistadores, sin tomar en cuenta que las campañas realizadas por Campañón contra los indios eran tendientes a sentar las bases de la colonización de la costa Sur del Istmo de Panamá. (4)

Las Casas, como fiel historiador de las cosas de las Indias, recoge en su Historia las noticias que los capitanes de la conquista de nuestro territorio apuntan sobre los naturales. Por una carta enviada de Vasco Núñez al Rey, y que Las Casas transcribe textualmente, nos enteramos que: "El Señor Pacra feisísimo de gesto y de todos los miembros diferentes de todos los hombres, desproporcionado que de vello todos se admiraron." En este mismo capítulo, hace Las Casas un juicio moral sobre el comportamiento de Vasco Núñez con el cacique Pacra, porque ante la presencia de éste, Vasco Núñez celebra un juicio ateniéndose a las quejas presentadas por otros caciques contra Pacra, y encontrándole culpable lo echa a los perros quienes pronto dan cuenta de él. Las Casas recrimina esta actitud de Vasco Núñez al decir: "Cierto, hasta más injusto e más infelice y más feo parecía y era Vasco Núñez, ante el acatamiento de Dios, haciendo las injusticias y tiranías e infestaciones que por toda aquella tierra cometía, él y los demás, teniendo el apellido y nombre cristiano, que Pacra, aunque más feo e injusto fuese." (5) Siguiendo --

(1) Ibidem, Ca. XLIII, L. III, II-579.

(2) Ibidem, Cap. XXXIX, L. II, II-564.

(3) Ibidem, Cap. XLV, L. III, II-585.

(4) Ibidem, Cap. CLXIII, L. III, III-394-5.

(5) Ibidem, Cap. L, L. III, II-602.

con las anotaciones que hace Las Casas sobre los naturales del territorio del Darién dice: "Son todos los indios desnudos como gallinas, donde no alcanzan a tener hierba, como puede juzgar por toda esta historia todo hombre cuerdo". Cuando escribe sobre Pedrarias Dávila, Las Casas realiza una magistral semblanza del gobernador de Castilla del Oro. De él apunta: "Siendo Pedrarias de los mundanos entendidos hombres de España, de mucha edad, porque pasaba de setenta años, y de mucha experiencia y por consiguiente, hizo cosas en esta gobernación que no las hizo más irracional hombre, insensible mentecato de éstas sus cosas, no dignas de hombre cristiano ni aún gentil racional, la historia dirá de mucho algo. Pero porque lo tenía la divina justicia elegido para verdugo de aquellas miserables gentes, como instrumento de su rigurosa ira y acerbo furor, ocurrió el obispo de Burgos en favor y abono de Pedrarias. Pero plugiera a Dios que el Rey ordenara que no se le nombrara y que Pedrarias no asomara a aquellas tierras porque no fué sino una llama de fuego que muchas provincias abrazó y consumió, por cuya causa lo llamábamos Furor Domini". Creemos que este juicio de Las Casas sobre Pedrarias es un poco exagerado, y se debió quizás a que el Dominico, por su amor a los hombres que defendiera, arremetió contra todos aquellos que por diferentes motivos no protegían a los naturales y sólo veían en ellos materia de explotación. Otra de las semblanzas logradas por Las Casas es la de Juan de Ayora, quien ocupa la singular pluma del historiador. "Este infeliz tirano era natural de Córdoba, hijosdalgo y persona estimada por aquel tiempo y sus obras lo claman de insaciable codicia".

Por el amor que tenía el ilustre Dominico, y la defensa que había empeñado hacia ellos, lo llevó a no pasar por alto los abusos tanto de capitanes de la conquista, así como a obispos que actuaron directa o indirectamente en ella. El obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca es también blanco de sus ponzoñosas críticas. Cuando Gonzalo de Badajoz había perdido 10.000 pesos en oro que había rescatado en algunas entradas efectuadas por la costa del Sur de nuestro territorio, publica el obispo en 1518 en la ciudad de Zaragoza que: "merecía (Badajoz) que el Rey le cortara la cabeza, porque había perdido aquellos 10.000 pesos los cuales pertenecían ya a la Corona". Las Casas arremete contra el obispo al apuntar: "Mirad que insensibilidad la del señor obispo, cómo se dolía con los robos, muertes e infamias de la fé y religión cristiana que había hecho en aquel camino". (2)

Otra de las noticias que recoge Las Casas en su Historia es la que se refiere a la fundación llevada a cabo por Diego de Nicuesa en Nombre de Dios. Cuando Diego de Nicuesa estaba realizando exploraciones por la costa norte del Istmo, llegó a Portovelo, región que el Almirante Cristóbal Colón había bautizado con este nombre cuando en su cuarto viaje visitara nuestras costas, "pero acosado por el hambre, como apunta Las Casas, dispuso bajar a tierra firme, pero rechazado el intento por parte de los naturales, abandona la región y se dirige hacia el norte a otro puerto cuyos habitantes se llamaban chuchureyes; y porque le pareció que había en aquel lugar disposición para hacer una fortaleza, determinó de poblar y dijo: pararemos aquí en el Nombre de

(1) Ibidem, Cap. LIII, L. III, III-14.

(2) Ibidem, Cap. LXI, L. III, III-70.

Dios, y desde allí quedó el nombre hasta hoy del puerto y ciudad de Nombre -- de Dios, no tanto por la devoción sino por la cantidad de oro que de aquí se -- embarca para España, venido del Perú" y éste fué el que puso el Almirante pri -- mero Puerto de Bastimentos. (1)

Los hechos del descubrimiento y conquista del territorio panameño son -- también narrados por Fray Bartolomé de Las Casas con una maestría sorprenden -- te, y si se tratara de hacer una reconstrucción de nuestra historia colonial, o bien de los primeros años de la gesta de conquista y colonización durante -- los últimos años del siglo XV y principios del XVI, bastaría con omitir algu -- nas de las exageraciones en que incurre el autor de la Historia de las In -- dias. De estos acontecimientos nos bastará con algunas de las noticias que -- aporta Las Casas, porque sería abusar de la materia ya que no tratamos de re -- construir nuestros primeros años históricos; sino de aportar en forma general los diferentes temas que trató Las Casas sobre nuestra historia. Ahora bien, hecha la advertencia pertinente, consignaremos los hechos pque para nuestro -- trabajo son de especial interés.

Quando la Corona tuvo conocimiento de la existencia de la gran masa con -- tinental, y que ya se estaban realizando exploraciones por ella, determinó -- que la isla de Cuba fuera la base de operaciones para su conquista estable -- ciendo a la vez dos gobernaciones para la mejor administración. Una de estas gobernaciones correspondía a Diego de Nicuesa, la cual comprendería del Cabo -- de Gracias a Dios hasta la parte occidental del golfo de Urabá y llevaría -- por nombre Castilla del Oro; la otra, desde el Cabo de la Vela hasta la parte oriente del golfo de Urabá designada como Nueva Andalucía. Las Casas anota -- los acontecimientos que siguieron a las expediciones de Diego de Nicuesa y -- Alonso de Hojeda a sus respectivas gobernaciones. De Nicuesa dice: "Hicósdal go que había servido de trinchante a Don Enrique, tío del Rey Católico, perso -- na muy cuerda y palanciana y graciosa en decir, gran jinete, uno de los hom -- bres más dotados en gracias y perfecciones humanas que podía haber en Casti -- lla, sólo tenía ser mediano de cuerpo pero de mucha fuerza, y tanto que quan -- do jugaba a las cañas, el cañazo que él daba, los huesos decían que molía". (2) Más adelante agrega: "Dejó Nicuesa a su piloto Juan de la Cosa para que -- lo siguiera rumbo a Veragua. Pero tuvo la desdicha de perderse en la navega -- ción por los muchos vientos contrarios que de Levante le sobrevenían. Mien -- tras tanto, Hojeda entró en el golfo de Urabá y por él buscó el rio del Da -- rién que entre los indios era muy celebrado de riqueza de oro y de gente beli -- cosa; pero no lo hallando, buscó por allí cierto lugar y desembarcó la gente -- y sobre unos cerros asentó un pueblo, el cual llamó la villa de San Sebas -- tián". (3) Perdido Nicuesa en las costas de Veragua, su teniente Lope de -- Olano se hace cargo del mando, por lo que después de rescatado Diego de Ni -- cuesa y ante la presencia de Olano, según Las Casas "Lope de Olano, temiendo -- la ira de Nicuesa, tenía rogado a todos los que con él estaban intercediesen -- por él y a Nicuesa aplacasen. Llegado Nicuesa mandó prender a Lope de Olano -- a título y como traidor, que lo había dejado en los peligros tan graves de la

(1) Ibidem, Cap. LXVI, L. II, II-424.

(2) Ibidem, Cap. LIX, L. II, II-374.

(3) Ibidem, Cap. LIX, L. II, II-397.

mar y de tierra que había pasado, sin lo ir a buscar y socorrer y en tanto -- tiempo, como era obligado, por se alzar con la gobernación". Seguidamente, -- después que Nicuesa hubo preso a Lope de Clano, agrega Las Casas: "Vistos -- tantos trabajos, determinó Nicuesa dejar aquel asiento y tierra tan desafortunada". (1) Después que Diego de Nicuesa abandonó la región de Veragua, navegó hasta el Darién, donde viendo la conveniencia de un buen puerto dispuso fundar una población conocida como Hombre de Dios. Las Casas anota el hecho y nos informa. "Allí mismo Nicuesa con su misma espada, hizo acto de tomar -- posesión por los reyes de Castilla; comenzó a hacer una fortalecilla para resistir a los ímpetus de los indios darieneses, para la obra a la cual no perdónó ni a chico ni a grande, ni a enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo eran. Hacíales ir a Bel Puerto por bastimentos y traerlos a cuestras, blas neaban dél y aborrecíanle, teniéndole por enemigo cruel, ni en obra ni en palabra suya hallaban consuelo; íbanle a pedir de comer que morían de hambre o a suplicarle que no les hiciese trabajar de descaecido. Aquí murieron más de 200 castellanos por los muchos trabajos que les daba Nicuesa. Vasco Núñez de Balboa, que por motivos de deuda salió de la Española en la navegación de Martín Fernández de Enciso, quien debía socorrer a Alonso de Hojeda, funda en el Darién una pequeña colonia llamada Santa María de la Antigua del Darién. Al poco tiempo, los colonos de ella se disputan el mando, por lo que acuerdan -- rescatar a Diego de Nicuesa para que los gobernara ya que la colonia estaba dentro de su gobernación. Para el rescate se comisiona a Rodrigo Enríquez de Colmenares quien sale del Darién rumbo a Hombre de Dios. Las Casas consigna los hechos y nos trasmite la noticia. "Llegado Colmenares a Hombre de Dios, no faltaron lágrimas, llantos grandes y espesos de ambas partes. Colmenares con gran compasión, cuanto podía, con palabras dulces y amorosas, dándoles esperanza de que Dios lo remediaría; en cuanto le era posible a Nicuesa le consolaba, mayormente diciéndole cómo los del Darién le suplicaban que fuese a gobernarlos, donde había buena tierra y había de comer y oro no faltaba y -- allí descansaría mucho de los muchos y grandes trabajos pasados". Seguidamente anota Las Casas que pasados los momentos de alegría y regocijo por el rescate y la noticia de que en el Darién quería que Nicuesa los gobernara, "Pero la prudencia de los hombres cuando Dios no la infunde, a muchos hombres les aprovecha poco, y otras muchas les daña, porque en cuanto se repuso dijo: sacales el oro voy, poner oficios a muchos, y sobre todo castigallos". Esto -- fué la perdición de Nicuesa, "Pues como en el Darién se supo estas nuevas, -- por tantos testigos relatadas, temiendo ser maltratados y amíggos de libertad y de no tener sobre sí yugo y superioridad que para robar y adquirir oro les fuese a las manos, poca persuasión era menester para moverlos y alborotarlos, y quien más alborotaba para no recibirlo era Vasco Núñez." (3) Las Casas, -- como fiel historiador de los acontecimientos políticos y de nuestros primeros años de conquista al referir las amenazas que Nicuesa había proferido contra los colonos del Darién, estos no lo dejaron desembarcar por temor a que cumpliera sus amenazas. "Llegado, pues, Nicuesa al desembarcadero del Darién, vido a Vasco Núñez en la ribera con muchos españoles armados, y uno que debía ser procurador del pueblo, que a altas voces le requería que no desembarcase--

(1) Ibidem, Cap. LXVI, L. II, II-423.

(2) Ibidem, Cap. LXVI, L. II, II-424.

(3) Ibidem, Cap. LXVIII, L. II, II-426-8.

saltando en tierra, sin que no se tornase a Nombre de Dios o a su gobernación, donde antes estaba, lo cual oído por Nicuesa quedó como pasmado, sin poder por un rato hablar palabra, de ver tan súbita y contraria de lo que traía en el pecho asentado mudanza. Rogóles Nicuesa que si no lo querían por gobernador que lo aceptaran por compañero, que de lo contrario lo apresasen porque más valía estar así que regresar a Nombre de Dios a morir de hambre o flechado por los indios. Esto no bastó a los del Darién que le repitieron que dejara el puerto Así, con 16 ó 17 personas que con él estaban criados de él y otros que de lástima quisieron seguirle, hizose a la vela en su bergantín, primero día de marzo de 1511 años, el cual nunca jamás pareció, ni hombre de los que con él fueron ni donde ni como murió." (1)

Entre los numerosos testimonios que encontramos a lo largo de la Historia de las Indias de Fray Bartolomé de Las Casas, en muchos de ellos hace referencia al territorio panameño, pudiéndose citar aquí algunas de las noticias en que trata de la fundación de villas y ciudades. Así, que efectuadas algunas exploraciones por la región del Darién al mando de Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa, que ya había estado por estos parajes cuando Rodrigo de Bastidas había descubierto nuestras tierras, se encontraron que los pobladores naturales eran belicosos y que no les iban a permitir poblar como era su intención, por lo que los expedicionarios efectúan un juramento en honor a la Virgen Antigua que se venera en España, y en caso de ganar la guerra, prometían fundar un pueblo que llevaría por nombre el de la Virgen, conocido por Santa María de la Antigua del Darién. Las Casas recoge las noticias y nos dice: -- "Arrodilándose todos, hicieron el juramento y viniendo a la guerra con Cemaco, el dueño y señor de la tierra, pronto lo vencieron, y en cumplimiento, pues -- llamase Santa María de la Antigua del Darién, que era nombre propio del pueblo de los indios o río grande que por allí pasa". (2)

Acuciosamente, Las Casas anota a lo largo de su obra muchas de las noticias que sobre los acontecimientos políticos se suscitaron en las incipientes colonias recién fundadas de Castilla del Oro. Para nuestro conocimiento apuntaremos aquellas que tienen especial interés y consideramos de más valor. Así, cuando el desafortunado Diego de Nicuesa fue rescatado de la Isla Escudo, para que gobernara a los colonos de Santa María de la Antigua del Darién, se degeneró en la colonia ciertas intrigas en contra de Nicuesa, culminando ellas con la expulsión de Nicuesa para la Española. Pero, como Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso eran los principales capitanes de la colonia, empezaron las disputas por quien se quedaría con el mando. Vasco Núñez aprovechando la división y teniendo la mayoría acusó a Enciso de querer quedarse con el oro que se rescataba entre los indígenas. Las Casas recoge los hechos y nos informa: "Enciso quería castigar con pena de muerte a quienes rescataban oro entre los indios, pero como todos creían que lo hacía para sí, asusados por -- Vasco Núñez, indignáronse todos, porque aquél daño tuvieron por común acuerdan quitarle el mando y obediencia, diciendo que no tenía poder ni jurisdicción sobre ellos, por la causa dicha y otras razones que alegaron. Quitado Enciso -- del mando, acuerdan entre todos elegir Alcaldes y Regidores y cayó la suerte --

(1) Ibidem, Cap. LXVIII, L. II, II-428-30.

(2) Ibidem, Cap. LXIV, L. II, II-415.

de Alcalde a Vasco Núñez de Balboa y creó que a un llamado fulano Zarudio, y por Regidor a un Valdivia y a otro que no tuve noticia." .L(1)

Las Casas aprovecha el más insignificante acontecimiento para dirigir -- sus virulentas críticas tendientes siempre a devalorar la importancia de tal o cual hecho, tomando como blanco de ellas a los hombres que realizaron la -- obra de conquista y colonización. Así vemos que cuando se refiere a Vasco -- Núñez de Balboa, a quien dedica muchos de los capítulos de su extensa obra -- dice de él: "Llegado Vasco Núñez con sus 130 Apóstoles a la tierra y pueblo -- y casa del cacique y señor Careta, le exigió bastimentos, pero Careta le dijo que por estar en guerra con su vecino Ponca y que ya todo se lo había dado a -- los españoles que antes andaban por sus tierras, no tenía nada, ni tiempo para cultivar y sembrar, y que el hambre por ello era tanta. Vasco creyó que -- el cacique y señor le engañaba en la noche vino contra él, y tomándolo preso -- lo mandó al Darién, y por esta manera cargó los bergantines de bastimentos y -- tornose al Darién de esta gran hazaña hecha". (2) Encontrándose Careta preso en el Darién pide a Vasco Núñez que lo libere del estado en que se -- encontraba, que él le prometía en cambio ser su amigo y aliado contra el poderoso -- cacique Ponca. Vasco Núñez acuerda la solicitud y juntos van contra el cacique -- enemigo de Careta. Las Casas dice al respecto: "Acordados Vasco Núñez y -- Careta contra Ponca van contra él, y como no lo hallaron, destruyéronle toda -- la tierra, tomándole todos los bastimentos que pudieron y todo el oro que -- encontraron". Una vez más el polemista Dominico aprovecha la ocasión para -- recriminar acervadamente el hecho de que Vasco Núñez de Balboa se aliara con -- otro cacique para ir contra otro que no era enemigo común. Las Casas emite -- un juicio reprobatorio y nos dice: "Rien será considerar aquí, con qué -- conciencia pudo Vasco Núñez y los españoles favorecer y ayudar a Careta, qué -- res pondería Vasco Núñez cuando al tiempo de su muerte Dios y su juicio le -- pidiese el haber ahuyentado y perseguido a Ponca." (3) De las tierras del -- cacique Ponca pasa Vasco Núñez a las del rico señor Comagre, quien después de -- haberse hecho amigo de los españoles "manda, según Las Casas, Comagre traer -- ciertas piezas de fino oro, y sacado el quinto real, se inicia la disputa -- entre los soldados por ver a quien le tocaría lo mejor. El hijo mayor de -- Comagre, nancebo viéndo tanta envidia les informó que si ese era el motivo de -- la riña, él podía mostrarles una provincia donde podían cumplir sus deseos, pero -- que era necesario ir con más gente de la que ahora había, porque debían tener -- pendencia con poderosos señores". (4) En el capítulo siguiente refiere Las -- Casas la forma en que los españoles trataban de informarse sobre la existen-- -- cia de la otra mar y de las riquezas del Perú, que el hijo de Comagre por su -- indignación al ver la codicia de los españoles había manifestado. También -- aprovecha el Dominico la ocasión para recriminar la avaricia que movía a -- estos hombres sedientos de oro. Aquí, el juicio de Las Casas nos parece un -- acierto porque exagera la nota al manifestar aquí: "y por cada hora se les --

(1) Ibidem, Cap. LXIV, L. II, II-416.

(2) Ibidem, Cap. XL, L. III, II-569.

(3) Ibidem, Cap. XLI, L. III, II-571-2.

(4) Ibidem, Cap. LXI, L. II, II-574.

hacía un año, por verse ya sobre lo que por todas las cosas deseaban, lo que es propio de codiciosos avaros, según sus ansias despacháronse para el Darién, con intención de avisar al Almirante de las nuevas que había sabido de otra mar, y en llegando al Darién, envió Vasco Núñez para la Española a Valdivia, para que solicitar al Rey los 1.000 hombres dichos por el hijo de Comagre". Escribió Vasco Núñez al Almirante que había ahorcado a 30 caciques y habría de ahorcar cuantos más pudiese, añadiendo que mirase su señorío -- cuanto servicio de su estado allí recibían Dios y sus Altezas". Nos atrevemos a afirmar que la última parte de esta noticia carece de verdad, porque comparándola con las que nos brindan los demás historiadores de Indias, no existían en la región del Darién tantos caciques como afirma Las Casas, y de ser así, él como acucioso historiador los hubiera mencionado en alguna parte de su obra; por lo que nos inclinamos a creer que la carta enviada por Vasco Núñez de Balboa al Almirante de la Española informándole de sus entradas y de las noticias que tenía de la existencia de otra mar y del Perú, fue alterada por Las Casas.

Las intrigas políticas que a diario se suscitaban en Santa María de la Antigua del Darién por la posesión del mando de la colonia, hizo que la facción encabezada por Vasco Núñez de Balboa expulsara al bachiller Marín Fernández de Enciso, quien se dirigió a España a poner al Rey sus quejas contra Balboa. Vasco Núñez ante la alternativa de que pronto vendría quien pusiera cato a sus abusos porque había usurpado autoridad que no le correspondía, decidió acometer la empresa del descubrimiento de la mar del Sur. Las Casas nos refiere: "Del cacique Ponca recibe indios que le sirven de guía y para cargar sus menesteres. Comenzaba su camino por las montañas altas, entrando en el señorío de un gran cacique llamado Carecua. Este Carecua les ocurrió con mucha gente la guerra, armados de sus arcos y flechas y unas tiraderas con que arrojaban unas varas tostadas como tamaños de dardos, armas que para la gente desnuda era muy mala, traían macanas, hechas de palmas, que son como de acero, de que usan, como de porras a dos manos, puesto que son chatas o llanas. Vencido Carecua, Vasco Núñez dejó algunos hombres enfermos de cansancio y hambre, y pidióle gentes para llevar sus cargas, y con esto empieza a proseguir para llegar a la cumbre de la sierra, de donde la otra mar del Sur decían que se había de ver. Llegaron a la cumbre de la más alta sierra a 25 de septiembre de dicho año de 1513. Vasco Núñez mandó que todos allí se parasen, sube él en la cumbre de la sierra, y vista la mar del Sur, da consigo en la tierra y luego hincándose de rodillas alza las manos al cielo dando grandes alabanzas a Dios por la merced tan grande que le había hecho." Seguidamente prosigue Las Casas con las noticias del descubrimiento de la mar del Sur realizado por Vasco Núñez de Balboa. "Comienza luego a tomar fé y testimonio en nombre de los reyes de Castilla, tomando posesión de toda aquella mar y todo lo que en ella había, y en señal de posesión corta árboles y hace cruces. Luego bajando tiene noticias del pueblo del rico señor Chiape, al que ruega Vasco Núñez le acompañe en la exploración de la costa, y dejando en el pueblo parte de la gente enferma y con hambre, métese el 29 de Septiembre del año dicho en el agua con una espada y rodela, toma luego testigos y pide testimonios para los reyes de Castilla". (1)

(1) *Ibidem*, Cap. XLVIII, L. III, II-596.

Después de haberse Vasco Núñez y su gente recuperado del hambre y algunas heridas, tienen noticias de que muy cerca había un cacique muy rico conocido como Tumaco a quien pronto los españoles vencen tomando como prisionero a uno de sus hijos. Como la política de Vasco Núñez era la de hacer amistad con todos los caciques que entraban en contacto, trató bien al hijo de Tumaco, y éste, "viendo que su hijo era bien tratado, al tercer día vino con los españoles y trajo 240 perlas grandes, de mucho valor y todo era materia para que los nuestros no pudieran tragar la saliva del gozo. Díjose que -- aquel cacique dió nuevas a Vasco Núñez sobre las riquezas del Perú, en donde había grandes cantidades de oro, y ciertos animales que sobre ellos ponían las cargas, y éste fué el segundo indicio que alcanzó Balboa sobre las riquezas y estado del Perú". (1) Nuevamente Las Casas aprovecha la ocasión para criticar a los conquistadores de nuestro territorio al decir: "para --- que los nuestros no pudieran tragar la saliva de gozo". El Dominico puede pasar por alto la codicia que movía a los conquistadores de Indias, y cuando ante la presencia de oro o perlas, lo cual significaba para ellos la razón de sus aventuras se admiraban o llenaban de gozo, el Fraile Las Casas dirige sus réplicas sin consultar la razón que movía al conquistador español del -- siglo XVI. Agrega Las Casas que después que Vasco Núñez de Balboa hubo pacificado otros caciques de la comarca, decide regresar al Darién. "Con estas nuevas del Perú y cargado de larguísimas esperanzas, de la riqueza del oro y perlas que esperaba descubrir el verano siguiente, que nunca gozó, acordó, muy contento y alegre y triunfante volverse. Fueron por otro camino que -- habían venido, y aportaron a la tierra de otro señor llamado Teacthan, que conociendo todas las crueldades acordó salirles a recibir con honores y amistad regalándole 200 perlas finas un poco ahumadas puesto que por haberlas sacado al fuego así se ponían." (2) Continúa Las Casas con el itinerario seguido por Vasco Núñez en su regreso al Darién. "De allí pasaron a tierra de Pacra que los recibió en paz, de aquí a Pocososa, el cual luego huyó por temor a los españoles porque conocía las obras de ellos. De allí pasaron a Tu banamá, el cacique más poderoso de la tierra y una noche sin más lo prendieron para luego echarlo a los perros. Con estas obras por la tierra donde pasaban llegó Vasco Núñez al Darién el 19 de enero entrante el año de 1514, en donde había salido el primero de septiembre del año pasado de 1513, saliendo le a recibir todos los españoles del Darién, con solemnísima fiesta, pero -- desde supieron que había descubierto la mar del Sur y las perlas, no se podía encarecer la excesiva alegría que todos recibieron." (3) Después que Vasco Núñez de Balboa sacó el quinto para el Rey y repartió el botín entre sus compañeros y los colonos que habían quedado en Santa María de la Antigua, acuerda enviar a España algunos embajadores para que informen al Rey y al -- Consejo de Indias sobre los descubrimientos. Las Casas, a la vez que historia imparcialmente acontecimientos de la conquista, va señalando maliciosamente que de haber sido en otra forma hubiesen merecido grandes alabanzas. -- "Tan señaladas nuevas, se haber descubierto la mar del Sur y en ellas las -- perlas, cosas, cierto ambas muy nuevas, y si no fueran descubiertas con tanto perjuicio e infamia de la ley y honra de Dios, tan grande daño en tantos hombres, nuestro prójimo, dignas y muy dignas fueran de grande remuneración. Envió para ello a un amigo suyo llamado fulano de Arbolancha, vizcaíno, que había andado con él en aquellas estaciones. Luego dispuso salir por las tie-

(1) Ibidem, Cap. XLIX, L. III, II-597-600.

(2) Ibidem, Cap. L. L. III, II-601.

(3) Ibidem, Cap. LI, L. III, III-10.

rras de Abrayba y Abenamacheio junto con Bartolomé Hurtado, quien no dejó -- por aquellas tierras hombre a vida y robaron todo el oro y otras cosas provechosas o de valor que por allí había". (1)

Después que Vasco Núñez de Balboa se quedó como el único jefe de la Colonia de Santa María de la Antigua del Darién, dispuso realizar algunas entradas por el territorio con el fin de pacificar algunos caciques que se habían levantado por la presencia de extraños en sus tierras. Logrado por Vasco Núñez su propósito, decide enviar algunos procuradores a España para que informen al Rey sobre el estado de las tierras por él pacificadas a la vez -- que para informar sobre los servicios por ellos presentados a su Rey. Las Casas también recrimina a los conquistadores, porque junto con los procuradores va cierta cantidad de oro como presente al soberano, el cual Las Casas dice que fueron dineros robados a los naturales. Se puede observar que el Dominico no considera los botines como resultado de las conquistas, sino como meros robos y crímenes cometidos por los españoles en contra de los hombres que con tanto fervor defendía. Veamos la anotación que hace Las Casas y el juicio que emite al respecto. "Señala dos pues, los dos procuradores, Juan de Calcedo y Rodrigo Enriquez de Colmenares, por procuradores que fueran al Rey a notificarle su estado y representarle sus grandes servicios y por ellos podrían pedir mercedes, que tan justa y dignamente habían merecido y bien ganado, acordaron de hacerle un presente, contribuyendo cada uno, con lo que tenía robado de tan gran precio de sangre humana, para que los -- procuradores o embajadores al Rey fueran más gratos." Poco más adelante en el mismo capítulo apunta: "Por ese mismo tiempo ya el bachiller Enciso había dado al Rey sus quejas de los agravios que decía haberle Vasco Núñez hecho, los cuales oídos y acumulada la perdición de Nicuesa, de que fué causa, y como por fuerza o por maña se había ingerido la gobernación de aquella Tierra-Firme, el Rey se indignó mucho contra él, y mandó que a Enciso se hiciera -- justicia, y que se procediese contra Vasco Núñez según la orden de derecho."

(2) Pero, como más interesaba a la corona los presentes traídos de las Indias que las quejas de Martín Fernández de Enciso contra Vasco Núñez, Las Casas anota que: "De manera que por aquellas nuevas no sólo perdonó el Rey a Vasco Núñez los deservicios que tenía entendido haberle hecho en la muerte de Diego de Nicuesa de que estaba acusado, y los agravios del bachiller Enciso y haber usurpado la gobernación y ejercicio de justicia en aquella tierra, pero recibiólo en su gracia e hizole merced, creándolo Adelantado de aquellas tierras, y este fué el segundo Adelantado que hubo en aquellas tierras de Indias, porque el primero fué Don Hernando Colón, hermano del Almirante primero". (3)

Las Casas, por el mismo orden cronológico que imprimía a sus escritos -- cuando escogía un tema, lo desarrollaba hasta agotar la materia, así lo vemos siempre, porque después de presentadas las quejas de Martín Fernández de Enciso contra Vasco Núñez de Balboa y dictada la sentencia contra éste, el -- Rey revoca las mismas y nombra a Balboa Adelantado de la Mar del Sur y Gobernador de Coiba y Panamá; volviendo Las Casas en el siguiente capítulo con los antecedentes de los hechos antes examinados. El Dominico anota éstos y refiere

(1) Ibidem, Cap. LII, L. III, III-23.

(2) Ibidem, Cap. XLV, L. III, II-586.

(3) Ibidem, Cap. LII, L. III, III-12.

re: "Comenzando con los orígenes, débese saber que poco antes que llegasen -- los procuradores, Caicedo y Colmenares, enviados por Vasco Núñez, como el Rey hubiese sabido por relaciones del Bachiller Enciso y Zamudio, la perdición -- de Juan de la Cosa, Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa y demás armadas, y -- de la deserción y bando de la gente española que quedaba en el Darién, y cómo Vasco Núñez, por manera o por fuerza, era dellos guiador, mandó tratar sobre que se enviase de Castilla persona señalada para que administrase justicia en su nombre por aquella Tierra-Firme la gobernación, para la cual se -- trataba de la persona de Pedrarias Dávila, hermano del conde de Puñonros- -- tro, señalado Justador y adornado de otros naturales dones". Más adelante -- en el mismo capítulo refiere Las Casas la tenaz oposición que se hizo para -- que el nombramiento de Pedrarias no fuera efectivo, pero con la intervención del obispo Juan Rodríguez de Fonseca, quien protegía a Pedrarias se logró finalmente que se hiciera efectivo el nombramiento que Las Casas tanto criticó. Nombrado Pedrarias Dávila como gobernador de Castilla del Oro, el Rey -- da instrucciones al obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca y a los miembros del Consejo de Indias para que elaboren las instrucciones y mandamientos que traería Pedrarias para el desempeño de sus funciones. Las Casas nuevamente arremete contra los miembros del Consejo llamándoles "ciegos" porque sostiene que con qué derecho y autoridad se les podía hacer guerra si no se sometían los indígenas a la obediencia del Rey. Dejemos a Las Casas que nos informe al respecto. "Con la intervención del obispo Fonseca, determinó el Rey de confirmar el nombramiento de Pedrarias y mandó luego al obispo que se despachase como mejor le pareciese y señalase el número de la gente que debía llevar. Así mismo se le mandó dar las instrucciones, las que proveían de no dar guerra a los indios, sino fuesen primero ellos los agresores, supuesta la ceguedad y errores en que los del Consejo, como dije estaban, -- creyendo que se les podía hacer guerra si no viniesen por bien a la obediencia del Rey, y que antes de romper con ellos les hiciesen requerimiento una y muchas veces." (1)

Quando la Armada de Pedrarias estuvo lista para venir a Tierra-Firme ante Las Casas que: "Quiso el Rey que también fuese con él obispo para aquella tierra, para que lo espiritual y eclesiástico se procurase, mayormente la -- conversión de aquella gente. El Rey suplicó al Papa, crease obispo a un religioso de la orden de San Francisco, a un solemne predicador del Rey, llamado Fray Juan de Quevedo, y así fué consagrado obispo de la Iglesia de Santa-María de la Antigua del Darién, y esta fué la primera Iglesia Catedral de la Tierra-Firme, y él el primer obispo. Y para que hubiese recaudo en su real hacienda, instituyó el Rey a cuatro oficiales: Tesorero, Alonso de la Puente, Contador, Diego Márquez, Factor, Juan de Tavira, Veedor de las fundiciones de oro y plata a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés" (2) Realizados todos los preparativos, partió Pedrarias con toda su armada del puerto de -- Santúcar el 12 de abril de 1514, arribando con su flota al puerto del Darién, que distaba del pueblo creo yo media legua, envió luego un criado suyo, antes que ninguno de las naves saliese ha hacer saber a Vasco Núñez cómo era -- llegado con su flota al puerto. Vasco Núñez con buenas palabras se ofreció

(1) Ibidem, Cap. LV, L. III, III-20-1.

(2) Ibidem, Cap. LIX, L. III, III-31-2.

en nombre suyo y el de todos, como gobernador del Rey a obedecerlo siempre y servirle. Luego mandó Pedrarias a tomar residencia contra Vasco Núñez, lo cual la tomó el Lic. Espinosa, Alcalde Mayor, mandó prenderle y condenó en algunos millares de castellanos por los agravios hechos al bachiller Martín-Fernández de Enciso y otros; y al cabo, teniendo respeto a sus trabajos le dieron por libre y quieto, pero de los robos, matanzas y cautiverios y escándalos que había hecho a muchos señores y reyes particulares personas de los indios, no hubo memoria en la residencia, ni hombre particular, ni fiscal del Rey que de ello lo acusase". (1) Por esta noticia podemos constatar, que el iracundo polemista aprovecha los mínimos detalles de la política llevada a cabo en los primeros años de la colonización del territorio americano, para hacer resaltar sus reiteradas acusaciones contra todos aquellos que fueron objeto de sus acervas críticas, tendientes todas a demostrar las injusticias y faltas cometidas por funcionarios, religiosos y conquistadores en contra de los indios americanos, que con tanto fervor defendió el ilustre Dominico.

Al poco tiempo de encontrarse Pedrarias desempeñando las funciones de Gobernador de Castilla del Oro, y teniendo como asiento de su gobierno la colonia de Santa María de la Antigua del Darién, la enemistad entre éste y Vasco Núñez de Balboa se fue haciendo cada día más notoria, la cual vino a acen- tuarse con el nombramiento de Adelantado de la Mar del Sur y Gobernador de Coiba y Panamá, con que designó el Rey a Vasco Núñez como recompensa a sus servicios en bien de la Corona. Las Casas como fiel humanista hace la respectiva cita: "La envidia de Pedrarias se hizo patente porque los amigos de Vasco Núñez le llamaban y los que le anaban con regocijo le decían Adelantado, por esto no dejó de haber murmullos y corriendo dellos en bien, dellos en mal, porque según se dijo y pareció, de la superioridad de Vasco Núñez no gustaba bien con los suyos. Pedrarias viendo que se le iba saliendo de las manos, y la fortuna no olvidaba a Vasco Núñez de levantarlo, para después de más alto de derrocar, lo tenía como preso" (2) Mas adelante, al referirse Las Casas a la enemistad cada día creciente entre Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila, la intervención del obispo del Darién Juan de Quevedo en esta disputa. "Entre tanto que el Lic. Espinosa andaba obrando mal las hazas, Vasco Núñez estaba en el Darién, no poco desfavorecido de Pedrarias, y casi como preso, porque no se debía fiar de él, y porque no se le saliese de las manos, como ya fuese por el título de Adelantado y admitido a la gracia del Rey, por lo que el obispo Juan de Quevedo dispuso ayudarlo interviniendo en su favor ante Pedrarias. Estas y otras razones hizo que Pedrarias tratara de casarlo con su hija mayor, de dos que tenía en España, llamada Doña María. Hízose el desposorio con autoridad del obispo". (3)

El matrimonio de Vasco Núñez con una de las hijas de Pedrarias no evitó que continuaran las rencillas entre el Adelantado y su suegro, por lo que Pedrarias dispuso enviar a Vasco Núñez a la fortaleza de Acla para que por su propio esfuerzo construyese algunos bergantines y con ellos fuese a descubrir las riquezas que aguardaban en la costa del mar del Sur. Cuando ya ha-

(1) Ibidem, Cap. LX, L. III, III-36.

(2) Ibidem, Cap. LXIV, L. III, III-48.

(3) Ibidem, Cap. LXXIV, L. III, III-77.

bía terminado algunos navíos, Vasco Núñez tiene noticias del nombramiento y -
 venida del nuevo gobernador Lope de Sosa, lo que le hace considerar que con -
 ello, él al igual que muchos de los principales capitanes de la colonia iban-
 a ser desplazados por los favoritos que venían en compañía del nuevo goberna-
 dor. Las Casas recoge estos acontecimientos y nos informa: "Temiendo pues, -
 una noche, hablando con un Valderrábano y con un clérigo llamado Rodrigo Pé-
 rez, les dijo: Según lo que ha que vinieron las nuevas que el Rey tenía por-
 proveído al nuevo gobernador Lope de Sosa y si es venido, Pedrarias mi Señor,
 ya no tiene la gobernación, y así nosotros quedamos defraudados de nuestros-
 deseos, será pues mejor que vaya en demanda el capitán Francisco Garavito a-
 la villa de Acla, y sepa si es venido, y si no lo fuese se torne, pero si Pe-
 drarias todavía tuviere la gobernación, delle han parte del estado en que --
 quedamos y proveer de lo que pedimos y partirnos hemos a nuestro viaje". Co-
 mo se podrá ver la intención de Vasco Núñez no era la de rebelarse contra el
 mando de Pedrarias, sino la de certificar sobre la venida del nuevo goberna-
 dor. En el capítulo siguiente prosigue Las Casas con los comentarios de es-
 tas pláticas que sostuvo Balboa con algunos de sus principales capitanes si-
 debían informarse del nuevo gobernador. "Poniéndose todos de acuerdo, llama-
 ron a Francisco Garavito y despacholo con Pedrarias, y llegando encuentra --
 que Lope de Sosa no era venido y que Pedrarias como antes gobernaba." Pare-
 ce que Andrés de Garavito, el mensajero de Vasco Núñez quien debía informar-
 se sobre el nombramiento del nuevo gobernador, para congraciarse con Pedra-
 rias Dávila y conociendo las rencillas que entre ellos existían, "dijo, se--
 gún Las Casas, a Pedrarias que Vasco Núñez andaba como alzado de su obediencia,
 y con intención de nunca más obedecelle, y Pedrarias como dél siempre -
 estuvo sospechoso, que nunca pudo tragallo, poco era menester que lo creyera
 por verdad, despechado Pedrarias toma gran indignación contra Vasco Núñez pa-
 ra cortarle los pasos. Pedrarias emplea un ardid para solicitar la presen-
 cia de su yerno a fin de tratar asuntos relativos a su viaje por las costas-
 del mar del Sur. Y es de notar que no hubiese hombre alguno que avisase a -
 Vasco Núñez del disgusto de Pedrarias y del peligro que padecer, y se puede-
 afirmar que Balboa era tan mal quisto de todos, que todos le deseaban mal".-
 Creemos que no se trata de que Vasco Núñez era mal visto o que lo querían --
 mal en la colonia. Me atrevo a afirmar que no le dieron aviso del disgusto-
 e intenciones de Pedrarias porque como se trataba del gobernador todos le te-
 nían temor. Las Casas afirma; "Fué juicio de Dios darle su pago de tantas -
 crueldades como en aquellas gentes había perpetrado; y esta postrera debió -
 ser y debemos creer que fué la verdadera y eficaz y esta harto clara la sen-
 tencia". Pedrarias no esperó que Vasco Núñez se presentara al Darién, sino-
 que envió inmediatamente al capitán Francisco Pizarro para que efectuara la-
 detención de Balboa donde lo encontrara. El Dominico culpa a Pedrarias de la
 muerte de Vasco Núñez porque sostiene que no existía razón legal para que és-
 te lo ejecutara, que todo se debió a la envidia que el Adelantado le profesaba.
 Así: "Ya preso Vasco Núñez, el Lic. Espinosa no quiso sentenciarlo a ---
 muerte, diciendo que merecía perdón por los servicios señalados a los reyes,-
 protestando que no lo haría si no lo mandasen expresamente por escrito. Pe-
 drarias que no veía la hora de sacalle de la vida, poco tardó en darle su --
 mandamiento, Tras de Balboa cortaron la cabeza a Valderrábano y tras aquél a
 Botello, y tras este a Hernán Muñoz y el postrero fué Arguello a quien no qui-
 so Pedrarias perdonar aunque el pueblo se lo pidió de rodillas". (1)

(1) Ibidem, Cap. LXXVI, L. III, III-84=7.

Sabiendo Pedrarias Dávila que había sido nombrado un nuevo gobernador para Castilla del Oro, y temiendo la residencia acostumbrada en estos casos, solicitó licencia a la corte para trasladar la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién a la nueva ciudad de Panamá. Asentada la nueva ciudad, acuerda Pedrarias enviar procuradores a Castilla para dar noticias al Rey sobre los servicios que había hecho y cómo tenía sojuzgada la tierra, y pedirle las recompensas por las obras por él realizadas. Concedida la licencia para realizar el traslado de la ciudad a la vez que del Obispado a la nueva ciudad, arriba en esos días el nuevo gobernador con la mala fortuna de morir antes de pisar tierras americanas. Las Casas recoge la noticia. "Llegada a la nueva de la muerte de Lope de Josa a Pedrarias, si se alegró o no es cosa que sólo Dios tiene sabiduría. Trasladado el cuerpo a la ciudad con toda honra y pompa posible le dieron sepultura, y porque lo que más deseaba Pedrarias era verse fuera y libre del temor que tenía de la residencia, le hizo saber al Lic. Alarconcillo que podía tomarle residencia, que su autoridad aún no acababa y esta se hizo conforme a lo que Pedrarias quería, sin comprometerse a nada. Burla ésta que todo el pueblo celebró con tristeza porque él, Pedrarias hizo lo que quiso se pusiera". (1)

Con la intención de poblar y alegando la insalubridad del pueblo de Santa María de la Antigua del Darién, el gobernador Pedrarias envió al Lic. Espinosa a reconocer la costa del Sur para que localizara un sitio conveniente para levantar la nueva ciudad, asiento de su gobierno. Sobre esto dice Las Casas: "El Lic. Espinosa se fué a entrar en los navíos y navegó hasta la isla de Taboga con cierta cautela, con pretexto de buscar la riqueza de la otra mar del Sur, y era por cansar a la gente, para que de cansados, viéndose sin provecho algunos de los que deseaban, deseasen acentar y poblar por allí, puesto que como aquella costa de Panamá es sombría de arboledas y algunas ciénegas, teníanla todos aborrecidas". Más adelante consigna Las Casas que después de haber Pedrarias logrado sus propósitos de mudar la ciudad y autorización por Cédula Real para realizar el traslado, "Llama a un escribano que sentara por escrito cómo allí se depositaba una villa que se llamase Panamá, en nombre de Dios y de la reina Doña Juana y de Don Carlos su hijo, y protestaba defenderla en dichos nombres de cualquier contrario, la cual quedó siempre allí desde aquél año, que fué de 1519, hasta hoy que se cuenta, y durará cuando Dios tuviere por bien de castigar a todos los que, a robar la tierra ajena y oprimir y cautivar a las personas que en sus tierras y reinos pacíficos vivían." En el mismo capítulo consigna Las Casas las razones que dió Pedrarias al Rey para que le autorizara la mudanza de la ciudad del Darién al sitio de Panamá. Entre éstas razones tenemos: "Escribió al Rey le diese licencia para pasar la ciudad del Darién a Panamá y la Iglesia Catedral, diciendo que aquél lugar y sitio era muy malsano, y que moría y enfermaba mucha gente, y que los niños no se criaban; como si no fuera tan mal el sitio de Panamá". (2)

Establecida la colonización de la nueva ciudad de Panamá, y ante la cir-

(1) Ibidem, Cap. CLXI, L. III, III-388.

(2) Ibidem, Cap. CVIII; L. III, III-200.

Establecida la colonización de la nueva ciudad de Panamá, y ante la circunstancia de que había mucha gente sin hacer nada en la ciudad, dispone el gobernador enviar algunos de ellos al interior para que sometieran las regiones que aún se resistían al dominio español. "Así, dice Las Casas, por malo por bien, a las gentes que de los confines de Natá había, hasta las tierras que por mandado de Espinosa Hernán Ponce había descubierto, mandóle Pedrarias a Benito Hurtado que poblase un pueblo en la provincia de Chiriquí. Toda aquella gente vino sin resistencia por estar acostumbrados a las guerras crueles de los españoles, y en cierta ocasión acordaron los españoles de deshacer y despoblar su pueblo" (1)

Cuando Pedrarias Dávila, que había sido nombrado gobernador de Castilla del Oro se encontraba en posesión de su gobernación, decidió para el mejor dominio del territorio seguir las recomendaciones que Vasco Núñez había hecho al Rey de fundar algunas fortalezas y pueblos en las tierras de algunos caciques; desde donde se podía continuar el proceso de conquista y colonización, sirviendo éstas de avanzadas para la conquista. Las Casas anota que: "Pedrarias dispuso seguir el consejo de Vasco Núñez de fundar en tierra de los señores Comagro, Pocorosa y Tubanamá, Empezó a hacer los preparativos para las dichas poblaciones, pero por las ciénegas y lugares bajos y las diferencias de aires destas tierras, comenzaron a enfermar y a morir la gente que había traído Pedrarias, y con la muerte de tanta gente se dieron cuenta que aquí el oro no sólo con redes se pescaba y decidió Pedrarias no fundar los pueblos en las tierras de los caciques." (2)

En vista de que no era posible establecer los pueblos que Pedrarias se había propuesto, para mantener a tanta gente que en el Darién se encontraba desocupada, envió algunos capitanes al interior del país a recabar oro y bastimentos. Entre los capitanes que fueron en estas exploraciones se encontraba Juan de Ayora que es enviado a tierras de Ponca, y el cacique que estaba seguro de la amistad con Vasco Núñez, salió a recibirlo con amistad. Ayora lo primero que hizo fué tomarle contra su voluntad el oro que pudo hallar, escudriñándole su casa, y diciéndole que de los amigos había que ayudar. De allí va al cacique y señor Comagre, que salió a recibir con presente de joyas y oro, de allí salido, a Pocorosa, y cuanto le pudo robar, y le apresó y llevó preso a tierra de Tubanamá y disgustado con él lo aperreo y puso también preso. Tubanamá se escapó de su injusta prisión y echóle una nubada de flechas. El ataque y la lucha era tan fiera y sin darse cuartel que Ayora construye una fortalecilla en Santa Cruz, conforme a instrucciones de Pedrarias para tener las espaldas seguras, y eso fué a tanto de 1515". Seguidamente prosigue Las Casas con las noticias donde nos informa sobre las entradas de Juan de Ayora por tierras panameñas. "Aquí en Santa Cruz, tiene noticias del rico señor de Cateba el cual le imprime una fatal derrota a Gamarra, capitán enviado por Juan de Ayora. Pocorosa sabiendo de la derrota del enviado de Ayora ataca con tal furia al capitán Garci-Alvarez en la fortaleza de Santa Cruz que fué tanta la flecha e dardos que sólo cinco pudieron escapar hasta el Darién, donde dieron la nueva, así se despobló la villa de Santa Cruz, al cabo de seis meses de su principio. Juan de Ayora desde que los vido venir destrozados, determinó de derramar en el pueblo de Pocorosa toda-

(1) Ibidem, Cap. CLXIV, L. III, III-399.

(2) Ibidem, Cap. LXI, L. III, III-27.

la ira y ponzoña que los españoles estaban acostumbrados, pero Pocorosa avisado por un español pudo ponerse a salvo de tanta malda". (1)

Otro de los capitanes enviados por Pedrarias a buscar las riquezas que se decían aguardaba la mar del Sur, fué Francisco Becerra, quien desobediendo las órdenes del gobernador se dirige al río Cenú en el golfo de Urbá. Las Casas, como a lo largo de toda su obra, cuando tiene la oportunidad de juzgar los hechos de la conquista, lo hace a base del menor pretexto. Así, cuando el capitán Francisco Becerra fué destruido por los indígenas -- del Cenú, Las Casas opina que esto fué un castigo divino a tanta violencia. "Porque le mandó también Pedrarias que destruyese de camino a cuanta gente por allí hallase y entró, descubriendo la tierra por camino que antes nadie supo, ni después, por donde hubiese entrado porque nunca jamás pareció, ni del ni de los hombres que con él fueron hubo ningún rastro, mas de que todos fueron muertos sin que alguno escapase. Aquí pagó Becerra las muertes y cautiverios y robos que cometió por los pueblos que lo recibían y estaban de paz, por Vasco Núñez confederados, quebrantándoles la fé y verdad y seguridad que Balboa les había prometido; y no fué traición de los indios sino un ardid de guerra que habiendo prometido paz no vinieron en ella. Y plegue a Dios Todopoderoso que con este mal fin todos los que mal hacían y -- han hecho a los indios, ante el Divino juicio hayan pagado." ((2) Otro de los capitanes desafortunados en sus entradas por el territorio panameño fué Gonzalo de Badajoz, quien había sido comisionado por Pedrarias para que sometiera a los caciques Totanagua, Natá, Penonomé, Tabor y Cherú. Cumplida la primera parte de su misión y teniendo en su poder cerca de 80.000 pesos--recabados entre los caciques mencionados, se dirige a las tierras del señor París. Por Las Casas nos enteramos que: "Sabido que los españoles venían sobre él, como habían hecho sobre todos los otros, con toda la gente de sus pueblos se fué a los montes. Badajoz envió a decir al cacique que no se -- iría de sus tierras hasta conocerle por vasallo o contrario del rey de Castilla, oídas tales palabras el cacique se indignó mucho y vino con toda su gente sobre ellos. Quedaron allí 70 españoles muertos y 80 heridos todos -- sin esperanzas de vida, tenían algunos hasta tres y cuatro varas metidas en el cuerpo." En el capítulo siguiente prosigue Las Casas con los informes -- de la derrota infringida por París a Gonzalo de Badajoz. "Badajoz y los suyos sacando fuerzas de harta flaqueza que traían, como no tenía otro remedio, mostrándole la cara inicia la retirada hasta el Darién. Caminando delante, siempre huyendo por mar y a veces por tierra, llegaron a la tierra -- del cacique Chame, que como estaba de sus obras informado, les ocurrió con sus gentes desnudas y desarmadas, puesto que con sus armas de varas y pie-- dras no podía con los cristianos si así se podían llamar. Chame vino en paz y les dió alimentos. Finalmente, llegó al Darién Badajoz y su gente es pañola que le había quedado, y entró en la villa, sin darles el triunfo de-- lo que había ganado, antes con hasta vergüenza y aún lástima de su corazón, por la gran suma de oro y perlas que París con tanto daño les había tomado, y con no menos tormentos de Pedrarias y de todos los del Darién, desde su-- pieron su desastre." (3)

(1) Ibidem, Cap. LXII, L. III, III-39-42.

(2) Ibidem, Cap. LXVII, L. III, III-47-8.

(3) Ibidem, Cap. LXX, y LXXI, L. III, III-64-70.

El disgusto sufrido por Pedrarias al saber que el cacique Paria había derrotado a su capitán Gonzalo de Badajoz, y que por su causa Badajoz había perdido los 80.000 pesos, dispona enviar a su Alcalde Mayor, el Lic. Gaspar de Espinosa a cobrar venganza y rescatar el oro. Cumplida la misión encomendada a Gaspar de Espinosa regresa al Darién, "con el oro recobrado y tanta gente, hombres y mujeres, niños y muchachos, como corderos atraillados. El gozo de Pedrarias no fué menor y de todos los demás que tenían en él parte, aunque entrase con ellos el señor obispo y clérigos que iban en la compañía. Sólo el triste de Badajoz quedó sin parte con mucha vergüenza". (1)

Para concluir con las noticias que Las Casas anotó a lo largo de su Historia de las Indias y que se refieren a la conquista del territorio panameño, consignaremos las del cacique Urracá, señor de las tierras de la provincia de Veragua quien sostuvo durante nueve años prolongadas guerras con los conquistadores sin que pudieran vencerlo y menos someterlo finalmente al dominio español. Actualmente Urracá significa para el pueblo panameño el símbolo de la rebeldía, coraje y altivez. Las Casas, como fiel historiador de nuestro pasado, detalla magistralmente estas luchas. De urracá dice: "No hubo encuentro con ellos que no hiriese muchos y a muchos españoles mató y nunca jamás pudieron sojuzgarlo, y como los españoles no podían dar mano con Urracá, el capitán Campañón, decide atraerlo para luego traicionarlo y hacerlo preso, costumbre notable entre los nuestros. Pero Campañón, quebrándole la palabra de amistad, fealdad bien usada por los españoles con los indios de aquellas tierras o pocas o ninguna parte de los indios no bien guardadas, prendiólo, cargóle de hierros y lo envió a Nombre de Dios desterrado, y no fué poco bien el que le hizo, pues no lo quemó como muchas veces lo hicieron los que se llamaban cristianos. Desto recibió grande dolor Urracá y puso mucho empeño en juntar toda la gente que pudo de ambas mares y vino contra los españoles. La guerra duró muchos años, dentro de los cuales murieron en ella muchos españoles, los indios, sin comparación, innumerables; porque los tristes eran tan desnudos y tan flacos, que cansados de perecer por sierras y valles tanto tiempo en guerra, acordaron todos los más de los pueblos de venirse a los españoles en su servidumbre a acabar su vida desventurada. -- Sólo el Rey Urracá, con la gente que tenía y le había quedado de tanta mortandad, nunca quiso venir, sino siempre tuvo su tesón de aborrecimiento contra los españoles, llorando toda su vida no poderlos acabar; y así, en su tierra y casa murió, y con él toda su gente." (2)

(1) Ibidem, Cap. LXIII, L. III, III-76.

(2) Ibidem, Cap. CLXIII, L. III, III-398-9.

CAPITULO IX

ANTONIO DE HERRERA Y TORDESILLAS

Antonio de Herrera y Tordesillas, hijo de Rodrigo de Tordesillas, destinado a dar cima al ambicioso proyecto de componer una historia general de las Indias occidentales dentro de los cánones y ordenamientos de su época, nace en Cuéllar, la villa Segoviana que alza su caserío en tierras de Castilla la Vieja, y muere en Madrid el 29 de marzo de 1624. "En el dinámico siglo en que le tocó vivir, como apunta J. Natalicio González, la figura de Herrera apenas se diseña por lo gris y borrosa, es un cortesano sin drama y sin historia. A diferencia del también humanista, Pedro Mártir de Anglería, completó su formación intelectual sin salir de España; en donde aprendió latín, francés e italiano, siendo un discreto humanista y no careció, según parece, de aquella avidez de sus coetáneos, que buscaron el oro por el camino de la ventura. Pero esta alma más moderada y más calculadora, prefirió al lance en tierras incógnitas, la seguridad, la vida plácida y cortesana y la generosidad de su rey." (1)

Antonio de Herrera inició su aprendizaje de cortesano como secretario del príncipe Vespasiano Gonzaga de Colonna, y a pedimentos de su influyente protector, obtuvo de Felipe II, en mayo de 1596 el cargo de Cronista Mayor de Indias, al que poco después añade el de Cronista de León y Castilla y puso tanto empeño en el desempeño de su oficio de Cronista Mayor que a los 19 años de ser nombrado, apareció su: Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, la cual lo eleva a ocupar un puesto como historiador de Indias.

Herrera, sirvió en el ejercicio de sus funciones como Cronista de Indias a tres soberanos sucesivos; sin embargo, no logró del modelo latino el estilo terso y preciso, ni el don de síntesis. Es difuso por la misma densidad de pormenores históricos que acumula desordenadamente en sus páginas. Para la elaboración de sus Décadas, como es usualmente conocida su obra, Herrera disfrutó de numerosos e importantísimos documentos originales, sobre todo los escritos inéditos aún, del padre Las Casas, Cieza de León, Cervantes de Salazar y Bernal Díaz del Castillo, amén de una buena parte de la Historia de Fernández de Oviedo, así como de las relaciones geográficas llegadas de Indias. En una palabra, la mayor parte de la historiografía hasta entonces elaborada. (2)

De todo ese fondo de manuscritos disfrutó Herrera. Pero como sucede en estos casos, incurrió en el vicio de su tiempo: entrar a saco en los escri-

(1) Antonio de Herrera. Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Prólogo de José Natalicio González, 10 vs. Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944, I-VI.

(2) Benito Sánchez Alonso. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto, 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, 1941, II-293.

De todo ese fondo de manuscritos disfrutó Herrera. Pero como sucede en estos casos, incurrió en el vicio de su tiempo: entrar a saco en los escritos ajenos, tomando trozos de todos para componer con tales fragmentos su crónica oficial, y si transcribió sin utilizar comillas, ello se debe a que las normas eruditas de la época no imponían las mismas obligaciones que en la actualidad. Sus anhelos de lograr una historia de conjunto no los pudo realizar - compilando las historias ya hechas. Cuando las obras de que dispuso han sido posteriormente publicadas, se ha podido comprobar que en ellas tomó Herrera - abundantes datos al grado que ha sido calificado de plagario, negando a sus Décadas todo valor. Con el tiempo, la crítica se tornó más exigente, y así - desde fines del siglo XVIII buscó mayores precisiones. Los eruditos comenzaron a señalar, en la barroca e inmensa producción herreriana bloques casi intactos de manos ajenas. En 1793, Juan Bautista Muñoz reveló lo que las Décadas adeudaban a Las Casas y a Fernando Colón. En 1877, Marcos Jiménez de la Espada denunció indignado la inescrupulosidad de Herrera en el hecho de apropiarse de lo ajeno, señalando la entrada a saco en los manuscritos de Cieza - de León y otros cronistas. José Torres Revelo dice que su Descripción de las Indias, incluso los catorce mapas anexos son una simple versión de la Descripción y División de las Indias de Juan López de Velasco, cronista y cosmógrafo antecesor de Herrera. Todo esto es cierto, más en parte esa era la costumbre de la época, de ahí que no se puede llegar a la conclusión de que las Décadas sean un vasto plagio. Su autor no se empeñó en la simple tarea de copista, - sino que realizó una inteligente labor de selección. (1)

La acusación es en parte fundada. El cronista llevó al extremo su abusivo derecho, que los historiadores se arrogaban, de copiar los escritos ajenos sin consignar la procedencia. Pero, descontada esta falta de inescrupulosidad, habrá de reconocer que éste siguió el único camino para realizar la obra proyectada. Posiblemente su verdadera misión de historiador, como señala Benito Sánchez Alonso, al escribir cuando ya estaba terminado el ciclo de afianzamiento de la empresa colonizadora, no era seguir la traza de los primeros historiadores, sino de desentenderse de detalles y hacer una bien trazada y sintética composición de conjunto. (2)

Las valiosas narraciones pormenorizadas que a sus manos llegaban correspondía editarlas íntegras, y ello hubiera sido el digno complemento de su labor personal. Pero aquellos tiempos no eran aún los nuestros, y Herrera sólo creyó cumplir a conciencia el menester de cronista oficial haciendo la historia mas completa posible con la utilización de todos los elementos: narrativos y documentales que para ello se le daban por mandato de Felipe II.

Los enormes trozos arrancados de otros sitios y que integran su construcción, encierran en potencia el pasado americano en su veracidad primigenia, -- por eso el propio Juan Bautista Muñoz, uno de sus más acerbos críticos, hubo de reconocer que la obra de Herrera, a quien imputa defectos de calidad, es de

(1) Herrera, Op. Cit. I-IX

(2) B. Sánchez Alonso, Op. Cit. II-239.

valor estimable, porque ella se nutrió de documentos que ya no existen. Herrera presenta su obra con violencia y tosquedad, apenas retocada para prestigio de los reyes y gloria de su nación. Sin embargo, pese a las cautelas y atenuantes, la conquista aparece en las páginas de las Décadas como una empresa de matanza y de lucro, de la que emerge el bien como accidente y no como una finalidad. Lo que si sobresale a lo largo de la obra de Herrera es su serenidad de juicio, esquivando el apasionamiento y la ciega adopción de una tendencia determinada. Teniendo a la vista tantos autores y documentos, Herrera no se siente encadenado por el orden en que cada uno examina los temas ni por el criterio con que los interpretan. No le importa, en cambio, trasladar pasajes enteros cuando expresan su propio pensar. Pero lo que no logra es eliminar algunos errores, disculpables en quien hubo de examinar tal variedad de hechos y manejar tan gran número de fuentes. Sin embargo, a pesar de copiar continuamente de los autores, logró aportar algunas noticias de positivo interés que sólo en él se hallan. Para ésto, es seguro que dispuso de relaciones no llegadas a nosotros, pero tampoco han de descartarse las informaciones personales y sobre todo las obtenidas de los documentos -- por él utilizados. Sin duda alguna, el principal valor de la obra de Herrera consiste en la labor constructiva que realizó, formando de un acoplamiento de desigual valor, un conjunto bien distribuido y equilibrado sobre la -- historia de las Indias occidentales en la cual reseña los acontecimientos -- ocurridos desde el descubrimiento del mundo americano hasta 1554, en que cesan las guerras civiles entre los conquistadores del Perú.

El plan de anales clásicos que adoptara, fué un grave error, un evidente desacierto de Herrera, que mucho perjudicó la fluidez y perfecta hilación de su relato, ya que forzado por el rigorismo cronológico, el historiador se ve precisado a entremezclar acontecimientos dispares. (1)

De calidades literarias, las Décadas de Herrera son superiores en todo a la Cronica de Felipe II, ya que tiene cuanto puede esperarse de una obra de gigantescas proporciones. Están escritas con naturalidad y claridad, sin que se observen esfuerzos de concisión. (2)

La Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano, de Antonio de Herrera, se inicia como lo han manifestado autores de entero crédito: con un hurto considerable; el autor vió la utilidad de poner al frente de ella una completa Descripción Geográfica de las Indias, y para ello, utilizó lo que había hecho y no publicado el anterior cronista y cosmógrafo, Juan López de Velasco, aderezando el escrito y poniéndole útiles añadidos. La obra de Herrera comprende una rigurosa reseña cronológica ininterrumpida de los años 1492 a 1554. Para el período Colombi-

(1) José Manuel Pérez Cabrera. Historiografía de Cuba. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1962, 372 p. p. 16.

(2) B. Sánchez Alonso, Op. Cit. II-241.

La Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano, de Antonio de Herrera, se inicia como lo han manifestado autores de entero crédito: con un hurto considerable; el autor vió la utilidad de poner al frente de ella una completa Descripción Geográfica de las Indias, y para ello, utilizó lo que había hecho y no publicado el anterior cronista y cosmógrafo, Juan López de Velasco, aderezando el escrito y poniéndole útiles añadidos. La obra de Herrera comprende una rigurosa reseña cronológica ininterrumpida de los años 1492 a 1554. Para el período Colombino y el inmediatamente posterior, utilizó Herrera la Historia General de las Indias de Las Casas, haciendo de ella una verdadera refundición, resumiendo de ordinario varios capítulos en uno y prescindiendo sensatamente de las constantes lamentaciones y reflexiones del obsesionado polemista. (1)

Visto lo anterior, podemos decir que Herrera fué un compilador sagaz y elegante, mejorando casi siempre los textos originales de que dispuso, que escribió un libro en estilo claro y espontáneo, de fácil y agradable lectura. Las Décadas fueron, por espacio de más de dos siglos la obra más leída y consultada sobre América española, y constituyen como ha escrito Eduard Fueter, "la Vulgata de las tradiciones sobre los descubrimientos. Aún en la actualidad, Colón y los demás personajes viven en la imaginación del público bajo la figura que les dió Herrera en sus Décadas". (2)

Utilizaremos para este trabajo sobre la historiografía de Panamá del siglo XVI, la primera edición americana de la Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano de Herrera, -- porque trata en lo posible de ser irreprochable en la fidelidad de su texto, ya que conserva hasta la ortografía de la edición dirigida por Antonio González Barcia.

La obra de Herrera es fuente indispensable para el esclarecimiento de nuestro pasado histórico. Los modernos investigadores nacionales y extranjeros hacen constantemente uso de las Décadas para esclarecer nuestros primeros años de vida colonial. La obra, en general es de gran importancia para la historiografía panameña del siglo que estamos examinando. Del cuarto y último viaje de Colón, que fué cuando estuvo realizando exploraciones por el territorio panameño, nos dice Herrera, "Siguiendo Don Hernando Colón por Levante, como venía el Almirante, fué a entrar a dos de noviembre en un puerto que llamó Porto Bello (hoy Portobelo) cuatro o cinco leguas del Nombre de Dios, donde la tierra era graciosa, y estaba toda labrada, llena de casas a tiro de piedra, y de ballestas. Detúvose allí el Almirante 7 días por las muchas lluvias y mal tiempo." (3) Más adelante, tomando de Las Casas, narra Herrera el abandono de Portobelo por parte del Almirante, dirigiéndose a Nombre de Dios, el cual llamó de "Bastimentos porque toda aquella comarca y tres islas que estaban por allí, estaban muy llenas de labranzas y de maizales" En páginas siguientes del mismo capítulo refiere el autor la forma en que los indios pudieron escapar de las armas de los expedicionarios sumergi-

(1) J. M. Pérez Cabrera, Op. Cit. II-241.

(2) B. Sánchez-Alonso, Op. Cit. II-240.

(3) Herrera, Op. Cit., Cap. VII, L. V, Déc. I, II-23.

giéndose en el agua al ser perseguidos en las canoas "porque se sambullían como las aves de agua, y por debajo iban a salir a un tiro de ballesta." (1)

La importancia de las exploraciones realizadas por Colón en tierras panameñas son consignadas por Herrera. De la salida del Almirante, de Nobre de Dios a Bastimentos el 5 de diciembre de 1502 escribe siguiendo a Las Casas: "siguió la ruta que traía de Oriente, determinó de volverse atrás para certificarse de las minas de oro, que había dicho que eran muy ricas en la provincia de Veragua, y siguiéndolo aquel mismo día le dió un buen viento hueste que es Poniente, y contrarísimo al camino que tomaba. Forzájó mucho, y anduvo -- nueve días sin esperanzas de vida, de manera que ojos nunca vieron la mar -- tan alta. Por los padecimientos que tuvieron en la mar, llamóla el Almirante Costa de los Contrastes, y el seis de enero del año siguiente entraron en un río que el Almirante llamó Belén y los naturales Yebrá." (2) Por las noticias consignadas por Herrera, nos podemos enterar de la estancia de Colón en tierras de Veragua, en donde en el río Belén tuvo que sufrir una crecida del río, la cual puso en peligro su vida y la de sus compañeros. En esta noticia Herrera sigue textualmente a Las Casas y a Don Hernando Jolón. Del hecho relata Herrera que: "estando muy contentos los castellanos, un martes 24 de --- enero, súbitamente qaquél río de Belén, vino de avenida tan crecido, que sin poderse reparar, echando amarras a los navíos, dió el ímpetu del agua en la nave del Almirante, con tanta violencia, que le quebró una de las ancoras y fué a dar con terrible furia, sobre uno de los otros navíos. Ya que abonanzó fué Colón por el mar hasta la boca del río Veragua, y subido por el río hasta el pueblo del cacique Quiba". (3)

La idea del Almirante de fundar una villa en tierras de Veragua, obedecía según Herrera, al hecho de que las tierras eran muy ricas en oro, "porque en cuatro horas que se detuvieron cada castellano cogió su poquito de oro entre las raíces de los árboles, que eran tan altísimos y llegaban al cielo. En esta noticia también sigue Herrera a Don Hernando Colón." Para la fundación de la colonia de Veragua dispuso el Almirante dejar a su hermano Bartolomé al frente del incipiente pueblo, y "aunque este por ser el primero fundado en Tierra-Firme, duró poco". (4) El fracaso del pueblo se debió, según anotaciones del cronista a que el cacique Quiba, enojado porque le habían quemado sus casas: "vino a manos con los nuestros y junto con su familia presentó resistencia obligando a los nuestros a abandonar el río y pueblo." (5)

Entre las noticias en que Herrera se refiere al cuarto viaje de Colón -- por tierras de la provincia de Veragua, apuntaremos aquella en la que refiere

(1) Ibidem, Cap. VIII, L. V, Déc. I, II-24.

(2) Ibidem, Cap. IX, L. V, Déc. I, I-27.

(3) Ibidem, Cap. X, L. V, Déc. I, II-29.

(4) Ibidem, Cap. X, L. V, Déc. I, II-31.

(5) Ibidem, Cap. I, L. VI, Déc. I, II-41.

el abandono de nuestro territorio y en la cual sigue a Don Hernando. "Habiendo vuelto las aguas, se hicieron a la vela en los tres navios, tomando el camino por la costa arriba del Levante, pasaron arriba al puerto de Retrete, a una tierra que tenía juntas muchas islas, y el Almirante llamó de Barbabas, que es hoy el gran golfo de San Blas, (actualmente es conocido como Archipiélago de las Islas) pasó más adelante que fué lo postrero que vió en Tierra-Firme y a primero de mayo volvió la vía del Norte para tomar la Española." (1)

Podemos decir que para escribir esta parte de sus Décadas, Herrera utilizó casi con integridad la Historia General de las Indias de Las Casas, así como la Vida del Almirante Don Cristóbal Colón. Sin embargo, el autor de las Décadas nos lleva en la actualidad a imaginarnos la figura del gran Almirante, como percatado a conciencia de lo que iba a descubrir, que desgraciadamente para sus cálculos e imaginación no resultó como él esperaba: el hallazgo de otra mar; tarea que estaba reservada a un español que daría gloria y prestigio a su patria.

En cuarto a los datos que se refieren al territorio panameño, analizaremos las noticias que sobre los límites geográficos y de la Gobernación de Castilla del Oro pudo anotar Herrera en sus Décadas. Sobre estos límites nos dice: "Del distrito y Audiencia de Panamá, que primero se llamó Castilla del Oro y después Tierra-Firme es muy pequeño porque principalmente reside allí el Audiencia, por el despacho de las flotas. Tiene de largo este Oeste, como 90 leguas, desde los confines de la gobernación de Cartagena y Popayán, hasta el Castillo de Veragua, y de ancho de la mar del Sur a la del Norte." Acerca de la tierra escribe: "Es suelo muy áspero y montañoso, lleno de pantano y el aire cerrado de vapores húmedos, y caluroso, y a esa causa muy enfermo. Es tierra estéril, y falta de muchas cosas, porque no se cría sino maíz. Está en el distrito de ésta Audiencia la gobernación de Veragua." (2) Necesariamente debemos recordar que Herrera escribió sus Décadas a base de otros documentos, y que además la redactó cuando ya el proceso de conquistar y colonización se había acentuado en tierras americanas, y por consiguiente se habían fundado colonias.

Especial interés demostró el cronista de Indias en la descripción de villas y ciudades fundadas en Castilla del Oro, así como también la naturaleza de sus suelos. De la provincia de Veragua, que: "está en algo más de 10 grados y confina con Costa Rica", apunta ser: "tierra montuosa y cerrada de maleza y sin pasto; ni ganado, ni trigo, pero lastrada de oro." Más adelante enumera Herrera otras poblaciones levantadas en el litoral sur, encontrando se entre ellas: "Nombre de Dios, 40 leguas al poniente de Santa María de la Antigua del Darién, donde reside el gobernador al presente. La villa de la Trinidad, está a 6 leguas al Oriente de la Concepción, por mar, porque no se puede ir por tierra. La ciudad de Santa Fé está a 12 leguas de la Concepción, con cascas de fundición y tenientes de oficiales. La ciudad de Carlos (San Carlos) en la costa de la mar del Sur, junto a la misma mar." (3)

(1) Ibidem, Cap. II, L. VI, Déc. I, II-46.

(2) Ibidem, Cap. XV, I-105.

(3) Ibidem, Cap. XV, I-106-7.

Enterado el Rey sobre el descubrimiento y algunas exploraciones realizadas en Tierra-Firme, dispuso para el mejor gobierno y dominio de las incipientes colonias, el nombramiento de gobernadores y para esto acordó por Cédula Real que Alonso de Hojeda, "que no era rico, hubo de hacer asiento con Juan de la Cosa y el obispo de Palencia Juan Rodríguez de Fonseca, que trataba las cosas de las Indias, tuviera por Rodríguez de Fonseca, que trataba las cosas de las Indias, tuviera por gobierno, desde el Cabo de la Vela, hasta la mitad del golfo de Urabá y a esta le llamaron Nueva Andalucía, y a Diego de Nicuesa, desde la mitad occidental del Golfo de Urabá, hasta el Cabo de Gracias a Dios, y a esta le mandó el Rey llamar Castilla del Oro". (1) Herrera, como fiel historiador, nos informa de las diferencias que por la posesión del río Darién se suscitaron entre los dos gobernadores, ya que cada uno deseaba tener dentro de sus límites políticos el mencionado río. Las diferencias llegaron al máximo, por lo que Martín Fernández de Enciso, amigo de los dos gobernadores intervino en la polémica. Sin embargo, los dos gobernadores no prestaron atención a sus consejos y fué finalmente el piloto Juan de la Cosa, quien según Herrera, "los concertó con que los dividiese el río del Darién, y el uno tomase Levante y el otro Poniente." (2)

Entre los numerosos documentos que utilizó Herrera para la composición de su monumental obra encontramos el frecuente empleo que hace de las Relaciones Geográficas de Indias, materia esta, que por la estrecha unión que tiene con la historia, aumenta considerablemente el valor de la composición herrerreriana; peltórica de datos de esa naturaleza. Así, las distancias, islas y puertos que hay desde Panamá hasta el Perú, son descritas por Herrera, quien consigna: "Saliendo las naves de Panamá, van a reconocer las islas de las Perlas, que están a ocho grados escasos, y a esta parte del norte serían unas veinticinco, pegadas a una que es la mayor, y de la cual siempre se ha hecho caso. Vase de aquí a reconocer la punta de Garachiné, y es la tierra deste cabo alta, montuosa, y corre la costa a puerto Piñas, al sudeste. De aquí vase rumbo al Perú." (3)

Las particularidades y fertilidad de las tierras son también anotadas por Herrera en sus Décadas. La flora y fauna de Castilla del Oro, descritas admirablemente por el Cronista Mayor ocupan su interés y a ellas dedica algunos de sus capítulos. De la flora dice: "En la tierra había frutas naturales, suaves en la comida, y sanas: había un árbol, dicho guayabana, que daba las frutas como manzanas, otros como los mirabolanos, batatas que son raíces, que parecen nabos, negros de fuera." Sobre la fauna también encontramos muchas noticias, realizando a la vez algunas comparaciones de animales que hay en España para ilustrar mejor sus ejemplos. Entre ellos tenemos: "También hallaremos en esta provincia (se refiere a la del Darién) muchos leones reales, ni tan atrevidos sino que huían, ni hacían mal, sino a quien los acometía; leopardos muy fieros, pero no embisten con los hombres, gatos monteses o derveros, ciervos, raposos, daynos y dantas, conejos y liebres, menores que las de Castilla con quijadas y barriga: de color blanco, monos y simios se

(Ibidem

(1) Ibidem, Cap. VII, L. VII, Déc. I, II-107.

(2) Ibidem, Cap. XI, L. VII, Déc. I, II-116-7.

(3) Ibidem, Cap. IX, L.II, Déc. VI, V-180.

hallaron tantos y de tantas diferencias, que espantaban y otros monstruosos - animales. Cocodrilos que dicen caimanes, faisanes, y pavos, y otras aves de buen gusto para comer y cantar: y aves de rapiña como aguilas,alcones, gavi- llanes, palomas salvajes. El pasaje de los pájaros que vienen del Norte tam- bién se ven aquí, y van al Sur." (1) En la última parte de esta noticia He- rrera siguió las anotaciones hechas por Gonzalo Fernández de Oviedo en su His- toria General y Natural de las Indias.

Como fiel historiador de las cosas de América, Herrera no omitió en sus Décadas aquellas noticias sobre la naturaleza de los hombres americanos, sus ritos y principales costumbres, sus creencias religiosas etc. Para dar un -- ejemplo de ello, basta anotar algunas noticias que sobre los hombres de las - provincia de Castilla del Oro encontramos en sus Décadas. De los hombres dice: "andaban desnudos, las partes secretas traían caracoles de mar, de diversos - colores, y con unos cordones los ataban al cuerpo, pero no metían en ellos -- los genitales. Tenían camas de algodón bien hechas. Los señores siempre an- daban en guerra, por las pesquerías, sementeras y confines. Tenían su consti- tución para castigar con la muerte a los ladrones, homicidas y a los que to- maban mujer ajena. Era gente belicosa y peleaban con tiraderas, y fuertes ma- canas. Las mujeres traían un braguero con que se cubrían. No tenían más no- ticias de Dios sino que tener por pecado matar, hurtar y tener mujer ajena, y aborrecían el mentir. Afirmaba Pascual de Andagoya haber visto unos hombres- tan grandes, que los otros eran enanos con ellos, y que tenían buenas caras y cuerpos." (2)

Parece que cuando Herrera escribió sus Décadas omitió en ellas algunos - informes. Posteriormente, al insertar algunos otros, copió exactamente los - capítulos anteriores e insertando los que había omitido o bien pudo informarse luego. En la Década V, caps. X y XI dice de los indios: "las noticias que tenían de Dios, eran, que cuando sucedió el Diluvio, se escapó un hombre en - una canoa, con su mujer y sus hijos, y que de estos se había multiplicado el- mundo; y que en el cielo había un Señor que hacía llover, y era causa de los demás movimientos celestiales, y que había con él una mujer muy alinda, con - un niño: y no pasaba de allí." (3)

Como no es el propósito del presente trabajo hacer una reconstrucción de los descubrimientos, exploraciones y conquistas en el territorio panameño, el análisis de los hechos que hagamos no seguirá una fiel cronología, sin embar- go, trataremos en lo posible de ajustarnos a aquella secuencia. Los hechos - que pasaremos a examinar, en algunas ocasiones intencionalmente serán repeti- dos, ello para ilustrar mejor las noticias consignadas por Herrera. Entre -- las noticiaa de gran valor que contienen las Décadas herreraianas, encontramos las semblanzas que hace de algunos de los principales capitanes de la conquis- ta. De Vasco Núñez de Balboa nos dice: "era hombre de treinta y cinco años, - bien alto y dispuesto de cuerpo, de buenos miembros y fuerza, y de gentil ros- tro, y pelo rubio, y muy bien atendido, y sufridor de trabajos. Este pasó a

(1) Ibidem, Cap. IX, L. X, Déc. II, II-295-62.

(2) Ibidem, Cap. V y VI, L. III, Déc. II, III-18-23.

(3) Ibidem, Cap. V, L. VIII, Déc. I, II-150.

Tierra-Firme con Rodrigo de Bastidas cuando fué a descubrir. Era hijo natural de Jeréz de Badajoz, y aunque en su mocedad había traído vida libre, con la edad y ocasiones de grandes cosas fué excelente varón, cuya desdicha consistió en la muerte del Rey Católico." (1) De otro de los capitanes apunta: "El Alonso de Hojeda era pobre y se preciaba de valiente, por lo que sus -- asuntos los echaba de desafío." Casi todos los historiadores de Indias concuerdan en el hecho de la muerte de Vasco Núñez de Balboa. También Herrera cita el incidente al apuntar: "Pedrarias, no veía la forma de sacarle la vida, autorizó por escrito al Lic. Gaspar de Espinosa que no quería sentenciar a Balboa a muerte, replicando que merecía perdón." (2) A Pedrarias lo llama: "El galán, el Justador, adornado de otros naturales dones: y entre la gente de guerra, por lo mucho que en ella había servido tenía grande opinión, y era hermano del conde de Puñonrostro, y nieto de Diego Arias Dávila, también contador Mayor de Castilla, hijo de Don Pedrarias Dávila, también contador Mayor y del Consejo, y que fué Capitán General del Rey Don Enrique, en la guerra del Rey de Navarra, haciendo señalados servicios, como caballero experimentado en la guerra, porque era valiente, astuto, cuidadoso, y de generoso ánimo, Capitán digno de grandes cosas." (3)

Zanjadas las diferencias por los límites de sus respectivas gobernaciones en la Tierra-Firme entre Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa, primer gobernador de Castilla del Oro, "determinó, según apunta Herrera, de poblar en Nombre de Dios. Con su misma espada hizo acto de toma de posesión en nombre de los Reyes de Castilla, comenzó a hacer una fortalecilla para resistir a los primeros ímpetus de los indios, y para la obra no perdonó ni a chico ni a grande, ni a enfermo, flaco ni hambriento." (4)

Iniciadas las primeras exploraciones por tierras panameñas, los capitanes Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa dispusieron fundar en las márgenes del río Darién. Pero los indios que no querían intrusos en sus tierras les salieron al encuentro dispuestos a expulsarlos. Enciso y Balboa ante la alternativa, prometieron a una virgen venerada en Castilla que de ganar el combate fundarían la colonia poniéndole su nombre. Herrera aporta -- esta noticia al informarnos: "dispuesta la guerra con los indios, en caso de ganarse fundarían la villa de Santa María de la Antigua del Darién en honor de la virgen venerada en Castilla." Entre los numerosos documentos utilizados por Herrera para componer sus Décadas, tenemos como él mismo confiesa, la narración que hizo el propio Gaspar de Espinosa sobre la población de la villa de Natá. "Gaspar de Morales incerta en sus memoriales que descubrió muchas tierras por la costa Sur y fundó la villa de Natá, que fué la primera villa de los castellanos en la mar del Sur." (5)

(1) Ibidem, Cap. V, L. VIII, Déc. I, II-150.

(2) Ibidem, Cap. XXII, L. II, Déc. II, II-380-1.

(3) Ibidem, Cap. VII, L. X, Déc. I, II-250.

(4) Ibidem, Cap. III, L. VIII, Déc. I, II-143.

(5) Ibidem, Cap. XIV, L. II, Déc. II, II-358.

Hubiese sido de gran interés si las noticias que aportara Herrera sobre la localización, clima y comercio de la ciudad de Panamá hubiesen sido escritas a raíz de la época y marco histórico en que escribió su obra. Pero por desgracia, el cronista hizo uso de documentos que ya habían consignado éstas. Nos inclinamos a afirmar que utilizó la Crónica del Perú, aún inédita de Pedro Cieza de León, al referir: "comenzaba ya a tomar forma la ciudad y puerto de Panamá donde entran las naos, y quedan con la menguante en seco, porque es muy grande la playa. Tiene la ciudad muy poco circuito, por causa de una laguna, que la ciñe por una parte, y por los malos vapores que salen de ella, tienen por malsana. Está edificada de Levante a Poniente, y por esto en saliendo el sol, no se puede andar por la calle, no por haber sombra y el calor ofende tanto que es causa de tantas enfermedades. Se ha tratado de mudarla a otra parte, pero no se ha hecho porque la mayor parte de los primeros vecinos han muerto, y los vecinos que ahora hay no piensan sino permanecer hasta que sus negocios tengan hecho." (1) Las fundaciones de villas y ciudades en la gobernación de Castilla del Oro, son recogidas también por el cronista, e interesan para nuestro estudio las noticias que se refieren a la ciudad de Panamá, Natá, Acla, Hombre de Dios y otras de menor importancia. La ciudad de Panamá, "situada en la costa de la mar del Sur, es un pueblo de 600 vecinos, la mayor parte mercaderes, reside aquí la Catedral, sufraganea al obispado de los Reyes. Poblóla Pedrarias Dávila siendo gobernador de Castilla del Oro, contra la voluntad de los vecinos de Santa María de la Antigua del Darién, año de 1519, y poco después se pasó allí la Iglesia Catedral." "La villa de Natá, a treinta leguas de la de Panamá, al Poniente en la costa de la mar del Sur, poblóla el capitán Francisco de Campañon por orden de Pedrarias, para la guerra con el cacique Urracá." "La población de Acla, acabó de fundar el capitán Gabriel de Roja, por mandato también de Pedrarias, en la costa de la mar del Norte, enfrente de la isla de Pinos, de que fué allí la muerte de Vasco Núñez y sus compañeros." (2)

Efectuada la pacificación de gran parte del territorio panameño y fundada la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién como asiento de la gobernación de Castilla del Oro, el gobernador Pedrarias Dávila solicita a los Reyes Católicos licencia para trasladarla a otro lugar. Herrera nos notifica: "Pedrarias había escrito al Rey que convenía despoblar el Darién y pasar la Iglesia Catedral al sitio de Panamá, porque era tierra enferma el Darién, y no se podía conservar. Deseaba esto Pedrarias por acrecentar Panamá, y si no fuera el sitio tan enfermo no les faltaba razón. Pero los vecinos del Darién, le resistían por tener allí sus casas y haciendas. y en recibiendo la autorización, escribió a Gonzálo Fernández de Oviedo, Veedor de las fundiciones de oro, a quien había dejado por su teniente en el Darién, que luego despoblase la ciudad, y que por mar o por tierra sacase cuanto allí había, y lo llevase a Panamá, y así cada vecino sacó su alhaja y ganado hasta Hombre de Dios, y de allí por muchos trabajos, con hambre y turbaciones llegaron a Panamá." (3)

(1) Ibidem, Cap. XVI, L. IX, Déc. II, III-303-4.

(2) Ibidem, Cap. XV, I-106.

(3) Ibidem, Cap. I, L. IV, Déc. II, III-53-4.

La nueva ciudad fundada por Gaspar de Espinosa y poblada por el gobernador Pedrarias Dávila, debido a la inconveniencia de su localización municipal, pronto encontró quienes desearan trasladarla a otro sitio más saludable. Herrera registra la polémica al anotar: "El Lic. Antonio de la Gama, protector de Francisco Pizarro, intentó mudar la ciudad de Panamá a otra parte de mejor sitio, porque desde que Pedrarias la pobló, se entendió que aquel sitio no era seco, con propósitos de labrar casas de piedra, para que se perpetuasen los vecinos, y que se casasen." (1)

Sabido es que entre la Armada que acompañó a Pedrarias hasta su gobernación de Castilla del Oro, venían muchos viejos capitanes que habían servido al logro de la unidad española en la lucha contra los moros. Algunos de ellos, soldados diligentes; pero que no estaban acostumbrados al panorama que América les presentó a su llegada. En vista de la escasez de alimentos, el gobernador envió a algunos al interior del país a poblar y recabar alimentos. Herrera anota en sus Décadas: "Pareciendo a Pedrarias que había mucha gente, por derramarla envió al capitán Benito Hurtado, con parte de ella, para que poblase un lugar de la provincia de Chiriquí. Establecieronse y vivieron dos años en aquel pueblo, pero no pudiendo sobrevivir los indios a la servidumbre, se levantaron y mataron algunos castellanos, resolviendo abandonar aquel desgraciado pueblo." (2)

Pacificado el territorio y sentadas las bases para una colonización permanente en el Istmo de Panamá, el descubrimiento de las riquezas del Perú, y la importancia alcanzada por Veracruz, que constituía el principal puerto de la Nueva España, única vía de acceso continental para el tráfico que desde Europa se hacía con las Filipinas y las Indias Orientales, y uno de los más importantes para el comercio con los territorios del Pacífico Meridional, atrajo la piratería incrementada en el Mar de las Antillas a estos desgarnecidos puertos, por lo que se recomendó adoptar medidas previsorias para la defensa; obligando la fortificación de los principales puertos. (3) Así, de manera concreta se estableció por Cédula Real expedida a favor del Ing. Juan Bautista Antonelli comisionado para estudiar las costas americanas, y trazar las plantas de las fortalezas que en ellas se consideraba oportuno levantar. Entre sus diseños poderos contar la traza de la Fortaleza del Morro de La Habana, Cartagena de Indias, San Juan de Ulúa, el Morro de San Juan de Puerto Rico, Portobelo y el Castillo de San Felipe. (4)

Juan Bautista Antonelli realizó cuatro viajes a las Indias entre 1581 y

(1) Ibidem, Cap. VII, L. X, Déc. IV, VI-114-5.

(2) Ibidem, Cap. IX, L. IV, Déc. III, IV-212.

(3) José Antonio Calderón Quijano. Historia de las Fortificaciones en Nueva España. Prólogo de Diego Angulo Iñiguez. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, 320 p. p. 13 IIs.

(4) Diego Angulo Iñiguez. Juan Bautista Antonelli: Las Fortificaciones Americanas del siglo XVI. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942, 430 p. p. 83.

1599. El 19 de enero de 1590 llegó a San Juan de Ulúa e inmediatamente se --aprestó a ejecutar los planos, plantas, perspectivas y a elaborar los reparos que él proyectaba hacer en San Juan de Ulúa. Así proyectó un plano para mejorar el Castillo de San Juan de Ulúa, la perspectiva del fuerte y la planta del mismo, igual que su mejora y ampliación. Además realizó los planos de -- dos nuevos baluartes, que llevarían por nombres San Felipe y Santiago. (1) - De San Juan Ulúa pasó el Ing. Juan Bautista Antonelli a la ciudad de Panamá - en compañía del Maestre de Campo Juan de Texeda, probablemente a fines de - - 1590. Posteriormente desde La Habana y con fecha de 1) de febrero de 1591 es -- vriben al Rey informándole de la conveniencia de mudar la ciudad de Panamá al río Grande o la Rinconada. El texto original se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla y existe una copia de ella en el Archivo General de Panamá. Entre las recomendaciones que hace Antonello transcribimos ésta: -- "Convendría al servicio de V.M. y a los que tratan en el comercio del Perú y de los vecinos de Panamá, que se mudase la dicha ciudad de donde está de presente por ser el lugar malsano y a veces suele tener tan poca salud como Nombre de Dios. Esta mudanza no sería de mucho gasto por ser todas las casas de madera y las iglesias y los vecinos todos ricos. La mudanza de la dicha ciudad de Panamá se habría hacer al río Grande o la Rinconada. El dicho río tie ne muy lindo sitio de sabana muy buena tierra, y poblada aquí no sería necesá rio tanta fortificación." (2)

Antonio de Herrera, como fiel historiador, no pasó por alto estas notifi-- cias. Como ejemplo de sus apuntes tenemos: "La ciudad de Nombre de Dios, que sentó primero año de 1510 Diego de Nicuesa, y después Diego de Albítez, por - orden de Pedrarias, y fué primero que descubrió su puerto el Primer Almirante, por ser más sano y más cómodo para carga y descarga de las flotas, y para su-- seguridad y de la nueva ciudad de San Felipe que allí se han fundado, que ha-- hecho el Ing. Juan Bautista Antonelli un Castillo, y otro señalado en la otra parte del puerto, llamado San Lorenzo, para que guarden la entrada." Seguida-- mente consigna el traslado de las mercancías destinadas al Perú, y las rique-- zas de éste a España, en su tránsito por el Istmo al apuntar: "Llevense las - mercancías de Portobelo a Panamá, por dos caminos: uno por tierra en recuas p-- por donde hay 18 leguas, de menos dificultad, que por el camino de Nombre de - Dios. El otro por la mar y el río de Chagres, cuya boca está a 18 leguas, al-- Poniente, por donde suben las mercaderías, cuando lleva agua, hasta la venta - de Cruces, y de allí van en recua cinco leguas hasta Panamá." (3)

Ahora bien, trataremos a continuación de anotar suscintamente en forma ge-- neral algunos hechos políticos de las incipientes colonias de Tierra-Firme o--

(1) J. A. Calderón Quijano, Op. Cit. 12.

(2) Ernesto J. Castellero. "Juan de Texeda y Juan Bautista Antonelli. En -- 1591 se propuso la mudanza de la ciudad de Panamá". Lotería. No. 80, -- la. Epoca, 1948, p. 18-19.

(3) Herrera, Op. Cit. Cap. XV, I-105-6.

Castilla del Oro que aparecen en las Décadas de Herrera. Como no es materia de nuestro estudio el anotar todos aquellos datos, simples o complejos de la política colonial, nos limitaremos solamente a aquellos que para nuestro proceso histórico tienen igual significación, tratando de dar algunas luces sobre la política en nuestro incipiente pasado. Entre las noticias que reza sobre esta materia y que a lo largo de las Décadas encontramos, citaremos - - aquella donde Diego de Nicuesa, gobernador de Castilla del Oro extravió su navegación encargándose del mando su teniente Lope de Olano. Herrera asienta: "Llegado Nicuesa al golfo de Urabá, envió a Lope de Olano, pero por Veragua se distanciaron y Olano regresó a las naos fondeadas en el Darién con la nueva de que Nicuesa se había perdido, y como era su teniente todos le obedecían." (1)

Establecida la colonia de Santa María la Antigua del Darién por Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa, determinaron escoger Alcaldes y regidores para que los gobernasen. Según Herrera, "Cayó la suerte de Alcalde a Basco Núñez y en Zamudio, y por Regidor a Valdivia, y no contento el pueblo con el gobierno presente y excluido Enciso, volvieron a tener diferencias con la gobernación, alegando unos que no debían estar sin superiores se dividieron en tres partes: la una pedía la restitución de Enciso, la otra que se debía de sujetar a Diego de Nicuesa, pues aquella tierra caía dentro de sus límites, la tercera de Vasco Núñez y sus amigos que pretendían que el gobierno presente era bueno." Luego anota Herrera que encontrándose los colonos en disputa por el mando, "acordó Enciso, so pena de muerte, que ninguno rescatase oro con los indios, y como sospecharon, que era para haberlo todo para sí, en común acuerdo le quitaron la obediencia, diciendo que su jurisdicción había expirado por el retiro de Alonso de Hojeda." (2)

Las compilaciones que hizo Herrera sobre los acontecimientos de la conquista del territorio panameño han servido de mucho a los historiadores contemporáneos dedicados a esclarecer nuestro pasado. A continuación anotaremos los hechos e informaciones que para nosotros son de especial interés, y que el humanista apuntó a lo largo de su Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano. Entre estas numerosas noticias tenemos los infortunios que pasaron Hojeda y Nicuesa por encontrar las tierras de sus respectivas gobernaciones. Herrera anota los hechos al declarar: "Mientras Lope de Olano y la gente que tenía padecía de hambre, no faltaron tormentas y trabajos a Diego de Nicuesa, que pasada la tormenta había perdido el rumbo y alejándose de los bergantines de Lope de Olano fue a dar en un río que por tener fondeadero se metió en él para su desgracia, -- porque cuando hubo bajado el agua de la montaña, la quilla dió en la arena, -- volteándose para un lado." Seguidamente apunta el cronista: "Mientras esto sucedía a Nicuesa, Lope de Olano tampoco dejó de tener trabajos con la mar, y temiéndola ira de Nicuesa, había rogado a todos lo aplacasen. Pero en llegando Nicuesa lo mandó prender, con título de traidor, diciéndole que lo había abandonado para apoderarse del mando. De aquí de Belén, pasa Nicuesa a Nombre de Dios, que primero el Primer Almirante Colón había puesto por nombre puerto de Bastimentos, y haciéndolo trabajar a todos y a su persona, funda Non-

(1) Ibidem, Cap. XIV, L. Vii, Déc. I, II-131-2.

(2) Ibidem, Cap. VI, L. VIII, Déc. I, II-153.

bre de Dios. (1)

Fracasó el intento de Alonso de Hojeda de establecer una colonia en San-Sebastián en el golfo de Urabá, su teniente el bachiller Martín Fernández de Enciso prosiguió con las exploraciones en territorio del Darién. Pero sorprendido por una tempestad dispuso dejar aquella tierra. "Pero estando en esta extrema tristeza oyendo a cada uno su parecer, dijo Balboa que él se acordaba que idos los años pasados por aquella costa con Rodrigo de Bastidas, entraron en aquel golfo de la banda occidental, y a mano derecha salieron a tierra, y vieron un pueblo de otra parte del río, muy fresco y abundante de comida, y que la gente no ponía hierba en las flechas: todos sin duda concurrieron al parecer de Vasco Núñez, y habiendo reconocido lo que Balboa les decía, hallaron que era verdad, y entendiéndose con los indios y con su cacique Cemaco dispusieron poblar." (2) La población erigida por Vasco Núñez y Martín Fernández de Enciso en los territorios del cacique Cemaco, se debió a una promesa ya apuntada en otra parte de este trabajo. El pueblo fué conocido como Santa María de Antigua del Darién.

Las diferencias entre Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso por el gobierno de la colonia no tardarían. El culto historiador nos informa de los hechos al apuntar: "Balboa, hombre de buen entendimiento, animoso y vigilante, y que con el pueblo tenía ya gran reputación, y muchos amigos, y viéndose con las varas de la justicia, se volvió contra el bachiller Enciso, haciéndole cargo que había usurpado jurisdicción ajena, haciéndose Alcalde Mayor sin poder Real, sino de Alonso de Hojeda, que ya era muerto: prendiolo, hizole preso, y confiscóle sus bienes, y al cabo de ruego de amigos, le soltó conque en el primer barco fuese a Castilla, o a la Española." (3)

Después que Vasco Núñez de Balboa tomó el mando de la colonia de Santa María de la Antigua del Darién, realizó con éxito algunas entradas por la región del Darién. Temiendo Balboa las denuncias que en su contra podía hacer Martín Fernández de Enciso, dispuso enviar por procuradores a Rodrigo Enríquez de Colmenares y Juan de Caicedo para que informaran al Rey sobre la pacificación del territorio del Darién. Mientras esto sucedía, el capitán Bartolomé Hurtado que era uno de los amigos favoritos de Vasco Núñez, presumía que con el favor de Balboa podía maltratar a otros, disponen los agraviados deponer del mando a Vasco Núñez. Pero, "Balboa como hombre recatado y diligente, dióse más prisa y prendió al caudillo Pérez de Rúa. Siguiéron las confusiones y estando un día para matarse, llegaron dos navios con bastimentos y 150 castellanos de la Española a socorrer a los del Darién, y según se dijo el tesoro Pasamonte traía una provisión de Capitán General de todas esas tierras para Vasco Núñez. (4)

(1) Ibidem, Cap. I, y II, L. VIII, Déc. I, II-138-40.

(2) Ibidem, Cap. VI, L. VIII, Déc. I, II-152.

(3) Ibidem, Cap. I, L. IX, Déc. I, II-175.

(4) Ibidem, Cap. XIII, L. IX, Déc. I, II-217-8.

Sentadas las bases de una colonización permanente por Vasco Núñez de Balboa en la colonia de Santa María de la Antigua del Darién, decide Vasco Núñez enviar a uno de sus capitanes a realizar entradas por el territorio. Para esto fué encargado Francisco Pizarro, futuro conquistador del Imperio de los Incas. Herrera, fiel historiador de nuestros primeros años nos dice: "Por este tiempo estando en el Darién, acordó Vasco Núñez enviar a Francisco Pizarro, con seis hombres para que fueran a descubrir la tierra, y habiendo caminado tres leguas por el río arriba, salieron cuatrocientos indios con el rey-Cemaco y dieron sobre Pizarro y sus seis compañeros. Pero ellos cerraron contra los indios y desbarrigaron ciento cincuenta con sus espadas, por lo que volvieron las espaldas y los castellanos maltratados se volvieron al pueblo dejando así a Francisco Hernán, de quien tuvo tanto sentimiento Vasco Núñez, que mandó a Pizarro aunque herido que volviesen por él con cierta gente, y le cobró, pareciéndole que era poca reputación para con los indios, perder ningún vivo." (1) Vasco Núñez de Balboa, como capitán que estaba al frente de la colonia, para evitar que los indios creyeran que por la derrota sufrida por Pizarro a manos de Cemaco, ellos podían ser fácil presa de los indios, dispuso hacer escarmentar a las tribus vecinas enviando algunos capitanes a realizar entradas. El mismo fue a tierras del cacique Careta al cual tomó prisionero y trajo al Darién. Antonio de Herrera consigna la noticia y nos informa: "Careta rogó a Vasco Núñez que no le hiciera tanto mal como tenerle en cautiverio, porque no lo había merecido, que le prometía cuanto pidiese para darle bastimentos a los cristianos, y siempre por ser su amigo le daba una de sus hijas, mujer la cual era muy hermosa, y que para que su gente tuviera lugar de hacer sus labranzas y sementeras para proveerle, que le ayudase contra su enemigo Ponca. Aceptó Balboa el ofrecimiento, y la hija, la cual tuvo por mujer, a la cual siempre amó y quiso mucho." (2)

Acordada la amistad con el cacique Careta, dispone Vasco Núñez hacer algunas entradas por la región del Darién aprovechando a la vez la ocasión para ir contra Ponca, ya que había contraído ese compromiso con el cacique amigo. El autor de las Décadas dice al respecto: "Vasco Núñez se aparejó con noventa hombres para ir contra Ponca, quien sabiendo que los castellanos iban en favor de Careta, se huyeron a los montes. No encontrándolo destruyeron la tierra y cogieron los bastimentos abandonados. Luego dispone Vasco Núñez dejar la tierra adentro para mejor ocasión y volvióse a la ribera de la mar. El vecino de Careta era un cacique llamado Comagre y principal señor de aquella tierra que los indios llamaban Iurá. Careta fué medianero para atraer la amistad entre Balboa y Comagre quien recibió a Vasco Núñez con mucha alegría. El hijo mayor de Comagre, mancebo prudente regocijado con los huéspedes mandó traer ciertas piezas de oro muy ricas; luego que apartaron el quinto real se pusieron a reñir por lo que el hijo de Comagre les indicó que él sabía donde se podían saciar de ese metal. Oídas estas noticias sobre el Perú y la gran riqueza que podían alcanzar y llegar a la otra mar, se pusieron muy contentos." Descansó allí Balboa con su compañía algunos días, siempre informándose y certificándose de que hubiese otra mar, pasadas aquellas sierras, y porque cada hora se les hacia un año por verse en lo que tanto deseaba, se

(1) Ibidem, Cap. I, L. IX, Déc. I, II-176.

(2) Ibidem, Cap. I, L. IX, Déc. I, II-178.

déspachó para el darién, con intención de avisar al Almirante de estas nue---vas y de los tesoros que se decía que había para que los escribiese al Rey y lo proveyese de los mil hombres, y antes de despedirse bautizó a Comagre, su hijo, y a otras gentes y le llamaron Don Carlos. Regresaron al Darién donde fueron bién recibidos con la nueva que llevaban." (1)

Pasados los momentos de regocijo por el feliz retorno a la colonia de Santa María de la Antigua del Darién, y habiendo pacificado buena parte del territorio darienita; dispone Vasco Núñez de Balboa enviar un emisario a la Española para que informe a Don Luis Colón, Almirante y autoridad de la isla las nuevas de la existencia de otro mar, a fin de que se le procuren cuanto antes los hombres y pertrechos necesarios para acometer la empresa de descubrimiento. Para emisario se dispuso escoger a Pedro de Valdivia, quien según Herrera, "Fué acompañado por Martín Fernández de Enciso, a principios de este año (1513) determinó Balboa de entrar tierra adentro a buscar comida, y diciendo algunos indios que andaban con los cristianos que había un cacique de la provincia de Dabayba, que tenía un templo de oro." Parece ser que esto también constituyó otro de los sueños medioevalistas con que alimentaban sus mentes los españoles ávidos de riquezas. El Dorado, la Fuente de la Juventud, los animales monstruosos, y el Dios del Dabaybe, aún no habían salido del pensamiento de estos hombres que entusiasmados por las riquezas que su encuentro les departiría, no abandonaban esas creencias para nosotros absurdas; pero que para ellos estaban dentro del ámbito de sus realidades. -- Así, "Vasco Núñez de Balboa ordenó a Rodrigo Enríquez de Colmenares que fuera por el río Darién arriba y él fué por otro río. Prendieron al señor Abenamacheio y le cortaron un brazo. De allí pasaron a tierras de Abibeiba que tenía su vivienda en la copa de los árboles. Andando el cacique Abenamacheio con su brazo cortado por los bosques se encontró con Abeyba, Abibeiba y Abraibe y juntos determinaron vengar sus injurias, y dar sobre los castellanos antes de que se juntasen otros. Pero no sabiendo que se habían juntado los que hacían subido por el Río Negro, dieron en ellos con gran derrota." -- Herrera, siguiendo a Las Casas, y Oviedo atribuye la derrota de los indios conjurados a que: "Descubrió Balboa el secreto por la india que le había dado por mujer el cacique Careta, la cual tenía un hermano que había confesado a la india lo que tramaban. Balboa prendió al indio y con el tormento confesó. Balboa con esta certificación salió con setenta hombres escogidos y -- disciplinados y sin decir palabra a nadie ordenó a Enrique Colmenares fuese al pueblo llamado Tichiri donde estaba hecha la masa de la vitualla. Colmenares encontró al capitán general, prendiolo y cogió los bastimentos, hizo azetear al general. Conseguida esta victoria casi sin trabajo y sojuzgada esta provincia se pensó en enviar mensajeros a Castilla para referir al Rey el estado de aquella tierra, y las nuevas que el hijo de Comagre había dado de la otra mar y pedir los mil hombres necesarios para la empresa. Después de mucho discutir eligieron a Juan de Calcedo que había sido Veedor de la armada de Nicuesa, hombre cuerdo que tenía allí a su mujer, y porque iba de -- tierras muy malas, se le dió por compañero a Rodrigo Enríquez de Colmenares que fué a todos o a los más agradables, porque era hombre cuerdo, caballero de experiencia en la guerra y paz en mar y tierra y porque tenía en el Darién, labranzas y hacienda." (2)

(1) Ibidem, Cap. II y III, L. IX, Déc. I, II-179-31.

(2) Ibidem, Cap. VI y VII, L. IX, Déc. I, II-193-7.

Ante el temor de que las acusaciones que el bachiller Martín Fernández de Enciso había hecho contra Balboa en la corte, y temiendo que un día llegase quien le haría justicia y depusiese del cargo que tenía en el Darién, dispone Vasco Núñez, según Herrera: "como era hombre de muchos ánimos, determinó emprender la búsqueda de la otra mar, porque si saliese de la jornada con prosperidad se le recibiese por gran servicio, para con él, cancelar gran cosa pasadas, y si por el contrario muriese en la demanda, quedara libre de sus temores." Herrera prosigue al informarnos: "Habiendo pues Vasco Núñez hecho resolución de emprender la jornada de la mar del Sur, habiendo representado a los soldados los peligros de la jornada y encargado de nuevo la obediencia de los oficiales, en el principio de este año salió del Darién. Fué por la mar hasta la tierra del cacique Careta, dejó allí el bergantín y subió hasta Ponca, de allí pasó donde Quarecua que le dió guerra. Con muchos trabajos finalmente a la cumbre de muy altas montañas a veinticinco de septiembre de este año (1513), de donde la mar se parecía, y muy poco antes de que llegaran a la cumbre los indios avisaron a Balboa que parara. El mandó parar a su gente, subió solo y vista la mar del Sur se hincó de rodillas y alzadas las manos al cielo, dió grandes alabanzas a Dios por la merced tan grande que le había hecho en ser el primero que lo descubriese y viese. Tomó luego por testimonio, cómo en nombre de los Reyes de Castilla y de León tomaba posesión de aquella mar, y de todo lo que en ella había y en señal de posesión cortó un árbol, puso cruces, allegó piedras, y en los árboles grandes, con cuchillo escribió los nombres de los Reyes de Castilla y de León. Dispuso luego bajar a la costa, pero el cacique Chiape salióle al paso y los requirió, pero los españoles le saludaron con sus escopetas y luego con las ballestas y tras ellos soltaron los perros. Balboa llegó a la mar del Sur el 29 de septiembre del mismo año, y en lugar que entró al agua puso por nombre San Miguel por el día del Santo." (1)

Después que Vasco Núñez de Balboa volvió a tomar posesión de la mar del Sur, dispone ir a una isla vecina de aquel golfo de San Miguel y "en un rincón de aquel mismo golfo van en demanda de la tierra del señor Tumaco, que ya estaba aparejado para resistirle. Vasco Núñez dejó a los más hambrientos con Chiape y escogiendo a los más robustos se dispuso a la lucha. En breve quedaron los que alcanzaron los perros y las espadas hechos pedazos y el cacique descalabrado. Hechas las paces con Tumaco les enseña cómo se sacan las perlas de las ostras. Tumaco para tenerlos contentos los regaló gran cantidad de ellas. Aquel cacique Tumaco dió noticias a Balboa como aquella costa arriba sin fin, señalando hacia el Perú, y que en ella había gran cantidad de oro, y este fué el segundo indicio que Vasco Núñez alcanzó del estado y riqueza del Perú." En el siguiente capítulo de la misma Década refiere Herrera cómo Balboa teniendo noticias de las riquezas del Perú y lleno de gozo por haber descubierto la mar del Sur, dispone volver al Darién. "Vasco Núñez de Balboa, muy alegre con las nuevas referidas, cargado de grandes esperanzas con las riquezas que el verano siguiente pensaba descubrir acordó muy triunfante volverse al Darién. Despidióse de los caciques Chiapes y Tumaco, dándoles las gracias por lo que por él y los suyos habían hecho; y en especial a Chiapes, por que en esto de cortesía y cumplimientos no tenía Balboa quien se le igualase. Llegó al pueblo de Ponca que había huido, luego pasó a tierras de Bononiamá -

(1) Ibidem, Cap. I, L. X, Déc. I, II-233-6.

que los recibió con alegría. Estuvo Balboa reposando en el pueblo de Ponca treinta días, luego tomaron la ribera del río Comagre que dió el nombre de la región llegando a un lugar del cacique llamado Buchebucá, el que hallaron despoblado por haberse huido. De aquí pasa donde el señor Chioriso, Pocorosa cacique este poderoso que le prestó batalla. De aquí a Tubanamá que tenía ochenta mujeres, llegó a Comagre, cuyo señor viejo era muerto. De allí pasó a tierras de su amigo Ponca donde se encontró con cuatro españoles que le habían traído noticias de que de la Española habían llegado dos navíos -- con bastimentos. Finalmente entró en el Darién a 19 de enero de 1514, y ensabiéndose que había descubierto la mar del Sur, y que llevaba perlas y mucho oro, no se pudo encarecer la alegría. Y sacando ante todas las cosas el Quinto Real, repartió Vasco Núñez toda la garantía con los que con él habían ido a la empresa y con los que en el Darién habían quedado, dejando a todos muy contentos." (1)

Nombrado Pedrarias Dávila Gobernador de Castilla del Oro en la Tierra--Firme, se le dan algunas instrucciones para el mejor gobierno de su gobernación. Herrera anota algunas de estas instrucciones y nos dice: "Las instrucciones que el Rey mandó dar a Pedrarias por intermedio del Obispo de Burgos, Juan de Fonseca eran que procurase que los navíos que iban a ir en su flota no fueran sobrecargados como solían, que en llegando pusiese nombre general a toda la tierra, y nombres particulares a las villas y lugares y que prime-- ramente diésen nombre a las cosas concernientes al aumento de la fé católica, y conversión de los indios, aumento del culto divino por lo que se envía a Juan de Quevedo. La forma que se dió a Pedrarias, que había en tener requerir a los indios, y que se envió a todas las Indias, fué la misma que llevó Alonso de Hojeda, y que el Papa León X, consagró a Juan de Quevedo como el primer Obispo de Indias, obispo de Santa María de la Antigua del Darién, que fué la primera Catedral en Tierra-Firme." (2) Más adelante prosigue Herrera con las noticias referentes a las instrucciones dadas a Pedrarias, entre ellas: "Que en cuanto llegase tomase residencia a Vasco Núñez, contra él, -- por las quejas del bachiller Enciso. Y a la Villa de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, hizo merced el Rey, de que los vecinos, y moradores, y los que fueron con Diego de Nicuesa, no pagasen el Diezmo de oro que hubiesen cogido hasta la llegada del gobernador, y después pagasen el quinto." (3)

Pedrarias Dávila, nuevo gobernador para Castilla del Oro, parte de la Barra de Sanlúcar, con su flota de 15 navíos, el 12 de abril de 1514, llegando al Darién a fines de julio del mismo año. Herrera consigna el arribo del nuevo gobernador con estas palabras: "En llegando, envió Pedrarias a hacer saber a Vasco Núñez que había llegado. Tenía entonces Vasco Núñez consigo 450 hombres, soldados valientes, criados y curtidos en trabajos. Pedrarias, como hombre no descuidado y entendido en la guerra, ordenó a su gente no del todo confiado, que Vasco Núñez y con los que con él estaban habían de recibirlos con buen ánimo, porque a la verdad aquellos 450 castellanos experimentados, valían más de los 1500 que Pedrarias llevaba. Llegado al Darién, Balboa y los suyos le prometieron obediencia, fueronse todos juntos al pueblo, con exterior regocijo. Así que llegado Pedrarias al Darién, mandó pre--

(1) Ibidem, Caps. III y IV, L. X, Déc. I, II-239-45.

(2) Ibidem, Cap. VII, L. X, Déc. I, II-252.

(3) Ibidem, Cap. XI, L. X, Déc. I, II-268-9.

gonar la residencia contra Vasco Núñez, que tomó el Lic. Espinosa, Alcalde Mayor, y lo mandó prender, y lo condenó a algunos millares de castellanos -- por los agravios hechos al bachiller Enciso y a otros, y por la muerte de -- Diego de Nicuesa, y después de todos los demás cargos que le pusieron le dieron por libre." (1) Entre los oficiales que acompañaron a Pedrarias a su gobernación de Castilla del Oro, se encontraban: "Por Tesorero, Alonso de la Puente, por Contador, Diego Márquez, que había sido Veedor de la Española, -- por Fator, Juan de Tavira, y por Veedero, que después se distinguiría como -- uno de los más grandes historiadores de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Llevó Pedrarias por su teniente a Juan de Ayora, natural de Córdoba, hombre experimentado en la guerra, y por Alcalde Mayor al Lic. Gaspar de Espinosa." (2)

Encontrándose instalado el nuevo gobernador, Pedrarias Dávila en la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién, la envidia contra Vasco Núñez de Balboa que para entonces había descubierto la mar del Sur, se acentuaba cada día más, porque nombrado Vasco Núñez Adelantado de la Mar del Sur y gobernador de la provincia de Panamá y Coiba, no le quedaban a Pedrarias otras tierras por conquistar que las habitadas por indios que utilizaban veneno en sus flechas, y esto, es de pensar que, no entraba dentro de los planes de -- conquista y enriquecimiento del nuevo gobernador. Herrera consigna en sus Décadas estas discordias al informarnos: "Estaba Vasco Núñez en el Darién, -- muy desfavorecido de Pedrarias, y casi como preso, porque no se fiaba de él, y como lo veía con título de Adelantado, holgábase de mantenerlo sujeto. Pero persuadido Pedrarias de que Vasco era hombre de bien y con título de Adelantado dispuso casarlo con su hija Doña María, fiel o finjidamente para su confirmación de amistad. Determinó luego Pedrarias enviar a su yerno para que asentase villa en Acla, donde estaba Gabriel de Rojas, y procurase poner en obra algunos bergantines, para descubrir las riquezas de la mar del Sur, que tenía concebido que había por aquella tierra." (3) Temeroso Pedrarias Dávila de los futuros descubrimientos que su yerno Vasco Núñez hiciera por la mar del Sur le trajeran más gloria de la que tenía por el descubrimiento -- recién efectuado, y ante la noticia de que Balboa estando en Acla se había rebelado a su mando, ordenó a Vasco Núñez que regresara al Darién. Herrera cuenta que: "Fingiéndose cosas que tenía que comunicar a Vasco Núñez, mandó que éste volviera al Darién, y es cosa de notar que no hubo hombre que avisase -- a Balboa de la indignación de Pedrarias, y mandó a Francisco Pizarro con orden de prenderlo donde quiera que lo hallase. Ya preso Vasco Núñez, Pedrarias le recrimina su traición. El Lic. Espinosa le pide a Pedrarias que en honor de los servicios prestados al Rey, le perdone, este le responde que sí, pero que por ello muera. Vasco es ejecutado con sus compañeros." (4)

Las intenciones del gobernador Pedrarias por fundar en la costa de la -- mar del Sur un pueblo donde asentar su gobierno, son también descritas por --

(1) Ibidem, Cap. XIV, L. X, Déc. I, II-276-7.

(2) Ibidem, Cap. VII, L. X, Déc. I, II-255.

(3) Ibidem, Cap. XI, L. II, Déc. II, II-351-2.

(4) Ibidem, Cap. XXI, L. II, Déc. II, II-378.

Herrera. Nuestro informante nos dice: "Nombrado Gaspar de Espinosa por Capitán General, se volvió Pedrarias a la villa de Acla con intención de hacer un pueblo en la mar del Sur, y mandó a Espinosa con cierta gente que estaba en tierras de Pocososa, se fuese a Panamá por ser lo más angosto y estrecho de la tierra, porque decía Bartolomé Hurtado que había visto por aquella costa un puerto grande y seguro que de menguante quedaba en seco media legua, Pedrarias persuadió a la gente que convenía poblar allí, y todos le resistían y a él pesaba porque de ninguna manera quería volver al Darién por no estar subordinado a la orden de los Gerónimos. Dijo que poblaría cerca de la costa abajo porque había mejor aparejo para construir cabañas y hervajales, para pasto de cualquier ganado y otras cosas para edificar pueblos necesarios." Las gestiones de Pedrarias ante la corte para lograr la autorización de la mudanza a la ciudad del Darién al sitio de Panamá, se debieron según Herrera a que: "Pedrarias alegaba que el sitio del Darién era muy malsano y pestilente por lo que convenía trasladar la ciudad y la Iglesia Catedral a la costa del Sur." Lograda finalmente por Cédula Real la autorización de la mudanza, "Concordados todos en esto, llamó Pedrarias un escribano y le pidió por testimonio, cómo allí depositaba una villa que se llamase Panamá, en nombre de Dios y de la reina Doña Juana y de Don Carlos su hijo. No acertó en ese asiento por ser la tierra calidísima y humedísima, por lo cual en los primeros 28 años que se ganó el Perú, murieron más de cuarenta mil hombres de malas enfermedades, y en la villa de Hombre de Dios otros menos por la misma causa." (1)

Teniendo noticias el Rey y el Consejo de Indias de los desmanes cometidos por Pedrarias y sus capitanes en Castilla del Oro, dispone por consejo del propio Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Burgos, quién antes había abogado porque a Pedrarias se le nombrase como gobernador, destituirlo del mando, y nombrar en su remplazo a Lope de Sosa. Herrera nos dice: "Lope de Sosa, que fué proveído por gobernador de Castilla del Oro, era prudente y bien acostumbrado, natural de Córdoba, llegó a principios del año y más cierto a fines de éste. Iba con él por su Alcalde Mayor el Lic. Alarconcillo y dando fondo en el puerto dió el alma a Dios. Llegó la noticia al Darién, y como lo que más deseaba Pedrarias era verse libre de la residencia, tuvo manera por industria del Lic. Alarconcillo que no había expirado su poder por la muerte del gobernador y que le tomase residencia. Al fin la tomó como Pedrarias y Espinosa quisieron darla, porque como conocían el humos del pueblo, publicaron que querían reafirmar los repartimientos de los indios, porque así los que tenían indios, callasen sus quejas, y sucediéndoles como deseaban, porque no hubo quien pidiese nada en la residencia." (2)

Antonio de Herrera como fiel historiador de las cosas de Indias consigna en sus Décadas la disputa suscitada entre el gobernador Pedrarias y Gil González Dávila, quien comisionado por la Corona para que descubriera el estrecho que unía a los dos mares, había llegado con Lope de Sosa al Darién. "Llegado Gil González Dávila a Acla, y como el nuevo gobernador había muerto, Pedrarias decomisó las naves y bastimentos de Gil González, acusándolo de --

(1) Ibidem, Cap. III, y IV, L. III, Déc. II, III-13-5.

(2) Ibidem, Cap. XV, L. III, Déc. II, III-48-9.

que no le había pedido permiso para hacer la entrada con su gente a Acla."--
 Más adelante anota Herrera: "Y porque Pedrarias hacia instancia por el despacho de la residencia, que a él y a sus oficiales había tomado el Lic. Juan Rodríguez Alarconcillo, y suplicaba que la armada de Gil González Dávila no se entrometiese en lo que él había descubierto, y pensaba descubrir hacia Levante, pues Gil González debía ir a otra parte, se ordenó que Gil González y Pedrarias continuasen en las gobernaciones de Tierra-Firme hasta que otra cosa se ordenase, y que prosiguiese el descubrimiento hacia Levante, sin -- que Gil González tocase en nada lo descubierto por Pedrarias." (1)

Resueltas las diferencias entre Gil González Dávila y Pedrarias la Corona dispuso nombrar otro gobernador porque el anterior había muerto a su llegada al Darién. Para el cargo escogen a Pedro de los Ríos, el cual según -- Herrera: "Aparejando su partida en Castilla, le mandó al Rey que tuviese por límites de su gobernación los que tenía la de Pedrarias, exceptuando las provincias de Paría y Veragua, y que se ocupase principalmente de la conversión de los indios, y en lo que más conveniese para la población y bien de la tierra, teniendo siempre presuuesto de que los indios fuesen bien tratados como vasallos de la Corona Real, y no como esclavos, pues no lo eran." Poco después Herrera apunta que: "Y porque debía Pedrarias sospechar que le había de llegar pronto la residencia, pidió en el Consejo, por su Procurador, que porque se temía que algunas personas le querían mal, y pudiera ser que el Juez de residencia no quisiera otorgarle apelación a la sentencia que dieran contra él, se le ordenase que le otorgase. Mandó el Consejo que las condenaciones que se le hiciesen en la Residencia, por vía de cohecho, y cosas mal llevadas, pagase luego las que fuesen de diez mil maravedís abajo. Y cuanto a otras causas, sobre haber hecho mal su oficio, y que hizo de pleitos ajenos, suyos, se le otorgasen las apelaciones para poderlas seguir en el Consejo Supremo de Indias; y que la Residencia tomada por el Lic. Alarconcillo, que la volviese a tomar el Lic. Salmerón." (2)

Encontrándose el nuevo gobernador Don Pedro de los Ríos en el ejercicio de sus funciones en Castilla del Oro, dispone ir a Nicaragua a reclamar ese territorio como perteneciente a su jurisdicción. Herrera, como buen informante dice: "Poco después llegó por mar Don Pedro de los Ríos, con el intento de desplazar a Diego López del gobierno del Nuevo Reino de León, con que se había bautizado a Nicaragua. Los Regidores de León se juntaron para tratar lo que en este caso convenía hacer, y aunque descontentos con la avaricia de Diego López de Salcedo, todavía era tanta la molestia que sentía por ir a sus negocios a Panamá, y tanta la comodidad de tener propio gobernador, que acordaron de responderle, que si traía Provisiones Reales revocando las de Diego López de Salcedo lo admitirían; y hallando que los límites de su gobernación no se extendían más de lo que se llamaba Castilla del Oro, se hubo de volver, engañado de su codicia, aunque todavía vendió lo que llevaba y sacó mil de lo que valía ciento, y le aprovechó en esto el Consejo de Pedrarias." (3)

(1) Ibidem, Cap. VII, L. IX, Déc. II, III-283.

(2) Ibidem, Cap. II, L. IX, Déc. III, V-52.

(3) Ibidem, Cap. VII, L. I, Déc. IV, V-141.

Cuando Pedro de los Ríos regresó a su gobernación de Castilla del Oro, se encontró con una instrucción del Consejo de Indias por la cual se le prohibía salirse de los límites de su gobierno; a la vez que es nombrado Pedrarias Dávila gobernador de Nicaragua. Antonio de Herrera, como fiel Cronista nos informa de los hechos al consignar: "Pedrarias envió una larga relación de -- las cosas de aquella provincia, prometiéndole grandes riquezas. Luego se le envió el título de gobernador, ordenando a Diego López de Salcedo no se entrometiese en las cosas que no le perteneciesen. Y a Pedro de los Ríos mandó el Rey expresamente que pusiese a las Islas de las Perlas, Isla de las Flores, y porque el Rey tenía relación de la cotradicción que había hecho a los capitanes del Perú, para que no pudiesen llevar adelante sus descubrimientos le ordenó que guardase todo cuanto Pedrarias con ellos había asentado." (1)

Algunos de los abusos cometidos por Pedro de los Ríos en Castilla del Oro pronto llegaron a oídos del Rey y del Consejo de Indias. Entre estas quejas tenemos: "Con la llegada a la corte del Lic. Salmerón, se tuvo mayor noticia de la forma de proceder de Pedro de los Ríos, a las que se juntaron las quejas de muchos a quienes había quitado indios sin causa y dado a otros, y que no tenía cuidado con su conversión, ni procuraba su tratamiento, ni guardaba las ordenanzas que el Rey tanto le había encargado que cumpliese. También se sumaban las quejas de Pascual de Andagoya, Regidor y Alcalde Ordinario de Panamá, que estando escribiendo al Rey en el Ayuntamiento, entró el gobernador y se las rompió". Más adelante consigna Herrera: "Y el Rey para poner fin a los abusos de Pedro de los Ríos en Tierra-Firme, mandó por gobernador a Francisco de Barrionuevo, y para que esta gente fuera con mayor brevedad, les mandó dar su nave Imperial, proveida de vitualla, y de todo lo que hubiese menester para el viaje." (2)

A pesar de que en las Décadas de Herrera no se encuentran frecuentemente recriminaciones a la conquista española en América por el carácter mismo de la obra, ya que Herrera, como Cronista Mayor debía dar brillo a la obra de España en América y además debía agradar con sus escritos a la Corona, sin embargo, algunas veces deja ir su pluma al comentar: "Aunque cada día disminuía en número la gente del Darién, con los que mataban los indios y morían de enfermedades y por los grandes trabajos que padecían, no cesaba Pedrarias de enviar por todas partes cuadrillas para hacer entradas en orden, con lo cual mataban muchos indios, porque en haciéndoles el requerimiento que de Castilla traía ordenado, los indios no lo entendían y eran muertos por ello. Entre los capitanes que envió Pedrarias y que cometieron tropelías con los indios, se cuenta a Tello de Guzmán, quien con orden de que fuese descubriendo por la mar del sur cuanto pudiese al Poniente abajo, y al capitán Francisco Vallejo que mandó que fuese contra la gente de Urabá. Vallejo fracasó y muchos cristianos murieron por las saetas de los indios. En represalia a este descalabro envió Pedrarias a Francisco de Becerra con fuerte contingente humano para castigar a los indios pero fué tan desafortunado él y su gente que jamás se supo de ellos. Esto lo supo Pedrarias por noticias de un muchacho indio que pudo escapar." (3) Pedrarias deseoso de ir en busca de su capitán Francisco

(1) Ibidem, Cap. IX, L. I, Déc. IV, V-147-8.

(2) Ibidem, Cap. VI, L. II, Déc. V, VI-208.

(3) Ibidem, Cap. VI, L. I, Déc. II, II-304-5.

de Becerra trató de armar personalmente una expedición; pero, "no pudo reali-
zar la expedición porque ninguno del Darién osaba ir a Urabá, ni hacia el Ce-
nú por miedo de la hierba que acababa en momentos a los heridos, y para sa-
carlos del Darién mandó a pregonar guerra contra Pocosora y otros señores de
aquellas provincias. Llegando al pueblo de Acla mandó a toda la gente a le-
vantar un fuerte y él era el primero que en los trabajos ponía las manos, y
esta fortaleza se hizo para que los castellanos tuviesen donde recogerse. -
Después que Badajoz salió de las tierras de Cherú fué a las de París, que --
viendo que los castellanos se habían dividido acometiéoles con guerra". - En -
el capítulo siguiente nos informa Herrera de la derrota sufrida por Gonzalo
de Badajoz al asentar: "Badajoz al ser atacado por París trata de ponerse a
salvo pero donde aportaba era recibido con guerra por los caciques de las -
tierras que comprendían que iba en retirada y derrotado. Así, de derrota en
derrota llega por fin al Darién con la noticia de haber perdido en la retira-
da todo el oro rescatado a los indios." (1)

Otro de los capitanes enviados por Pedrarias a reconocer y recabar oro-
por las costas de la mar del Sur fué Francisco de Campañón, que: "enviado al
río de las Balsas debía saber si había disposición para labrar navíos. Vol-
vió Campañón refiriendo de todo buen aparejo para todo lo que quería y por-
que llevaba cincuenta soldados emprendió de dar con algunos caciques, pero -
ellos le resistieron, y sin peligro de él ni muerte de ninguno llegaron al -
Darién." (2)

Antonio de Herrera, como humanista y Cronista Mayor de las Indias, no -
pasó por alto las hazañas de algunos capitanes que se distinguieron en la --
conquista de América. Por lo que respecta a nuestra historia, también encon-
tramos en su obra algunos juicios sobre la grandeza y gestiones del pueblo -
español empeñado en la empresa americana. El ejemplo que exponemos, y que
Herrera nos honra al citarlo nos puede dar una clara idea de su celo por ele-
var la disposición de estos primeros conquistadores. "Ordenado Vasco Núñez-
de Balboa para que fuese a descubrir por la mar del sur, se dispone constru-
ir algunos navíos. La madera cortada para los mismos, que estaba muy cerca-
de la mar salada luego se pudrió y comió los gusanos, con que sus trabajos-e
en cortarla, labrarla y llevarla salieron vanos. Pero no por eso Vasco Nú-
ñez se perdió de ánimo, porque luego dió mano al remedio cortándola en el --
río y habiéndola puesto en un astillero, una avenida del río se la llevó casi
toda. Aquí tampoco desanimó Vasco Núñez y no quiso volverse a Acla a pe-
sar de que la tercera cuadrilla encargada de buscar alimentos no venía deci-
dió quedarse. Y este caso fué una de las pruebas de maravillosa constancia-
de la nación castellana, y en sus sufrimientos de los trabajos de espíritu y
cuerpo, porque estos con sus vidas y sudores abrían el camino de los de-
más". (3)

Justo es reconocer que a pesar de la superioridad técnica y militar em-
pleada por los españoles en la conquista de América, algunos reyes nativos -

(1) Ibidem, Cap. I, L. II, Déc. II, II-327.

(2) Ibidem, Cap. XI, L. II, Déc. II, II-353.

(3) Ibidem, Cap. XIII, L. II, Déc. II, II-356.

se distinguieron por su férrea oposición a la conquista. Entre estos reyes podemos citar a Cuauhtémoc, Siboney y Urracá. Este último, durante la conquista de las provincias centrales del territorio panameño, se opuso durante nueve años consecutivos a los conquistadores de nuestro suelo. Actualmente el nombre de Urracá significa para el panameño símbolo de rebeldía y orgullo-indómito. Antonio de Herrera tuvo el cuidado de insertar en las páginas de sus Décadas la lucha que durante esos años sostuvo el indio Urracá con los conquistadores españoles, "En las cosas y pacificación de los indios no tenía descuido Pedrarias ni el Lic. Espinosa su Alcalde Mayor, y entre los señores que más resistían a la obediencia del Rey había uno llamado Urracá que señoreaba las tierras comarcanas de Veragua, y el cual era tan vigilante en las cosas de guerra, y tan valiente que no hubo encuentro en que matase o hiriese algunos castellanos. Visto pues por Campañón, la continua molestia que le daba Urracá, y por el gran miedo que los soldados le tenían, y como por la fuerza no pudo conseguir someterlo, mandó muchos mensajeros con ofrecimiento de paz, y reducido por el engaño fué al pueblo a visitar a Campañón, y quebrantando la palabra deseoso de haber sus tesoros, lo reprendió y cargóle de hierros, le envió a Hombre de Dios desterrado. De esto recibió Urracá grande dolor y al cabo de algunos meses se soltó y juntó gran cantidad de gentes de las que vivían en las riberas de ambos mares. Fueron luego poderosamente sobre la villa de Natá, salieron los castellanos, peleóse fuerte y hubo muchos muertos de ambas partes. Duró la guerra nueve años referidos, durante los cuales murieron muchos castellanos, y los indios cansados de ser muertos, por valles y sierras acordaron los más ponerse de sujeción de los castellanos. 36) el Rey Urracá con la gente que le había quedado de tanta mortandad, nunca se quiso sujetar, llorando no poderlos acabar, y así murió en su casa con su gente y en su tierra". (1)

Como ya se tenían noticias de la existencia del reino del Perú, algunos capitanes con marcado interés de emprender esa conquista, solicitaron a Pedrarias autorización para iniciar la empresa Antonio de Herrera, como fiel historiador de los acontecimientos de Indias también nos informa de estos hechos. Sin embargo, sólo insertaremos en nuestro estudio aquellas notas que se refieren y corresponden a nuestro pasado histórico. "Queda dicho cómo Vasco Núñez tuvo noticias del reino del Perú, y teniéndose pacificado todo el territorio, se levantó el ánimo de algunos de Panamá para emprender aquél negocio, pareciéndoles que no eran menos beneméritos y que para aquello no era necesario que el gobernador tratara aquello con gente de fuera de la tierra. Estos fueron Francisco Pizarro y Diego de Almagro, hombres que con valor, riqueza y experiencia no eran inferiores a otros y amigos de Pedrarias, y tratando con ellos Hernando de Luque, Maestro-Escuela de la Iglesia-Catedral de Nuestra Señora de la Antigua del Darién. Pidieron licencia a Pedrarias para ponerse al negocio. Francisco Pizarro ayudaba con su experiencia e industria. Diego de Almagro con los bastimentos y Hernando de Luque con dinero. Quedó Diego de Almagro para seguir desde Panamá con más gentes y provisiones." (2)

Sabiendo Pedrarias Dávila que Pedro de los Ríos había sido nombrado go-

(1) Ibidem, Caps. VII, IX y XVI, Lbs. IV y IX, Décs. II y III, III-IV, 305-76.

(2) Ibidem, Cap. XIII, L. VI, Déc. III, IV-334.

bernador de Castilla del Oro, según Herrera, "Pedrarias Dávila salió de Panamá a principios de 1526 rumbo a Nicaragua, con motivos de que con deseos de servir al Rey había enviado a Francisco Hernández de Córdoba a pacificar la provincia de Nicaragua. Muchos dijeron que Pedrarias no se movió sino por las noticias que Hernando Cortes quería pasar a Nicaragua, para defenderla -- que no entrase en aquella tierra, que pretendía que era de la gobernación de Castilla del Oro. En llegando a la ciudad de León prendió a Francisco Hernández de Córdoba quien negaba haber estado alzado y le cortó la cabeza cosa que dolió a los amigos de Córdoba." (1)

Para completar la visión que nos hemos propuesto, insertaremos finalmente las indulgencias que el Rey de España solicitó al Santo Pontífice para los Hospitales de la ciudad de Panamá y Nombre de Dios. Herrera no olvidó anotar estas noticias y nos informa: "El Rey, en solicitud al Santo Pontífice, en materia espiritual, le solicitaba entre otras cosas, que le fuesen concedidas algunas indulgencias para los Hospitales que habían hecho en las ciudades de Panamá y Nombre de Dios porque la gente que pasaba al Perú era mucha y muchos los que allí adolecían y morían y esta gracia de su Santidad era muy necesaria." (2)

(1) Ibidem, Cap. I, L. IX, Déc. III, V.49-50.

(2) Ibidem, Cap. XIV, L. VI, Déc. V, VI-400.

CONCLUSIONES

- I. Podemos decir que hoy sabemos de la empresa de Cristóbal Colón, particularmente de su cuarto viaje a tierras americanas, bastante más de lo que Don Hernando y el propio Colón nos dice en sus obras, más tenemos que utilizar de uno, la Biografía del Almirante; y del otro, la carta donde anotó su cuarto viaje porque las dos son fuentes indispensables para el esclarecimiento de nuestros primeros años históricos. Si Don Hernando Colón cometió errores, estos no son tan graves ni podemos atribuirselos a él, ya que como humanista y hombre del Renacimiento, y enfrascado en la tremen a polémica en defensa de su padre, siguió los lineamientos de la historiografía de la época, e igual que López de Gómara, estaba inspirado por la idea del culto al héroe, practicando la herolatría, porque el héroe sobresalía señalado por la providencia, y quien lo rodeaba, importa ba poco o nada.
- La Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, al igual que la carta de Don Cristóbal Colón donde anotó su cuarto viaje, son fundamentales para el estudio de la Historiografía de Panamá en el siglo XVI, porque las dos constituyen inapreciables fuentes para el esclarecimiento de las primeras exploraciones realizadas en nuestro territorio.
- II. El testimonio de Pedro Mártir de Anglería es digno de tomarse en consideración, porque a pesar de que el humanista nunca visitó las tierras americanas, pudo sin embargo, enterarse de lo que en ellas pasaba por las cartas y noticias de sus contemporáneos, a quienes pudo conocer y tratar personalmente. Es decir, que para componer su Opus Epistolarum y las Décadas del Nuevo Mundo, le bastó depurar la montaña de noticias que a Diario llegaban a la corte y al Consejo de Indias, y por lo que respecta a sus noticias para el estudio de la Historiografía de Panamá durante el siglo XVI, encontramos en su obra abundantes observaciones sobre nuestro pasado; no obstante, como sucede en estos casos, sus numerosos informes deben ser depurados por la crítica moderna para que sean totalmente aprovechados si se quiere hacer una fiel reconstrucción de nuestros primeros años de vida colonial.
- III. La obra de Pedro Cieza de León, conocida como la Crónica del Perú, a pesar de tener relativamente muy poco material sobre el descubrimiento, conquista y colonización del territorio panameño, es una obra fundamental para quienes se interesan por el estudio descriptivo de la flora y fauna, la situación geográfica de la ciudad de Panamá, las ventajas y desventajas de su situación y el comercio y monopolio que en ella se efectuaba. Como fuente para el estudio de la historiografía de este período no es de fundamental importancia, ya que adolece por el carácter mismo de la obra, de omisiones respecto a los primeros años de nuestra vida colonial. Sin embargo, hemos querido insertarla en nuestro estudio, porque a pesar de omitir muchos temas tratados por otros historiadores de la época, encontramos en ella valiosas referencias sobre la Antigua Castilla del Oro, hoy Panamá.
- IV. La Historia General de las Indias de Francisco López de Gómara, cotejada con las otras Historias de Indias que recogen juicios sobre nuestro inci-

hoy Panamá.

- IV La Historia General de las Indias de Francisco López de Gómara, cotejada con las otras Historias de Indias que recogen juicios sobre nuestro incipiente pasado y que dejurada por la crítica moderna, es de gran importancia para esclarecer nuestros primeros años de exploraciones y conquistas realizadas por los ávidos españoles en nuestro territorio. Ella constituye una fuente indispensable y tiene gran importancia para el esclarecimiento de la historia de Panamá, y particularmente, para nuestra Historiografía del siglo XVI.
- V Las numerosas noticias consignadas por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en su Historia General y Natural de las Indias que se refieren al territorio panameño, que hemos recogido en este trabajo bastan para darnos una amplia idea de los juicios realizados por el Primer Cronista de las Indias sobre nuestro incipiente proceso histórico. La obra de Oviedo es una cantera riquísima de noticias y observaciones, y por tanto una fuente indispensable para el esclarecimiento de la obra colonizadora del pueblo español en el territorio panameño, y para nuestra Historiografía del siglo XVI.
- VI. La Historia de las Indias de Fray Bartolomé de Las Casas, es sin duda una de las más notables y fecundas fuentes narrativas para la historia de Panamá en el siglo XVI. Sus aportes son de fundamental importancia, casi-
amos únicos para conocer el período inicial de la historia de las Indias, el nacimiento y organización de la colonia, particularmente el proceso de descubrimiento y conquista. Sus defectos, fáciles de subsanar, no reducen ni mucho menos invalidan la importancia de su testimonio. Las Casas exagera las cifras; pero en el fondo los hechos que refiere son en su esencia, verídicos, y quienes actualmente tratan de reconstruir -- nuestro incipiente pasado histórico, tie. en forzosamente que recurrir a la Historia de las Indias para completar o corroborar los hechos y pasajes que tan magistralmente refiere su fecundo autor.
- VII. Vistas de manera general las noticias que aporta Antonio de Herrera sobre las exploraciones, descubrimientos, conquistas y colonizaciones del territorio panameño en la Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano, son muy completas. Para la historia de nuestros primeros años de vida colonial, esa obra se puede considerar como la más prolija de cuantas se escribieron, y por la inmensa cantidad de testimonios que en ella encontramos o bien por el fiel orden cronológico que siguió de los acontecimientos relativos a nuestra historia. Felipe Poy, gran americanista, estima a Herrera como el más consultado de los buenos compiladores de Indias, y nuestros más recientes historiadores hacen amplio y confiado empleo de las noticias y observaciones del elegante cronista.

Las Décadas, son una de las obras más fecundas de que pueden echarmano los estudiosos de nuestro pasado, y sus defectos, no reducen ni invalidan la gran importancia de su testimonio.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Acosta Saignes, Miguel. Zona Circuncaribe. Período Indígena, México, - Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1953, 102 p. (Programa de Historia de América I-5).
2. Armillas, Pedro. Programa de Historia de América. Período Indígena. - México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1962, 178 p.
3. Barrenechea Porras, Raúl. Fuentes Históricas Peruanas, Apuntes de un - Curso Universitario. Lima, Editorial Juan Mejía Baca y P. C. Villanueva, 1955. 601 p.
4. Verlinden, Charles. "Santa María la Antigua del Darién, primera ciudad - colonial de la Tierra-Firme Americana. Exploración del Rey Leopoldo de - Bélgica." Enero-Febrero, 1956. Con la asistencia de S. Croeybecktx y H. Brulez. Con reporte de hojas por S. Hartens y Reichel-Domatoff. Revis- ta de Historia de América No. 45, México, junio 1958.
5. Calderón Quijano, José Antonio. Historia de las Fortificaciones en Nueva España. Prólogo de Diego Angulo Iniguez. Sevilla, Consejo Superior de - Investigaciones Científicas, 1953. 320 p. IIs.
6. Casas, Bartolomé de Las. Doctrina. Prólogo y selección de Agustín Yá- ñez, 2d. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de Méxi- co, 1951. (Biblioteca del Estudiante Universitario) 234 p.
7. Casas, Bartolomé de Las. Del Unico modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. Advertencia preliminar, edición y anotaciones del texto latino por Agustín Millares Carlo. Introducción de Lewis Hanke. - Traducción de Artógenes Santamaría. 1a. ed. México, Buenos Aires, Fon- do de Cultura Económica, 1942. 286 p.
8. Casas, Bartolomé de Las. Historia de las Indias. Edición de Agustín Mi llares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. 3 vs. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1951. (Biblioteca Americana).
9. Castellero, Ernesto J. "Juan de Texeda y Juan Bautista Antonelli en - - 1591 proponen la mudanza de la ciudad de Panamá". Lotería No. 80, 1a. - época, 1948. 62 p.
10. Cieza de León, Pedro. La Crónica del Perú. México, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, 1945. 256 p.
11. Colón, Hernando. Vida del Almirante Don Cristóbal Colón. Prólogo y no- tas de Ramón Iglesia. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1947. 343 p.
12. Fernández de Oviedo y Valadés, Gonzalo. Sumario de la Natural Historia- de las Indias. Prólogo de José Miranda. México, Buenos Aires, Fondo -- de Cultura Económica, 1950, 279 p. p

13. Fueter, Eduard. Historia de la Historiografía Moderna. Traducción Española de Ana María Ripullone, 2 vs. Buenos Aires, Editorial Nova, 1951.
14. Herrera, Antonio de. Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano. Prólogo de José Natalicio González. 10 vs. Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944.
15. Iglesia, Ramón. El Hombre Colón y otros ensayos. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. 302 p.
16. Iñiguez, Angulo, Diego. Juan Bautista Antonelli: Las Fortificaciones Americanas del siglo XVI. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942. 430 p.
17. Jijón y Caamaño, Jacinto. La Civilización Azteca. México, Congreso Internacional de Americanistas, 1951. 167 p.
18. Le Riverend, Julio. Cartas de Relación de la Conquista de América. 2 vs. Textos originales de las cartas de Colón, Cortés, Alvarado, Godoy, Ulloa, Alvar Núñez y Valdivia. Revisadas y Anotadas por el Dr. Julio Le Riverend. México, Editorial Nueva España, Col. Atenea, 1942?
19. López de Gómara, Francisco. Historia de la Conquista de México. Con una Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. 2 vs. México, Editorial Pedro Robredo, 1943.
20. López de Gómara, Francisco. Historia General de las Indias, 2 vs. Madrid, Imprenta de Antonio Marco, 1922.
21. Mártir de Anglería, Pedro. Las Décadas del Nuevo Mundo. Verdidas del Latín a la Lengua Castellana por el Dr. Joaquín Torres Asensio. Con prólogo de Luis Arocena. Buenos Aires, Editorial Bajel, 1944. 628 p.
22. Morison Eliot, Samuel. El Almirante en la Mar Océano: Vida de Cristóbal Colón. Prólogo de Hector R. Ratto. Verdidas al castellano por Luis Arocena. Buenos Aires, Librería Hachette S.A. 1945. 302 p.
23. Pereyra, Carlos. Historia de la América Española, Los Países Antillanos y la América Central. 10 vs. Madrid, Editorial Saturnino Calleja, S.A. 1942.
24. Pérez Cabrera, José Manuel. Historiografía de Cuba. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1962. (Historiografías VII) 372 p.
25. Reichel-Dolmatoff, Gerardo. Colombia, Período Indígena. México, Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia 1953. (Programa de Historia de América I-6). 54 p.
26. Rubio, Angel. Indios y Cultura Indígenas Panameñas. Panamá, Imprenta Oficial, 1940. 34 p.
27. Salas, Alberto Mario. Tres Cronistas de Indias: Pedro Mártir de Anglería,

- Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de Las Casas. Mé-
xico, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959. 342 p.
28. Sánchez Alonso, Benito. Historia de la Historiografía Española. Ensa-
yo de un examen de conjunto. 2 vs. Madrid, Publicaciones del Consejo -
Superior de Investigaciones Científicas, 1941.
29. Sanz, Carlos. Bibliografía de la Carta de Colón. Madrid, Librería Ge-
neral, 1958. 380 p.
30. Tovar, Antonio. Catálogo de las lenguas de América del Sur. Buenos --
Aires, Editorial Sudamericana, 1961. 405 p.
31. Valencia, Guillermo. Los Primitivos. Apuntes de un curso Universita-
rio. Medellín, Imprenta Oficial, 1954. 234 p.
32. Washington, Irving. Colón, el Descubridor. Con prólogo de Enrique Gan-
dia, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1942. 492 p.

INDICE GENERAL

	Pág.
Introducción.	5
Capítulo I. Panorama de la Historiografía Española a raíz del descubrimiento de América.	7
Capítulo II. Culturas Indígenas panameñas a principios del siglo XVI.	11
Capítulo III. Cristóbal Colón.	15
Capítulo IV. Pedro Mártir de Anglería.	25
Capítulo V. Pedro Cieza de León.	43
Capítulo VI. Francisco López de Gómara.	49
Capítulo VII. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés..	59
Capítulo VIII. Bartolomé de Las Casas.	81
Capítulo IX. Antonio de Herrera y Tordesillas.	109
Conclusiones.	135
Bibliografía General.	137